

**ASESORÍA Y FORTALECIMIENTO A HOGARES COMUNITARIOS DEL  
MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**

**HAYDYTH ALEJANDRA VILLABONA PABÓN**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2012**

**ASESORÍA Y FORTALECIMIENTO A HOGARES COMUNITARIOS DEL  
MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

**HAYDYTH ALEJANDRA VILLABONA PABÓN**

**Proyecto de Grado como requisito para optar al título de  
Trabajadora Social**

**Directora:  
Raquel Méndez Villamizar  
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2012**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCIÓN.....	12
1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	12
1.1. EL CONSTRUCTIVISMO COMO EJE EDUCATIVO .....	13
1.1.1 La comunicación .....	14
1.1.2 Educación en la equidad de género.....	16
1.1.3 La fantasía de los niños y las niñas .....	17
1.1.4 La narración de relatos .....	18
1.1.5 El juego como eje fundamental del desarrollo .....	19
1.2 LA PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES .....	21
1.3 LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS COMO PRINCIPALES PROTAGONISTAS .....	23
1.3.1 Características generales del deambulador:.....	23
1.3.2 Características generales del preescolar:.....	25
1.3.3 Los niños y las niñas, sujetos prevalentes de derechos.....	28
1.4 ¿QUIÉNES DEBEN GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ? .....	30
1.4.1 La familia como principal espacio educativo.....	31
1.4.2 La comunidad .....	46
1.4.3 El papel del Estado.....	51
2 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA .....	53
2.1 CONTEXTO GENERAL .....	53
2.2 CONTEXTO PARTICULAR.....	56
3 CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	60
3.1 CORPORACIÓN OPCIÓN COLOMBIA.....	60
3.2 GOBERNACIÓN DEL CASANARE .....	63
3.3 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL .....	64
3.4 SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. ....	65
3.5 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN.....	66

4	CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	70
4.1	DIAGNÓSTICO.....	70
4.1.1	Línea de acción 1: niños y niñas .....	71
4.1.2	Línea de acción 2: La familia .....	75
4.1.3	Línea de acción 3: Madres Comunitarias .....	77
4.1.4	Línea de acción 4: Instituciones. ....	82
5	PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL.....	84
5.1	JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN .....	84
5.2	OBJETIVO GENERAL.....	85
5.3	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	85
5.4	PROCESO METODOLÓGICO DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL...	86
6	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN .....	89
7.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.....	99
7.1	EVALUACIÓN REFLEXIVA DEL PROCESO.....	101
7.2	. ROL PROFESIONAL DURANTE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL.	103
8.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL .....	105
8.1.	OBJETIVO GENERAL.....	105
8.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	105
8.3.	PROCESO METODOLÓGICO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN .....	105
8.4.	CRONOGRAMA .....	108
9.	CONCLUSIONES.....	109
10.	RECOMENDACIONES .....	111
	BIBLIOGRAFÍA.....	112
	ANEXOS.....	115

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Proceso Metodológico de la Intervención.....	88
Tabla 2. Descripción de acciones y técnicas utilizadas Línea 1 .....	91
Tabla 3. Descripción de acciones y técnicas utilizadas Línea 2 .....	93
Tabla 4. Descripción de acciones y técnicas utilizadas Línea 3 .....	94
Tabla 5. Descripción de acciones y técnicas utilizadas Línea 4 .....	98
Tabla 6. Evaluación del proceso de intervención .....	100
Tabla 7. Proceso metodológico de la propuesta de intervención .....	107
Tabla 8. Cronograma del Proyecto .....	108

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación de Departamento de Casanare .....	56
Ilustración 2. Logo Corporación Opción Colombia .....	61
Ilustración 3. Esquema de Coordinación Interinstitucional.....	62
Ilustración 4. Logo Representativo de la Gobernación del Casanare .....	63
Ilustración 5. Ubicación del municipio de Aguazul en el Departamento .....	64
Ilustración 6. Logo distintivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar .....	65
Ilustración 7. Sexo de Niños y Niñas .....	71
Ilustración 8. Edad Niños y Niñas .....	71
Ilustración 9. Desnutrición en Niños y Niñas de Hogares Comunitarios.....	73
Ilustración 10. Tipología Familiar .....	75
Ilustración 11. Edad de Madres Comunitarias.....	78
Ilustración 12. Tiempo desempeñado como Madre Comunitaria .....	79
Ilustración 13. Estado civil de Madres Comunitarias.....	79
Ilustración 14. Nivel de escolaridad de la Madres Comunitarias .....	80
Ilustración 15. Madres Comunitarias.....	91
Ilustración 16. Jornada recreativa con Niños y Niñas .....	95
Ilustración 17. Jornada de refuerzo.....	98

## LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Ficha de recolección de información.....	116
Anexo B. Listado de Hogares Comunitarios.....	119
Anexo C. Registro de visitas a Hogares Comunitarios.....	121
Anexo D. Ficha de visita domiciliaria .....	122
Anexo E. Registro de actividades con padres de familia. ....	123
Anexo F. Registro de reuniones institucionales.....	125

## RESUMEN

**TÍTULO:** ASISTENCIA Y FORTALECIMIENTO A HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE\*

**AUTOR:** HAYDYTH ALEJANDRA VILLABONA PABÓN\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Asistencia, fortalecimiento, Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), momentos pedagógicos, Hogares Comunitarios, Madres Comunitarias, Padres de Familia, Niños y Niñas Beneficiarios, Trabajo Social, El juego, Instituciones Vinculadas y Comité Local de Infancia y Familia.

### DESCRIPCIÓN:

Experiencia de intervención de Trabajo Social en el municipio de Aguazul, del departamento de Casanare, con el programa de Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, buscando el fortalecimiento de los procesos desarrollados por el programa.

Este proyecto se diseñó desde la oficina de Acción Social departamental, con colaboración de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el objeto de brindar apoyo y buscar alternativas para solucionar las problemáticas que afronta el proceso de los Hogares Comunitarios del departamento. Para el año 2005 el municipio de Aguazul contaba con el funcionamiento de 24 hogares comunitarios tradicionales y 2 hogares múltiples para un total aproximado de 450 niños y niñas, entre 1 y 6 años. Los Hogares Comunitarios funcionan en los sectores urbanos y rurales más deprimidos económica y socialmente del municipio de Aguazul, pertenecientes a nivel de SISBEN 1 y 2.

La intervención de Trabajo Social se desarrolló en el ámbito institucional, comunitario y familiar, teniendo como población objetivo a los niños beneficiarios del programa, Madres Comunitarias, Padres de Familia e instituciones municipales vinculadas con la infancia. En un primer momento se desarrolló un diagnóstico que permitió recopilar la información requerida para identificar las características de la población a intervenir, y el contexto en el que ésta se desenvuelve; con estos insumos se realizó un plan de trabajo y posteriormente se ejecutaron las actividades diseñadas, encaminadas a solucionar las problemáticas identificadas en el diagnóstico. Finalmente, se generó una propuesta de intervención que busca complementar de manera coherente las acciones realizadas en el proceso de intervención, con el fin de garantizar procesos sostenibles y que generen un impacto positivo en la población objeto.

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Raquel Méndez Villamizar.

## SUMMARY

**TITLE:** ASSISTANCE AND STRENGTHENING TO COMMUNITY HOMES FROM AGUAZUL MUNICIPALITY IN CASANARE.\*

**AUTHOR:** HAYDYTH ALEJANDRA VILLABONA PABÓN\*\*

**KEY WORDS:** Assistance, strengthening, Family Welfare National System (SNBF), Family Welfare Colombian Institute (ICBF), pedagogical moments, Community Homes, Community Mothers, Parents, Child Beneficiaries, Social Work, The Game, Linked Institutions and local childhood and family committee.

### DESCRIPTION:

Experience as intervention of social work in Aguazul Municipality, from Casanare department, with Community Home program from the Family Welfare Colombian Institute, seeking for the strengthening of the process developed by the program.

This project was designed at the Departmental Social Action office, in collaboration with the Family Welfare Colombian Institute, in order to support and search for alternatives to improve the problems that the Community Homes from the department have. For 2005 the Aguazul municipality had 24 traditional Community Homes and 2 Multiple Homes for an approximate of 450 children between 1 and 6 ages. The Community Homes work in the most depressive socially and economically urban and rural sectors from the Aguazul municipality, belonging to 1 and 2 SISBEN levels.

The social work intervention was developed in the institutional, community and familiar scope, having as population target the beneficiary children of the program, community mothers, parents and municipal institutions linked with the childhood. In a first place was developed a diagnostic which allowed collecting the required information to identify the population characteristics to intervene, and the context in which they developed, with these inputs was made a work plan and later were executed the designed activities, aimed to solve the identified problems from the diagnostic. Finally, an intervention proposal was made that seeks to complement in a coherent way the actions made in the intervention process, in order to ensure sustainable processes generating a positive impact in the population.

---

\*Project of degree

\*\* Human Science Faculty. Social Work School. Raquel Méndez Villamizar.

## **INTRODUCCIÓN**

A partir de un convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Corporación Opción Colombia, la Gobernación de Casanare y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se implementó el proyecto de “Asistencia y fortalecimiento a Hogares Comunitarios del departamento de Casanare”, el cual conto con la participación de profesionales en las áreas de Trabajo Social y Psicología, con el fin de realizar un proceso de inmersión inserción en los diferentes municipios del departamento y de esta manera, abordar de manera integral las problemáticas de los Hogares Comunitarios.

El presente trabajo pretende ilustrar la experiencia de práctica académica en Trabajo Social, desde el área correspondiente al ámbito comunitario. Esta práctica profesional se desarrolló en el segundo periodo académico del año 2005, en el municipio de Aguazul, departamento de Casanare.

El proceso de intervención profesional que se presenta en este documento contiene los siguientes elementos:

Un referente teórico donde se esboza toda la fundamentación conceptual de la intervención profesional, a la luz de un enfoque Constructivista. En un segundo momento se hace alusión a la normatividad que da sustento jurídico a la intervención, seguido de un planteamiento general del contexto social en el que se desarrolla el proceso de práctica. Posteriormente se realiza una reseña de las Instituciones cooperantes en el convenio.

En el cuarto capítulo, está relacionada la caracterización de la experiencia y la descripción de los resultados del proceso diagnóstico; estos hallazgos dan paso a la construcción de la planeación y programación en donde se desarrolla el proceso metodológico de la intervención profesional. Después, se procede a realizar una exposición del proceso de ejecución y su respectiva evaluación señalando los logros y dificultades presentadas en la experiencia.

El documento finaliza con una propuesta de intervención coherente con el proceso de intervención profesional realizado, que apunta dar continuidad a los procesos desarrollados.

### **1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

## 1.1. EL CONSTRUCTIVISMO COMO EJE EDUCATIVO

La ineficacia y la mala calidad de la educación han facilitado el desarrollo de investigaciones y la creación de nuevos métodos, técnicas y estrategias; de allí parte el resurgimiento y la utilización del enfoque constructivista del aprendizaje, como respuesta a estas falencias. Este enfoque surge como un movimiento iniciado en diferentes campos con base en los planteamientos de: cómo conoce el hombre, cómo se aproxima a la realidad y cómo la aprehende. Este enfoque se ha denominado la segunda revolución cognitiva.

En este tipo de educación el hombre es un organismo inteligente en plena y permanente interacción con el medio. “La inteligencia se desarrolla en la práctica con el medio y se concibe como instrumento de resolución de problemas; antes que enseñar, la atención la concentra el aprendizaje del alumno convirtiéndose éste en centro del proceso enseñanza-aprendizaje y la educación en desarrollo de la habilidades del mismo”<sup>1</sup>

En el fondo el constructivismo supone una epistemología que considera que no podemos referirnos a la realidad en sí misma, sino a la construcción que a partir de nuestra interacción con el mundo hemos realizado de ella. Entre otros, sus postulados son los siguientes:

- El conocimiento se construye a partir de la acción que le permite a la persona establecer nexos entre objetos, entre sí misma y esos objetos, y que al interiorizar esa acción configura el conocimiento.
- Construcción quiere decir también que cada nuevo conocimiento construido, cada nuevo ladrillo, se integra al bagaje previo en doble sentido: el nuevo es condicionado por el saber ya existente y la vez reestructura ese saber previo.
- El conocimiento adquirido constituye el repertorio con el cual el hombre maneja e interpreta el mundo, se relaciona con los otros y soluciona sus problemas.<sup>2</sup>

El constructivismo es el reconocimiento de que no hay una única verdad, ni un único sí mismo, sino muchas historias y versiones y muy variados sí mismos. El mundo se ve a través de los lentes de una sucesión de historias. No son

---

<sup>1</sup> MAYA, Arnobio. El taller educativo. Bogotá: Gente Nueva, 1991. p. 13

<sup>2</sup> UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, Grupo, Familia, Cultura y Sociedad. En: Revista Del Centro de Investigaciones Sociales y Humanas. Abril, 2004. Cuaderno número 1, p. 8-15.

únicamente los lentes personales, sino los de género, los de comunidad, clase y cultura a las que pertenecemos.

Algunos de los principios más generales y comunes del constructivismo, están relacionados con la idea de que en el niño existe la capacidad para construir su propio conocimiento, el cual se basa en la interacción que éste realice con su medio natural, social y con otros aprendices. Estas hipótesis o ideas que él construya, pueden o no ser “correctas”, pero es con base en sus aciertos y errores que el o los educadores deben orientar sus esfuerzos en intentar construir la propia comprensión de los fenómenos que los rodean.

Es así como se evidencia que el significado que el niño le da a los conocimientos nuevos, nace de sus propias experiencias; por lo tanto el educador debe tener en cuenta que el niño es un aprendiz activo, que su mente es dinámica y que debe ser estimulado asertivamente, dando de esta forma paso a una nueva práctica pedagógica.

Dentro de la corriente constructivista se evidencian algunos elementos (la comunicación, la fantasía de los niños y las niñas, la narración de relatos, el juego como eje fundamental del desarrollo y la educación en equidad de género) determinantes a la hora de implementar esta teoría del aprendizaje en el trabajo con determinados grupos poblacionales y sobre todo con niños.

### **1.1.1 La comunicación**

Es indispensable que todas las personas relacionadas con el cuidado de los niños y las niñas, llámese padres de familia, cuidadores o educadores, deben poseer habilidades especiales para interactuar con ellos. En este sentido el entenderlos y saber responder a lo que expresan y a sus necesidades, hace parte de un proceso comunicativo que pocas veces se sabe manejar en la cotidianidad, aún más si es con niños y niñas de corta edad.

El escuchar, observar, entender, saber expresarse, deben ser habilidades a tener en cuenta a la hora de interactuar con los niños y las niñas.

Según Richman<sup>3</sup> en la comunicación con niños de diferentes edades, el niño recibe la atención y los cuidados de su familia o de sus cuidadores, de los cuales

---

<sup>3</sup> RICHMAN, Naomi. Comunicándose con los niños. Bogotá: Gente Nueva, 1993. p. 28

depende el desarrollo físico y emocional de cada uno de ellos; a través de formas como el juego, los diálogos y la observación.

Se ha creído que los niños menores de 8 años no son conscientes de lo que pasa, por eso en la mayoría de ocasiones no se les toma en cuenta. Sin embargo, son muy sensibles al clima emocional y si no lo expresan verbalmente, lo hacen con sus comportamientos.

Los niños y las niñas son mucho más sensibles a la comunicación indirecta, o no verbal, necesitan juegos y actividades creativas para que se expresen.

Es necesario tener en cuenta que gran parte de la comunicación, sobretodo la no verbal, depende de las condiciones culturales:

- Tono de voz.
- Expresión facial: acorde con lo que se expresa.
- Chistes y risa.
- Contacto visual.
- Como acomodarse.

Es necesario utilizar un lenguaje simple cuando nos comunicamos con los niños y las niñas, retomar, preguntar y repetir las ideas; Asimismo, crear un clima de confianza, entendiendo que ésta no se gana inmediatamente; ésto se puede lograr aclarando y demostrando confidencialidad en las conversaciones. Se debe demostrar interés, ser cálido y estar auténticamente interesado. Tener paciencia y tiempo suficiente para la conversación, demostrando seguridad y respeto por sus ideas.

Conocer los hechos no es un fin en sí mismo, sino un medio para entender la situación y las dificultades de los niños y las niñas. Tanto los hechos como los sentimientos deben ser tomados como algo natural y deben ser aceptados dejando a un lado la crítica que puede entorpecer el proceso.

Para entender cuan angustiados están los niños se pueden utilizar técnicas como:

- Observar su comportamiento y la forma de relacionarse con los demás.
- Escuchar lo que dicen sobre sus sentimientos.
- Observar las pérdidas de interés, energía o apetito, pues pueden ser una señal.
- La difícil concentración es señal de preocupación.

- La agresividad se expresa cuando han experimentado emociones fuertes o copian comportamientos.
- El maltrato deja a las personas con sentimientos de ira y humillación y algunas veces con el deseo de desquitarse atacando a otros.

Es común que los niños escenifiquen cosas que han sucedido o por las que están preocupados, especialmente, cuando son conductas repetitivas. Los análisis de los dibujos que realizan pueden ser significativos y los bloqueos en el juego pueden significar severas afecciones.

El desarrollo de los niños y las niñas y su bienestar, dependen de su familia y éstas deben estar involucradas cuando se trabaja con los niños. Es difícil para los padres cuidar de sus hijos cuando la vida normal de la familia ha sido alterada, pues las tensiones y el mal humor aumentan. Es necesario entender y conocer las diferentes maneras de crianza.

### **1.1.2 Educación en la equidad de género<sup>4</sup>**

En la infancia, los juegos y juguetes, las prohibiciones y permisos, las normas e indicaciones que se dan por haber nacido mujeres u hombres conforman el proceso de socialización y la educación que se viven, separa a los hombres y a las mujeres en espacios diferentes: el espacio doméstico-privado para las mujeres y el espacio público de responsabilidades y decisiones para los hombres. Como resultado de esta educación conviven hombre machistas, agresivos, dominantes, fríos, posesivos, y bruscos con mujeres pasivas, sumisas, calladas y enojadas; las relaciones entre hombres y mujeres con estas características son difíciles y fácilmente agresivas y violentas.

Todas estas conductas son aprendidas y se pueden modificar con nuevas formas de educar con equidad.

#### **Una educación para la equidad**

- Permitir que los niños y las niñas tengan las mismas oportunidades de jugar, estudiar y divertirse.

---

<sup>4</sup> FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO. Proyecto de fortalecimiento de la participación femenina en las asociaciones de población desplazada y formación en enfoque de equidad de género. En: Escuela taller sobre equidad de género (Julio, 2002: Bucaramanga, Santander). Memorias. Bucaramanga, 2002. 120 p.

- Lograr que niños y niñas tengan las mismas obligaciones de ayudar en los oficios del hogar.
- Proporcionar a niños y niñas una educación sexual para la responsabilidad, el afecto y el placer.
- No utilizar palabras discriminatorias que desvaloricen a ningún sexo
- Apoyar a los niños para que expresen sus sentimientos y a las niñas no catalogarlas como débiles y lloronas.
- Fortalecer habilidades de liderazgo y seguridad en las niñas.
- No educar a las niñas para que su única realización sea el matrimonio.

### 1.1.3 La fantasía de los niños y las niñas<sup>5</sup>

En cierto sentido, la fantasía parece el polo opuesto a la racionalidad y, como la educación es sobre todo un proceso en el que prima y se desarrolla la racionalidad, la fantasía de los niños suele dejarse como carente de valor o interés educativo. Si se presta atención, se hace en calidad de enemiga de la educación. La racionalidad y la realidad se encuentran muy relacionadas entre sí en nuestro léxico mental: la racionalidad es la herramienta que utilizamos para descubrir la realidad. La educación es el proceso en el que empleamos la racionalidad para mostrar y descubrir lo real y lo verdadero y, por tanto, la fantasía, que pasa por alto los límites de la realidad, aparece como el enemigo que elude las restricciones constructivas de la razón y nos desplaza mentalmente hacia mundos irreales e imposibles. La fantasía permite lo imposible, lo inverificable, lo infalsificable; a veces admite la contradicción, la impertinencia y la falta de coherencia. En la actividad racional la mente permanece despierta, ocupada en un trabajo constructivo, de acuerdo con la realidad, sintonizándose con la lógica según la que operan las cosas; la fantasía empuja hacia la falta de lógica de la mente.

Así se presenta a veces la fantasía en oposición al pensamiento racional constructivo. Y, en efecto, estas características de la fantasía constituyen elementos comunes en el habla de los niños pequeños. Lo que antes se dejaba de lado con harta frecuencia como elucubraciones sin sentido de los niños, o se consideraban como aspectos encantadores de los mismos, ha comenzado a registrarse y transcribirse con todo cuidado.

---

<sup>5</sup> EGAN, Kieran. La comprensión de la realidad en la educación infantil y primaria. Madrid: Ediciones Morata, 1991. p. 45

Cualquier persona llámese educador, padre de familia o cuidador, que haya pasado mucho tiempo con niños, sabe que una parte de su vida mental está constituida por la fantasía y que, de esta fantasía, mucha es alegre y dinamizadora la cual se debe sentir como una actividad importante y totalizadora.

Siguiendo a EGAN<sup>6</sup>, dos importantes características de la fantasía infantil son:

- En primer lugar, los ambientes y personajes suelen ser exóticos, distantes y completamente distintos de cualquier aspecto de la experiencia cotidiana de los niños y las niñas.
- En segundo lugar, los personajes, y los relatos en los que aquellos interactúan, parecen estar contruidos sobre la base de simples pares opuestos. Podemos ver los conflictos sin tregua entre el bueno y el malo, el grande y el pequeño, el valiente y el cobarde, los opresores y los oprimidos; así mismo, podemos observar los marcos de lucha entre inseguridad y miedo, amor y odio, y, subyacentes a todo ello, los ritmos básicos de expectativa y satisfacción, de esperanza y desaliento. Da la sensación de que las narraciones se estructuran de manera que encarnen las diversas abstracciones en infinidad de contenidos y los personajes en interacciones y combinaciones sin fin.

Es decir, los pitufos no forman parte de su realidad habitual, pero los conflictos entre el bien y el mal, la seguridad y el miedo, lo grande y lo pequeño, sí. Por lo tanto no es incoherente decir que cuando los niños están enfrascados en su fantasía, en cierto sentido están inmersos también en la trama de su experiencia cotidiana.

De modo que, al tratar con las fantasías de los niños, que, a su vez, se refieren a lo bueno y a lo malo, el amor y el odio, el miedo y la seguridad, y así sucesivamente, no nos dedicamos a vacíos intelectuales, sino a las formas primitivas y a los primeros desarrollos de los conceptos más profundos y fundamentales que utilizamos para dar sentido al mundo y a la experiencia.

#### **1.1.4 La narración de relatos<sup>7</sup>**

La forma narrativa no es algo trivial que solo merezca atención cuando se habla de la ficción, por el contrario, es una herramienta fundamental, que nos permite

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p 52

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p 57

dar sentido al mundo y a la experiencia. Sobre todo en niños y niñas de corta edad.

La tarea del educador que quiera conseguir que sus clases y unidades didácticas sean accesibles y significativas para todos los niños y niñas pequeñas consiste en aprender a utilizar las principales características de la forma narrativa en la planificación y la enseñanza. De paso, conviene señalar que una narración bien construida da pie a la adquisición de un conocimiento preciso y a utilizar los procedimientos de inferencia y de descubrimiento.

Las narraciones relacionadas con los temas a explicar, pueden ser una excelente herramienta pedagógica muy acorde con la edad en que se encuentran los niños y las niñas. Empezar a desarrollar una temática con un cuento, puede facilitar el proceso de aprendizaje de los infantes y también facilitar la tarea del educador. Es necesario que la lectura sea parte de un proceso planeado, coherente con otras actividades que refuercen la temática a tratar.

### **1.1.5 El juego como eje fundamental del desarrollo**

“El juego es indudablemente un medio por el que los seres humanos y los animales exploran diversas experiencias en diferentes casos y con distintos fines”<sup>8</sup>

El juego es a menudo relacionado con actividades o pasatiempos que los niños y niñas pueden desarrollar cuando han concluido su “trabajo”, pocas veces lo incluyen conscientemente como parte de su papel como padres, cuidadores o docentes.

“El juego asegura que el cerebro (y en los niños y niñas casi siempre el cuerpo) se halle estimulado y activo. Este se desarrolla por puro placer y disfrute, y engendra una actitud cordial hacia la vida y el aprendizaje”<sup>9</sup>; pero además de esto se afirma que el juego desarrolla creatividad, competencia intelectual, fortaleza emocional, estabilidad, sentimientos de júbilo y placer, los cuales se vuelven razones suficientes para que su carácter educativo sea valorado.

La situación del juego proporciona estimulación, variedad, interés, concentración y motivación. A su vez puede proporcionar un escape de las presiones de la realidad, aliviar el aburrimiento, una relajación o una oportunidad de soledad:

---

<sup>8</sup> MOYLES, Janet. El juego en la educación infantil y primaria. Madrid: Ediciones Morata, 1990. p. 11

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p 21

La serie de ventajas emanadas del juego está creciendo rápidamente pero aun tiene incorporados muchos factores. El juego ayuda a los participantes a lograr una confianza en sí mismo y en sus capacidades y, en situaciones sociales, contribuyen a juzgar las numerosas variables dentro de las interacciones sociales y a conseguir empatía con otros. Induce a niños y adultos a desarrollar percepciones acerca de otras personas y a comprender las demandas en dos sentidos de expectación y tolerancia. En muchas situaciones lúdicas, existen implícitamente oportunidades para la exploración de conceptos como el de la libertad y conducen, con el tiempo, a proporcionar vías de paso hacia el desarrollo de la independencia. En un nivel más básico, el juego brinda situaciones en donde practicar destrezas, tanto físicas como mentales, repitiéndolas tantas veces como sea necesario para conseguir confianza y dominio. Permite una oportunidad de explorar las propias potencialidades y limitaciones<sup>10</sup>

Algunos principios fundamentales del juego son:

- El juego debe aceptarse como un proceso, no necesariamente con un resultado pero capaz de tener alguno, si lo desea el participante.
- El juego es necesario para niños y adultos.
- El juego no es la antítesis del trabajo.
- El juego siempre está estructurado por el entorno, los materiales o contextos en los que se producen.
- Un juego adecuadamente dirigido asegurará al niño un aprendizaje a partir de su estado actual de conocimientos y destrezas.
- El juego es potencialmente un excelente medio de aprendizaje.

El papel del adulto es vital en el desarrollo de los juegos infantiles, “consiste en garantizar que en el contexto el aprendizaje sea continuo y evolutivo en sí mismo y abarque más factores que lo puramente intelectuales. Los aspectos emocionales, sociales, físicos, estéticos y morales se combinan con los intelectuales para crear un constructo total de aprendizaje”<sup>11</sup>

Desde el punto de vista afectivo, el juego constituye para el niño un lenguaje educativo para la expresión de sus fantasías, de sus conflictos, sentimientos, de su modo de aceptar y transformar la realidad. El juego sirve para abordar situaciones conflictivas no toleradas cotidianamente; durante éste se encuentran situaciones apropiadas para ejercitar su poder y expresar su dominio y se

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p 22

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p 45

presenta como una actividad necesaria y vital para un desarrollo “norma” tanto del propio organismo como de su maduración en calidad de ser social.

## 1.2 LA PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES

Cualquier actividad humana debe responder a un plan previamente trazado si se desea llevar a cabo con un mínimo de racionalidad y de eficacia; la actividad pedagógica, pero sobretodo la orientación de ésta no es la excepción, por el contrario, para darle sentido a lo que se pretende tratar es necesario elaborar y aplicar un plan o estrategia tanto temática, como metodológica acorde con las características físicas, sociales, contextuales y psicológicas de las personas a las que se pretende educar. “cuando no se persigue nada en concreto con estas actividades, es decir, cuando no son muy conscientes de lo que quieren conseguir en cada momento con ellas, se convierten en algo que se hace de forma mecánica y rutinaria, en algo que estorba”.<sup>12</sup>

La coherencia del contenido y de la metodología se convierte en otra razón para elaborar planes educativos, que disminuyen las repeticiones innecesarias, la monotonía, las contradicciones temáticas y probablemente disminuyan y optimicen el tiempo y los recursos dedicados al aprendizaje. A su vez facilita el trabajo del orientador pues identificará previamente necesidades o dificultades, que se puedan presentar que podrá asumir con anterioridad y no sobre la marcha.

Como lo afirma Bernabé Tierno<sup>13</sup>, el disponer de una planificación del trabajo en la que estén comprendidos los diferentes contenidos, repartidos convenientemente, con una distribución del tiempo bien pensada. Algunas recomendaciones a tener en cuenta a la hora de planear una actividad:

- organización del tiempo y programa que sea flexible, que se adapte a las circunstancias, que no someta a ellas
- una organización material
- tener en cuenta, las dificultades de cada tema y los que exigen una atención especial
- considerar el ritmo personal del trabajo.

---

<sup>12</sup> CASTILLO, Gerardo. La metodología del estudio en los centros educativos. España: Ediciones Universidad de Navarra, 1979. p. 47

<sup>13</sup> TIERNO, Bernabé. Del fracaso al éxito escolar. Barcelona: Plaza y Janés, 1997. p 77

### 1.2.1 El taller como metodología de educación

El taller educativo “surge como una forma o alternativa pedagógica que conjuga los principios esenciales dados en la educación moderna tales como la participación activa del alumno y el énfasis en el aprendizaje, construido por él en interacción con el medio, construyéndose el docente en un guía u orientador de dichos aprendizajes.”<sup>14</sup> Cuando cierto número de personas se ha reunido con una finalidad educativa, el objeto principal debe ser que estas personas produzcan ideas y materiales y que no los reciban del exterior; esta construcción debe servir como respuesta a las necesidades y demandas que surjan de la realidad en la cual se va a trabajar.

Considerar a las personas participantes como portadoras de conocimientos elimina la jerarquización que se puede generar y facilita el aprendizaje, desmitificando así temáticas que por tratarse de una manera elevada y elaborada, no consiguen el impacto y la introyección que se necesita, sobre todo a la hora de aplicarse a realidades concretas y dinámicas como por ejemplo la familiar. Con esta metodología, se impulsa a los participantes a adquirir un conocimiento determinado por un proceso de “acción- reflexión- acción, lo cual permite su validación colectiva yendo de lo concreto a lo conceptual y nuevamente de lo conceptual a lo concreto, no de una manera reproductiva sino creativa y crítica, y finalmente transformadora”<sup>15</sup>

La aplicación de este tipo de metodologías autogestoras con comunidades formadas en una estructura conductista, rompe con los paradigmas adquiridos por cada uno de los participantes. Es por esto que la minuciosa preparación, la claridad de los conocimientos, las habilidades en manejos de grupos, habilidad de preguntar, la capacidad de comunicación y abstracción son claves a la hora de ser facilitador del taller. Éste se convierte en la clave del éxito a la hora de realizar un taller educativo.

El taller educativo surge de una necesidad y a partir de éste se pueden suplir necesidades de conocimiento o la solución de problemas. Una vez definida esta necesidad se requiere tener en cuenta otros aspectos importantes como:<sup>16</sup>

- Recursos y materiales.

---

<sup>14</sup> MAYA, Arnobio. Op. Cit., p. 19

<sup>15</sup> *Ibíd.*, p 42

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p 192

- Lugar y tiempo.
- Las fuentes de información.
- La planificación del taller: (Datos generales, antecedentes, justificación, objetivos, actividades, materiales, presupuesto, evaluación)
- La organización: roles y papeles de los actores.

### **1.3 LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS COMO PRINCIPALES PROTAGONISTAS**

Los Hogares Comunitarios brindan atención a los niños y niñas entre los 2 a 6 años de edad; es decir, con niños y niñas que según las etapas de desarrollo infantil,<sup>17</sup> se encuentran entre la etapa deambuladora y la preescolar. Estas características además del desarrollo físico de los niños y las niñas, dependen también de la diversidad, la variación y elementos socioculturales del contexto, y en el caso del niño menor de 6 años, es la de su familia y de su comunidad. Por esto, al hablar de la niñez, es imposible aislarlos del contexto donde se desenvuelven. Su estructura biológica es tan determinante en su desarrollo, como son la realidad social, económica, el medio ambiente donde se mueve, las relaciones emocionales que establece y las oportunidades que el sistema le ofrece.

No es la intención tratar de unificar o simplificar las características de los niños y las niñas desconociendo su diversidad; el objetivo es no desconocer los trabajos realizados sobre el desarrollo infantil para poder tomar de ellos elementos que favorezcan la interacción con éstos. Por tanto, a continuación se exponen algunas características generales del desarrollo de la etapa deambuladora y preescolar, que son las que cronológicamente corresponden a los niños y las niñas de los Hogares Comunitarios.

#### **1.3.1 Características generales del deambulador<sup>18</sup>:**

Esta etapa se encuentra comprendida entre los 15 meses y los 2 años y medio de edad.

Ya están realmente erguidos y caminando (siendo ésta una de las más notorias novedades de esta etapa). Aún caen, tropiezan o pierden el equilibrio, pero lo hacen de una manera relajada, lo que impide que se lastimen seriamente.

---

<sup>17</sup> STONE, Joseph y CHURCH, Joseph. Niñez y adolescencia. Buenos Aires: Ediciones Horme, 1971 p. 138

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p 142

En gran parte de su comportamiento es aún un bebé, incluso en su apariencia; aferra todo objeto nuevo para él. Sobre todo en los primeros momentos de esta etapa su trato con la gente es más motor que verbal.

Inicia la ambivalencia entre la independencia y la dependencia por lo cual se debe hallar un punto de equilibrio entre la imposición de límites firmes y claros y la estimulación de la exploración. Se adquiere una conciencia cada vez más intensa de si mismo en cuanto persona distinta.

Cuando se percata de sus nuevas aptitudes, quiere ejercitarlas solo sin la ayuda ni estorbo de otras personas, aunque cuando tiene que enfrentar situaciones que lo superan, corre con desesperación e impotencia a donde se sienta seguro.

Adquiere un creciente dominio de la defecación primero y de la micción después, que implica el reconocimiento de la necesidad de eliminar, la capacidad de retener la evacuación por un acto de voluntad y de efectuarla activamente conlleva una expansión de la conciencia del propio cuerpo. Pueden nombrar e identificar los principales rasgos faciales y partes del cuerpo.

El deambulador vive en un espacio activo, que no está definido tanto por relaciones formales y coordinadas, como por sus posibilidades para el movimiento, que están relacionadas con la ubicación de los objetos. En general sus posturas y movimientos se caracterizan por la simetría, lo que hace con la derecha, lo hace con la izquierda.

Psicológicamente una de las transformaciones más importantes es el hecho de que el niño empieza a hablar en su lengua materna. Esto implica una transformación general de la percepción, el pensamiento, los sentimientos y la inteligencia; estas aptitudes lingüísticas intervienen en todo lo que hace y además abre nuevos campos de actividad en el aprendizaje, el pensamiento y el intercambio social; aunque el conocimiento en el nivel verbal no está siempre bien coordinado con el conocimiento en el nivel de la experiencia concreta.

A pesar de que una buena parte del tiempo el niño deambulador la dedique a la satisfacción de sus necesidades básicas; otra buena parte la dedica al juego, aunque con éstos no busque logros, ni beneficios futuros, sí puede obtenerlos accidentalmente, al niño lo que le importa es la actividad en sí misma, no llevar a término una tarea total. El deambulador prefiere actividades musculares intensas a las ligeras, pero la combina con movimientos de tranquilidad y de fijación en cosas pequeñas; pero por lo general “se mete en todo”, puede ayudar, pero su contribución será probablemente caprichosa e ineficaz.

En el deambulador vemos los comienzos del juego dramático a partir del juego con muñecos. La imitación de escenas y acontecimientos de la vida cotidiana, durante la cual el niño ensaya papeles e identidades extraídas de los modelos que conoce. Sus dramatizaciones nos dicen mucho acerca de las cosas que se destacan para él y del significado afectivo que tienen. En sus juegos predominan los temas domésticos comunes que son simples y fáciles de comprender, y que le ofrecen su primera visión de los usos de los adultos; las actividades de la madre tienen prioridad.

### **1.3.2 Características generales del preescolar<sup>19</sup>:**

Entre los dos y los tres años, el niño sale de la etapa deambulatoria y entra en los años preescolares, etapa que va desde los dos y medio hasta los cinco años de edad.

En esta etapa el niño manifiesta sin enredos su personalidad y sus pensamientos, y emociones se expresan inmediatamente en palabras y actos. El andar se hace libre y seguro. Ya no sube las escaleras escalón por escalón, sino que se mueve continuamente por ellas hacia arriba y hacia abajo, y aprende a subir por escaleras verticales y por las escalas de los gimnasios y se trepa a los árboles con rama baja, es más, intenta saltos mortales, cayéndose de costado al dar la vuelta, e imita estilos de baile.

Progresas desde los garabatos hasta las líneas, los remolinos, los punteados, las masas de color. Ya sea con pares o solo, el niño hace construcciones con bloques, dibuja y pinta, recorta y pega, mira láminas, serrucha y martilla, entre otras actividades.

En el periodo preescolar las aptitudes lingüísticas de los niños se amplían y se vuelven más complejas, bastantes niños de esta edad pueden reconocer muchas palabras escritas y hasta leerlas.

El preescolar toma conciencia de los demás niños, en cuanto personas semejantes a él, y llega a ser capaz de comunicarse con ellos directamente, intercambiando informaciones, emociones e ideas. Al jugar con ellos pasa del juego paralelo a juegos integrados complejos y cooperativos. Los niños empiezan a hacer cosas en grupos (juego asociativo), y empiezan a utilizar el contagio de conducta que es la difusión de una actividad, un estado de ánimo o impulso dentro de un grupo.

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p 170

A medida que se estabiliza y se hace más precisa la conciencia de su propio cuerpo, aumenta su conciencia de la propia vulnerabilidad, de modo que en los años preescolares aparecen nuevos temores respecto a la integridad física. Estos también se multiplican a medida que el niño se entera de los múltiples peligros que asechan más allá de su experiencia ordinaria. Durante los años preescolares se manifiesta más claramente el estilo personal del niño.

El niño adquiere un creciente conocimiento de sus cambios con el paso del tiempo. A veces pareciera que percibe que el hacerse más grande, no implica solo privilegios y libertad, sino también responsabilidad y soledad.

Es interesante observar que si bien el niño preescolar tiene evidentemente conciencia de sí mismo y de las demás personas, le cuesta tener presentes ambas conciencias al mismo tiempo.

La amplia gama de variaciones individuales y diferencias individuales y entre grupos que se ponen de manifiesto en esta edad, le quitan un poco el valor a las generalidades.

En esta etapa comienzan a establecer genuinos vínculos con nuevos adultos, como la maestra, y después, a través de ella con sus pares, hasta que alrededor de los cuatro años puede actuar durante lapsos bastante prolongados en compañía de éstos.

En sus momentos de mayor calma, los niños preescolares más pequeños suelen entablar “conversaciones” cuyo objetivo no es tanto el intercambio de informaciones e ideas como el placer de la comunicación afectiva. A esas conversaciones se las llama monólogos duales o colectivos, pues lo que dice un niño no tiene ninguna relación con lo que dice el otro. Aunque no todas las conversaciones entre preescolares no son de esta clase. En muchas ocasiones el niño trata seriamente de dar o lograr información, de comunicarse, y las incongruencias que jalonan el monólogo colectivo le resultan frustrantes e irritantes. Pero aun en tales casos las comunicaciones del niño preescolar distan de ser perfectas.

La simpatía, la agresión y el liderazgo son otros aspectos de las relaciones sociales con los pares. Aunque en apariencia se contradicen, esos rasgos se presentan con la mayor claridad en los mismos individuos.

Como otras formas de conducta social, las discusiones y peleas de los niños y niñas sufren cambios evolutivos y por géneros. Durante los años preescolares, los niños y las niñas exhiben pautas de conflictos muy distintas entre los tres años. En particular los niños se vuelven cada vez más bélicos entre los tres y los cinco años. Las niñas por su parte, se pelean cada vez menos a partir de los tres años. Los niños luchan físicamente más que las niñas, quienes aprenden desde edad temprana a usar sus lenguas como armas, y ambos sexos intentan resolver disputas acerca de la propiedad de los objetos arrebatando el artículo que provocó el conflicto y huyendo con él.

Los niños preescolares más pequeños pelean sobre todo por cosas que poseen. Más tarde se hacen comunes los ataques no provocados y las represalias. Al final de los años preescolares, y en las edades siguientes, la principal fuente de conflictos son las dificultades sociales: quién jugará con quién.

Los niños y las niñas se percatan muy tempranamente de la connotación ofensiva de ciertas palabras, a veces al pronunciarlas accidentalmente mientras inventan palabras sin sentido, y otras veces al escuchárselas a niños mayores en un tono de voz que traduce su secreto de poder. Estas palabras son utilizadas como expresiones de disgusto, aunque ignoran su sentido. Los niños preescolares convierten en juego todo lo que hacen, aunque parece haber una seriedad nueva en los juegos, como si probara deliberadamente papeles para aprender y experimentar los estilos de vida que representan. Reconoce que el juego es un reino distinto del mundo real.

La cada vez más amplia gama emocional del niño y sus conocimientos y la aptitud intelectual crecientes, le dan un mayor alcance a su imaginación, tanto en el sentido de jugar con ideas y posibilidades, como en el de imaginar entidades y situaciones distintas de todas las que ha experimentado. El tema dominante de los años preescolares es el juego dramático, la representación de papeles y de temas que son en un principio tomados de la vida doméstica y luego, en medida cada vez mayor, del mundo en general y del mundo de la fantasía (en algunos casos el juego dramático es una reproducción bastante fiel de hechos reales, pero en otros refleja el modo como el niño percibe el mundo adulto en general).

En su ambivalencia entre realidad y fantasía aparecen las mentiras al principio como un intento por modificar la realidad para ajustarla a un estado de cosas más deseables. Sin embargo por lo menos a los cuatro años, el niño parece tratar realmente de engañar a otros. En este punto también aparecen los compañeros imaginarios, que a veces provienen de una necesidad especial que experimenta el niño en su vida, la necesidad de un amigo, de un chivo emisario, de una

conciencia suplementaria, de un modelo, o de evadirse de una realidad demasiado angustiada o aburrida. Las descripciones y relatos de los niños preescolares son dispersos, sin coherencia y minuciosos; abundan en detalles pertinentes o no pertinentes, de modo que solo un oyente que sepa comprenderlo podrá percatarse de cuál es el tema o dirección fundamental de la narración. Ellos aprenden gran cantidad de canciones, cuentos y coplas publicitarias, pero no pueden expresar con otras palabras, sin resumir, su conocimiento indiferenciado.

### 1.3.3 Los niños y las niñas, sujetos prevalentes de derechos

“Con el fin de motivar la atención mundial en beneficio de la infancia, se declara en 1979 "El año Internacional del Niño", y se inicia la preparación del proyecto de Convención Internacional sobre los Derechos Del Niño, Convención aprobada por unanimidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989”<sup>20</sup>

En este sentido, el Estado colombiano asume el compromiso de garantizar la efectividad de los derechos de la niñez consagrados en los tratados internacionales, y lo ratifica en la Constitución Política y en otras normas jurídicas, así mismo, inicia una nueva conceptualización referente a la protección integral de la niñez, a través de entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, quien adopta la doctrina de Protección Integral, fundamentada en “considerar a la niñez como sujeto de derechos lo cual posibilita a los niños y a las niñas el ejercicio de las acciones necesarias para hacer exigibles de la familia, la sociedad y el Estado, sus derechos y garantías”<sup>21</sup>

Asumir la niñez como sujeto de derechos, donde niños, niñas y jóvenes son personas en proceso de formación, personas activas en ejercicio de derechos, implica<sup>22</sup>:

- La formación de la niñez hacia la autonomía y la libertad.
- La niñez como eje del desarrollo social, cultural y político del país.

La interpretación internacional de la Convención de los Derechos del Niño ha agrupado los derechos de la niñez en:

---

<sup>20</sup> CRIOTI, Egidio. Informe mundial de la UNICEF. Disponible desde Internet en: <<http://www.uniceflac.org/noticias.htm>> [con acceso el 20-8-2006]

<sup>21</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Disponible desde Internet en: <<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto>> [con acceso el 25-9-2006]

<sup>22</sup> Ibid.

- ✓ **Derecho a la supervivencia:** Contempla el derecho a la vida y a la supervivencia, al más alto nivel de salud y nutrición, a un examen periódico si se encuentra en establecimientos de protección, a la seguridad social y a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
- ✓ **Derecho al desarrollo:** Contempla el derecho a no ser separado de sus padres, a mantener relación y contacto directo con ambos padres, cuando estos residan en diferentes países, al acceso a información y material que promueva su bienestar social, espiritual, moral, salud física y mental, a que ambos padres asuman la responsabilidad de su crianza y desarrollo, a la educación primaria gratuita y a facilidades de acceso a la educación secundaria, a una educación que desarrolle todas sus potencialidades, a tener su propia vida cultural, religión o idioma, para los niños que pertenezcan a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas y a descansar, jugar y tener acceso a la cultura.
- ✓ **Derecho a la protección:** Contempla el derecho a no ser discriminado, a que sus intereses sean lo primero en todas las medidas concernientes a ello, a que se hagan efectivos y ejerzan todos los derechos reconocidos en la convención.
- ✓ **Derecho a un nombre, una nacionalidad, al registro y a conocer a sus padres:** A preservar su identidad, nacionalidad, nombre y relaciones familiares, a permanecer en su país, a que se le respete su vida privada, a que en caso de adopción el interés superior del niño sea la consideración primordial.
- ✓ **Derecho a obtener el estatuto de refugiado:** A que el niño con características especiales en su desarrollo disfrute de una vida plena.
- ✓ **Derecho a ser protegido:** Contra abuso físico, mental o sexual, descuido o trato negligente, maltrato o toda forma de explotación, trabajos peligrosos, el uso ilícito de drogas, el secuestro, la trata o venta de niños y cuando ha sido víctima de conflictos armados.
- ✓ **Derecho a no ser sometido a torturas, pena capital, prisión perpetua y a no ser privado de su libertad ilegalmente, a recuperación física y psicológica:** Cuando ha sido víctima de abandono, explotación y abusos, a recibir tratamiento y garantías especiales si ha infringido la ley y a la aplicación de disposiciones nacionales e internacionales más favorables a las de la Convención.
- ✓ **Derecho a la participación:** Derecho a expresar su opinión en los asuntos que le afectan y a que se le tenga en cuenta, a la libertad de expresión y a buscar, recibir y difundir información, a la libertad de pensamiento, conciencia y religión y a la libertad de asociación y a celebrar reuniones

pacíficas.

#### 1.4 ¿QUIÉNES DEBEN GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ?<sup>23</sup>

La Familia, la Sociedad y el Estado, cada uno desde su hacer y desde su propio espacio, son quienes deben garantizar los derechos del niño. La perspectiva de derechos invita a la familia, sociedad y al Estado para lograr una construcción colectiva de la cultura en favor de la infancia.

**La Familia**, como ese nicho que acoge al niño desde su concepción y que va tejiendo en su interior esa red de relaciones tan significativas y decisorias en la formación del niño como persona, como ser humano, como ciudadano y por tanto como niño sujeto de derechos. Para ejercer la familia su función, requiere de ciertas condiciones sociales para estar bien y ser la constructora de valores éticos que caracterizan la democracia: responsabilidad, tolerancia, obligación moral hacia otros y el respeto por los derechos.

**La Sociedad**, como elemento fundamental donde se mueven los niños, es el espacio amplio donde los niños ejercen sus derechos y viven su niñez a través de la interacción con su medio. Por esta razón, se requiere de una sociedad que posibilite condiciones de vida que aseguren al niño su crecimiento y desarrollo humano en un ambiente de bienestar común, donde prevalezca el niño como interés superior.

**El Estado**, a través de acciones concretas tendientes a mejorar las condiciones de vida del núcleo familiar, las condiciones sociales, garantizando la permanencia de las acciones emprendidas y la transformación de su realidad.

Para garantizar los derechos de los niños y su protección integral, se pone en evidencia la necesidad de fortalecer un trabajo concertado y articulado entre los diferentes sectores, las instituciones y la sociedad civil, construyendo contextos ricos en oportunidades y posibilidades para el desarrollo humano de los niños, niñas y sus familias, partiendo de sus capacidades y responsabilidades y favoreciendo espacios para la formación de nuevas prácticas culturales y formas de relación de todos los actores vinculados en el desarrollo del mismo.

---

<sup>23</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Disponible desde Internet en: <<http://www.icbf.gov.co/porta/page/porta/PortaICBF/EiInstituto/ComunidadICBF>> [con acceso el 25-9-2006]

### 1.4.1 La familia como principal espacio educativo

Aunque es imposible presentar un concepto único de familia que sea universalmente válido, debido a las diferencias culturales y a los diferentes enfoques científicos, todos convergen en que ningún tipo de sociedad vive en anarquía total; por el contrario, siempre se da muestra de un control que por lo general es ejercido por un grupo de personas generalmente con grados de consanguinidad.

Es así como la familia, de acuerdo a Jose Juan Amar<sup>24</sup> constituye la institución intermedia entre el hombre y la sociedad, y cualquiera que sea su configuración, representa la mayor influencia educativa para el niño. Para su conformación la mayoría de las sociedades han necesitado tanto al hombre como a la mujer para compartir el conjunto de funciones que la sociedad asigna. Así la familia se puede entender como una institución de integración, cooperación e interdependencia, unida por el afecto mutuo entre sus miembros, con la finalidad última de asegurar que la sociedad sobreviva.

La familia es también, como lo afirma el antropólogo e investigador Hernán Henao<sup>25</sup>, un constructo cultural, constituido por valores sociales, tradicionales, religiosos y políticos que se activan por parte de sus miembros, tomando en cuenta que la forma que adquiere la familia, así como el estilo de relación entre las personas que la componen y las posturas políticas y religiosas inherentes a su constitución, son todas establecidas por el medio cultural. No obstante, cada núcleo familiar interpreta los imaginarios sociales, los modifica y los concreta según su propia experiencia en patrones de relación, rituales y celebraciones, los cuales determinan su identidad como familia y rutinas ayudan a reducir el impacto negativo de los cambios y de los eventos inesperados de la vida. “Éstos se constituyen, por tanto, en fortalezas que favorecen la estabilidad familiar que no limitan su evolución ya que en el constante intercambio con el ambiente exterior, cada familia re-forma la cultura, re-formula la tradición e, inclusive, transforma la sociedad”<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> AMAR, José Juan. Educación infantil y desarrollo social. Barranquilla: Uninorte, 1994 p. 66

<sup>25</sup> HENAO, Hernán. Antropología y Familia: Material mimeografiado de clase. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 1998 p. 5

<sup>26</sup> ROSS, Vasta y SCOTT, A. Miller. Psicología Infantil. España: Ariel, 1999 p. 87

## Las familias hoy.

En las últimas décadas el proceso de industrialización, la descomposición de la economía campesina tradicional y el intenso proceso de urbanización, han afectado las condiciones de vida de la población y por tanto la organización familiar; “un acercamiento a la comprensión de la familia no puede darse independiente de los procesos macro-sociales. Por lo tanto no se puede hablar de cambios sociales con exclusión de la familia”<sup>27</sup>.

La familia ha variado en cuanto a su conformación, tamaño y funciones, así como en el comportamiento de los individuos respecto a la división social y sexual del trabajo, los patrones sobre la nupcialidad y la fecundidad. De la familia patriarcal se ha evolucionado hacia la nuclear y se han conformado otros tipos de organizaciones familiares como la semi extensa, la incompleta, entre otras.

Problemas estructurales de la economía colombiana como los altos índices de desempleo y subempleo, los bajos niveles de remuneración, son factores que afectan la capacidad de la familia para cumplir las funciones y satisfacer las necesidades básicas de sus miembros.

Tratar de conceptualizar a la familia colombiana es un intento algo complicado; las diferencias regionales, subregionales, urbano-rurales, sociales y los antecedentes históricos, arrojan una gran dosis de heterogeneidad en su conformación, estructura y funcionamiento. Por esto es imposible encontrar un patrón único de comportamiento familiar en el país.

Pero para facilitar la conceptualización de la familia en Colombia se analizará la situación que esta enfrenta dentro del contexto social nacional.

**La situación de la familia**<sup>28</sup>: La familia actual, es el resultado de los cambios que se han producido, por un lado, en su estructura, en sus formas de organización y por otro de las características de la política social y de la diversidad social, cultural y étnica del país.

---

<sup>27</sup> GIRALDO, Luisa Fernanda. Reflexiones para la intervención en la problemática familiar: Situación actual de la familia. En: Revista de la Consejería presidencial para la política social. Mayo, 1995 p. 5

<sup>28</sup> ZAMUDIO, Lucero y RUBIANO, Norma. Las familias de hoy en Colombia. En: Revista de la Consejería presidencial para la política social. Marzo, 1994 p. 5

Anteriormente la Familia se incluía dentro de una dinámica tipo patriarcal, en donde “los rasgos característicos eran la autoridad del patriarca y la división del trabajo por sexos”<sup>29</sup>, lo que evidentemente determinaba obligaciones y derechos desiguales. Al interior de cada familia patriarcal se impartían normas educativas, artes u oficios necesarios para que la familia pudiera continuar subsistiendo en la forma más dependiente posible de la figura Superior Paterna. Por ello, es posible afirmar que en la familia patriarcal “se abarcaban esferas económicas, en cuanto a la producción; políticas en el ejercicio de poder y administración de justicia; además de sociales y culturales, en el ámbito de la educación”<sup>30</sup>. Así, y gracias a ello, el padre, jefe de familia o patriarca, concentraba en sí, sin ninguna limitación, toda autoridad y todo derecho.

Sin embargo, muchas de las funciones de la familia se han ido modificando a medida que la sociedad se vuelve más compleja por fenómenos como el aumento de la población, la concentración urbana, el progreso de la técnica y sumado la liberación femenina.

El psicólogo José Juan Amar agrupa las funciones de la familia en tres grandes categorías<sup>31</sup>:

- **Funciones económicas**

La familia se organiza como una estructura económica necesaria para la sobrevivencia y satisfacción de necesidades biológicas y sociales. El acceso a estas necesidades depende directamente de los ingresos que en muchas ocasiones no son suficientes lo que hace que todos los miembros de la familia incluso los niños y niñas deben contribuir al ingreso familiar.

- **Funciones sociales**

La familia es un regulador básico para la armonía de la sociedad; mediante ella se regula el comportamiento y es un factor socializador, no solo del niño, sino de todos sus miembros.

Es el núcleo formador clave en lo que respecta a las relaciones sociales del Ser Humano. En ella se reproducen los valores culturales y se trasmite el conocimiento sobre las estructuras sociales.

---

<sup>29</sup> VALDEZ, Anunziatta. Contexto socio cultural: Psicología de la Familia. Barcelona: Paidós, 1998. p.17.

<sup>30</sup> *Ibíd.*, p. 21

<sup>31</sup> AMAR, José Juan. *Op. cit.*, p 66

Es la familia la principal responsable de que los niños y las niñas crezcan y se desarrollen en armonía en sus dimensiones íntimas, privadas y públicas; es el contexto social fundamental para dar un equipamiento de comportamientos y creencias. La familia es la unidad básica de crecimiento y desarrollo. Al interior de esta se modelan los patrones de comportamiento y se define la personalidad básica.

- **Funciones emocionales**

Es una unidad de intercambio emocional, de cuyo equilibrio depende la estabilidad de cada uno de los miembros. Cada ambiente familiar genera un estilo para tratar los asuntos cotidianos y rutinarios, y desarrolla sus propios procesos de relaciones interpersonales.

El niño en la familia adquiere un sentido básico de seguridad, imita la forma de relacionarse de los demás, se hace una idea de cómo le consideran los demás, se da cuenta de lo que sienten respecto a él, genera un sentido de propia estimación y aprende a hacer frente a sus sentimientos y a las sobretensiones de la vida. La influencia del entorno familiar es predominante en todos los periodos cruciales de crecimiento, porque es la única que ejerce un efecto persistente en el niño.

### **Los vínculos familiares**

La familia expresa el encuentro de diversos vínculos. El anteriormente citado antropólogo Hernán Henao<sup>32</sup> explica, para comenzar, el de alianza que es aportado en primera instancia a partir de una relación conyugal (pareja) a través de la cual se expande la red parental incorporando otros sujetos al sistema de parentesco (esposo, suegros, cuñados, yerno, nuera, etc.). Este tejido da como resultado la definición de un parentesco por afinidad, en el cual la cooperación y la reciprocidad aparecen generalmente como obligaciones funcionales derivadas de los acuerdos implícitos de la alianza.

En segunda instancia, se halla el vínculo de consanguinidad, que define la relación progénito-filial (padre hijo(a), madre hija(o)) y la fraternal (hermanos(as)), para constituir la familia nuclear. El vínculo de sangre se extiende a otros parientes (tíos, abuelos, primos, sobrinos), incorporándolos y dando origen por tanto, a la constitución de la familia extensa.

---

<sup>32</sup> HENAO, Op. Cit., p 8

También existe un parentesco definido por la ley que se deriva de la decisión de adopción en virtud de la cual se configuran vínculos legales, los cuales sustentan las relaciones padrastrales, madrastrales y hermanastrales. En este caso, la ley actúa como un determinante cultural, y así, a pesar de que no exista vínculo de sangre, estos “nuevos” parientes no se encuentran exentos del cumplimiento de la normatividad cultural. Además, ellos han de regirse por los derechos y deberes que legal y legítimamente son otorgados a los roles culturales de parentesco.

Este complejo tejido de relaciones es el que le da forma a la familia y se desarrolla en cinco áreas en las que el grupo familiar se desenvuelve; Esas cinco áreas según Félix Arturo Posada<sup>33</sup> son:

- **Área social:** Aquí se incluye en primer lugar, la relación con las familias de origen y el mantenimiento de unos límites claros con ellas. Asimismo, aquí se abarcan las relaciones con las amistades de la pareja, las relaciones de las amistades de los hijos, las relaciones de los nuevos vecinos y nuevos círculos de amistades. También incluye las diversiones y el manejo del horario para éstas, la ubicación de la nueva residencia y en general todas aquellas interacciones que se presentan con otros grupos de personas o instituciones distintas al grupo familiar.
- **Área económica - laboral:** Se tienen en cuenta aspectos como: la aceptación de los oficios a desempeñar y la determinación de quienes pueden trabajar. Se incluye, igualmente, el presupuesto que se va a manejar, los gastos y a quién le corresponde la ejecución del presupuesto. También, se abarca el uso de los salarios, los horarios y/o jornada laboral y, finalmente, los aportes y/o sustento a la familia de origen.
- **Área doméstica:** En esta área se concreta todo lo concerniente al desenvolvimiento y sostenimiento tanto de la casa como de lo doméstico, la dotación de la vivienda y la asignación de oficios.

---

<sup>33</sup> POSADA, Félix Arturo. Padres Exitosos en el ejercicio de la Autoridad. Colección Padres Eficaces. En: Revista del Centro de Familia Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, Abril, 1998. p.55

- **Área de los hijos:** Aquí entra en juego la fundamental y constante comunicación entre los padres e hijos, pues los primeros necesitan estar muy pendientes de poder cumplir adecuadamente tanto la función socializadora como la afectiva. Así, es vital tener presente tanto el desempeño de los roles como figura parentales, así como determinar quién y en qué momento se encargará de ciertas situaciones (alimentar, bañar, cuidar, jugar, etc.).
- **Área sexual:** Esta área es importante no únicamente para el manejo de la sexualidad de la pareja, sino también en la manera como se les impartirá este tipo de educación a los hijos. Por ello, es vital que se dialogue sobre las creencias infundadas y los imaginarios populares que tiene cada miembro de la pareja, el número de hijos que desea tener, la intimidad de la pareja y el manejo de la genitalidad y de la sexualidad.

### **Tipologías familiares.**

La familia no siempre se presenta al modo de la unión de cónyuges y los hijos, por el contrario, otro tipo de personas pueden llegar a formar parte de ella. “Las diferencias entre familias originan una serie de diversas tipologías familiares que están basadas en una composición específica la cual permite identificar los miembros de la familia con base a los lazos de filiación, parentesco, afinidad y/o afecto. Además, dado que la familia no es una sino polimórfica y multifuncional”<sup>34</sup>, esto da lugar a la variedad de tipologías que pueden resultar en las diferentes sociedades.

Así, son variados los modelos de familia posibles de identificar si se considera el factor de composición o estructura, el de relaciones, el de vínculo, etc. Dentro de las múltiples tipologías, según Minuchin<sup>35</sup>, se encuentran:

Por funciones que cumple:

---

<sup>34</sup> PÁEZ Morales, Guillermo. Sociología de la familia. En: Revista mensual de la Universidad Santo Tomás. Bogotá, julio, 1997, p.41

<sup>35</sup> MINUCHIN, Salvador. Familias y terapia familiar. Barcelona: Gedisa, S.A., 2003, p.23.

- **Familia biológica:** Esta familia indica las relaciones biológicas de los miembros que la componen, así como las situaciones psicológicas y sociales entre ellos.
- **Familia de procreación:** Es la unidad biológica que se encuentra formada por los padres y otros parientes en la cual se forma el individuo y que él tomará como modelo para establecer otra en forma similar; en ella existe el parentesco por consanguinidad ascendente, descendente y colateral.
- **Familia de orientación:** Cumple la tarea de socializar al individuo, puede no tener parentesco alguno, pero asume responsabilidades frente a éste ya sea por amistad, solidaridad, conveniencia, etc., puede existir convivencia permanente o no, es decir no necesariamente hay residencia en común.

Según la estructura o composición:

- **Familia nuclear (elemental, simple, básica):** Es aquella que se encuentra formada por dos generaciones: el padre, la madre y los hijos (propios o adoptados) que tienen la misma sangre, viven bajo el mismo techo y desarrollan un sentimiento colectivo de afecto, intimidad e identificación. Precisamente, la característica fundamental de este tipo de familia son las relaciones que se establecen entre sus miembros de carácter mutuo. Por su parte, la palabra nuclear quiere decir que de esta médula familiar se desprenderán en el futuro nuevos grupos familiares. Téngase en cuenta que esta tipología familiar es el modelo de familia más frecuente y tradicional.
- **Familia extensa:** Es aquella que está compuesta por varias generaciones, mínimo 3 (abuelos, padres, nietos). Por tanto, implica la convivencia entre los miembros de un grupo nuclear (padres e hijos) con otros miembros con lazos de parentesco. La familia extensa bien puede presentarse de dos modos: 1) *con unidad de residencia* ó 2) *sin unidad de residencia*: los miembros viven separados, ubican su residencia en lugares cercanos y emprenden actividades comunes, lo importante es que en ambas existe una fuerte solidaridad entre sus miembros.

- **Familia ampliada:** Es una familia extensa, más la presencia de otras personas, como compadres, ahijados, amigos, coterráneos.
- **Familia consanguínea:** En ella los esposos son parientes entre sí, como en el caso de primos, sobrina – tío por ejemplo.
- **Familia simultánea:** Es una de las más novedosas, y antes era denominada superpuesta o reconstituida. Está integrada por una pareja donde uno de sus miembros o ambos, vienen de tener otras parejas y de haber roto con ellas. En la nueva familia es frecuente que los hijos sean de diferentes padres o madres. Esta forma puede presentar tres variaciones: cuando un miembro de la pareja tiene hijos de una relación anterior y los lleva a vivir en el nuevo hogar, cuando los tienen hijos de las anteriores relaciones y cuando estando presente cualquiera de las formas anteriores llegan hijos de la nueva relación, es la que se conoce como la de mis hijos, tus hijos y los nuestros. El origen de esta tipología son las uniones concubinarios, la condición fundamental es que la anterior relación haya terminado.
- **Familia monoparental:** Familias con un solo progenitor, se dan cuando hay separación, abandono o muerte de uno de los padres y el otro se queda viviendo con los hijos e igualmente por madre o padre soltero, aunque la diferencia de esta última es que ellos nunca han establecido relación de pareja.
- **Familia mixta:** Cuando se da la unión de una o varias familias completas o incompletas que por situación de desplazamiento forzado ante la violencia política o desastres naturales se ve en la necesidad de compartir la vivienda con otra u otras familias haya o no relación de parentesco, casi siempre lo hay por afinidad por ejemplo: puede ser simple o compuesta dependiendo de si son únicamente dos familias para el primer caso o tres o más para la segunda modalidad. Existe claridad en la conveniencia y solidaridad que la origina. Tiene roles parentales claramente identificados, en algunos casos, los miembros de estas familias vivieron o viven momentos de duelo por pérdida temporal (encarcelamiento, desaparición, secuestro) o definitiva (muertes violentas) de miembros claves en la función protectora y afectiva

de manutención de los hijos, quedando dichas funciones en cabeza de un solo padre o adulto.

- **Familia homosexual:** Es un tipo de unión que tradicionalmente ha vivido de forma encubierta, pero hoy en día se encuentran más parejas conformadas por individuos de su mismo sexo.
- **Familias caracterizadas por progenitores sustitutos o familias de procreación in Vitro:** Son aquellas permitidas por los avances en la ciencia médica en las que las parejas infértiles han incrementado las posibilidades de tener hijos.
- **Familia conjunta o prolongada:** Se da en el caso en que el matrimonio vive con sus hijos casados y los hijos de éstos últimos, y en este tipo de familia es fundamental la unidad de residencia.

Finalmente es importante hacer mención a las tipologías de familia según el vínculo de la pareja:

- **Familia legal:** Se constituye por matrimonio católico o civil.
- **Familia de hecho:** Es la que surge de la unión de la pareja sin ninguna figura de legalidad. Puede darse por unión libre, cuando los dos son solteros; por concubinato, en caso de tener vínculo legal anterior sin legalizar la separación o el divorcio y finalmente, puede darse por relación esporádica, amantazgo y madre solterismo por ejemplo.

### **Cambios en la organización familiar<sup>36</sup>**

Los cambios sociales también presionan cambios en la familia que recibe las presiones sociales de todos los orígenes y tendencias.

- **Cambios en las funciones tradicionales de la familia y sus miembros.**  
El eje de la crisis familiar es la relación de pareja, que exige una

---

<sup>36</sup>ZAMUDIO, Lucero y RUBIANO, Norma. Op. Cit., p. 73

recomposición de los roles tradicionales de hombres y mujeres, y por lo tanto de la organización familiar. Con diferencias según el sector social, la familiar sigue cumpliendo las funciones tradicionales, aunque encuentra obstáculos económicos y culturales que imposibilitan su labor ya que la familia es la unidad económica básica de orden colectivo, a través de ella también se perpetúa la pobreza como círculo vicioso.

Culturalmente las imágenes de opulencia artificial, la competencia, la violencia, exaltan los sentimientos funcionales al comercio y al consumo, y no son acordes con la realidad de la mayoría, lo que genera frustraciones individuales y colectivas. A su vez se vende el imaginario de diversidad social-cultural como atraso y la masificación como desarrollo. Esta presión dificulta el cumplimiento de su función de socialización, orientada al desarrollo humano de sus miembros y no solo a su formación como asalariados y consumidores.

Se observa una reducción dramática en el tiempo familiar, en los espacios y tiempos de encuentro, de comunicación y de intercambio en la vida cotidiana familiar. En ausencia de estos espacios, la formación de criterios y pautas de comportamiento han quedado en gran parte a merced de los medios de comunicación social y de los mensajes publicitarios que a través de éstos se divulgan.

La familia se debilita para cumplir sus funciones, llegando a ser remplazada por la fuerza policial ejerciendo control y mediando las relaciones. Individualmente los cambios más importantes se han dado en las funciones de cada uno de los miembros de la familia. El eje de este cambio es la transformación del rol femenino que desestabilizó las antiguas relaciones entre hombres y mujeres, y creó las condiciones para la recomposición de la pareja y la organización familiar. Las mujeres tuvieron que salir a trabajar y los hombres tuvieron que aceptarlo, más por necesidad que por igualdad, teniendo que asumir las transformaciones que acarrea este proceso.

En este momento se da una sobrecarga femenina, que contradictoriamente le ha permitido enriquecer su rol y su autoestima y que ha producido importantes cambios en el proceso de socialización sobretudo de las hijas.

- **Relaciones intrafamiliares.** En la misma unidad familiar coexisten los sentimientos más complejos y contradictorios. Las relaciones entre sus miembros expresan esta contradicción y complejidad. La historia, la cultura y el contexto moldean las relaciones intrafamiliares, y aunque las presiones

sean las mismas, las respuestas individuales difieren, pero la vulnerabilidad está presente.

Este panorama expone a la familia a manifestar comportamientos que marcan su cotidianidad:

### **La violencia familiar<sup>37</sup>:**

En una sociedad en la que muchas familias sufren la privación de elementos básicos para la subsistencia y carecen de seguridad afectiva, es posible que las frustraciones que se originan, se tornen en generadoras de violencia en el espacio menos esperado, aun, en el más amado, como es la familia. Al parecer, la familia no solo refleja en su seno la violencia social, sino que también genera la suya y retroalimenta la que se da en otras instancias externas a ella. La violencia así vista, forma una cadena difícil de interrumpir.

**Definición.** La violencia familiar puede definirse como “el acto cometido dentro de la familia que perjudica la vida, la integridad psicológica e impide el desarrollo integral de sus miembros, entendiendo integral, como el logro de metas biológicas, psicológicas y sociales de la familia”<sup>38</sup>

**Tipos de violencia familiar<sup>39</sup>:** En la familia puede darse simultáneamente varios tipos de violencia.

- *Violencia física:* Es aquella que se ejerce mediante golpes, patadas, atropello con armas, quemaduras, golpes con objetos, quemaduras y/o ataduras, las cuales pueden o no dejar lesiones y cicatrices.
- *Violencia emocional:* se expresa en chantaje emocional y amenazas, ridiculizaciones, engaños, rechazo al contacto físico y sexual en la pareja y en la privación de oportunidades de desarrollo y bienestar individual.
- *Violencia sexual:* se caracteriza por la imposición de comportamientos eróticos y prácticas sexuales por parte de uno de los miembros de la pareja contra la voluntad del otro. En el caso de los menores, esta violencia se traduce en el asedio o el abuso sexual incestuoso.

---

<sup>37</sup> AGUDELO, María Eugenia. Reflexiones para la intervención en la problemática familiar: Violencia en la familia. En: Revista de la Consejería Presidencial para la Política Social. Bogotá, Agosto, 1995, p. 263.

<sup>38</sup> SOLANO, Claudia. Etiología de la Violencia Familiar. En: Revista de la Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, mayo, 1991, p. 6

<sup>39</sup> AGUDELO, María Eugenia. Op. Cit., p. 264

**Factores de la violencia familiar**<sup>40</sup>. Este fenómeno es el producto de una causalidad circular en cuya aparición se entrecruzan factores de diferente índole:

**a. Factores Sociales:**

- La situación de violencia social, desigualdad, insatisfacción de necesidades básicas, desempleo, carencia de vivienda, etc., llevan a que se acumulen tensiones y ansiedades que serán depositadas en la vida familiar.
- Además esta violencia social puede influir en la familia creando situaciones de inseguridad y temor que se enfrentan con conductas defensivas y agresivas.
- Predominio de la estructura familiar patriarcal y autoritaria que se basa en la desigualdad y en unas líneas de poder que se sostienen en el miedo y en la dependencia hacia uno de los miembros de la familia.

**b. Factores familiares:**

- Relación desigual de poder y dominio de un miembro de la familia sobre otro.
- Inadecuado manejo de conflictos.
- Tensión emocional fuerte en uno o varios de sus miembros.
- Progenitores que provienen de familias violentas.
- Condición especial de alguno de sus integrantes que genera sobrecargas materiales y afectivas (retraso mental, invalidez, etc.).

**c. Factores individuales:**

No se puede hablar de un perfil determinado de las personas que establecen relaciones violentas en sus familias. Sin embargo, es común encontrar en ellos, algunos de los siguientes rasgos:

- Bajo nivel de autoestima y actitudes negativas hacia sí mismo.
- Exposiciones emocionales intensas como respuesta desproporcionada a pequeñas provocaciones por parte de otros.
- Trastornos mentales como la inmadurez, la ansiedad, la paranoia, etc.
- Abuso de sustancias psicoactivas.

**Consecuencias de la violencia familiar.**

---

<sup>40</sup> *Ibíd.*, p. 265

- *Consecuencias físicas:* Las personas afectadas pueden presentar fracturas, hematomas, cicatrices, limitaciones físicas, enfermedades, desfiguraciones, abortos o muerte.
- *Consecuencias emocionales:* Las personas que se desenvuelven en espacios familiares violentos pueden presentar las siguientes características: agresividad, irritabilidad, resentimiento, inseguridad, dependencia e inestabilidad emocional. Además, son personas con alto riesgo de padecer enfermedades sicosomáticas, mentales y/o abusar del licor y otras drogas. En los niños, estas consecuencias se traducen en síntomas sicosomáticos, fobias escolares, terrores nocturnos, dificultad en el estudio, tendencia a la agresividad o al sometimiento.
- *Consecuencias familiares:* La vida se altera de tal forma que la familia no cumple con las funciones sociales y afectivas que le corresponden. Son frecuentes las discusiones o los silencios prolongados como expresión de la indiferencia y la apatía, lo cual, deja profundas sensaciones de desamor y soledad. Algunas veces, la violencia, se traduce en rupturas conyugales traumáticas que no parten del establecimiento de acuerdos mutuos entre la pareja y que ponen en medio del conflicto a los hijos, quienes llegan a ser en última instancia, los más afectados y quienes probablemente, en su vida posterior van a reproducir los esquemas de la violencia, perpetuando así este ciclo.

**Ciclo de la violencia.** La frecuencia y la gravedad de los eventos violentos varían según cada familia. No obstante, puede hablarse de unas secuencias que los caracterizan:

- *Preagresión:* Los niveles de tensión y ansiedad son crecientes y se van acumulando. Las personas implicadas anticipan que la agresión está próxima. El clima familiar es hostil y está cargado de temor.
- *Agresión:* Se desencadena por cualquier evento que pareciera ser insignificante. Se dan gritos, insultos y/o golpes. Generalmente, hay uno de los miembros de la familia que pierde primero el control y toma la iniciativa en este episodio.
- *Postagresión:* Se caracteriza por un descenso en los niveles de tensión. Predomina el arrepentimiento y las súplicas de perdón. Hay promesas recíprocas de que no volverá a ocurrir. Hay un reencuentro “amoroso” que durará hasta que por cualquier acontecimiento de la vida cotidiana, se genera un nuevo periodo de preagresión.

Se ha observado que mientras más corto sea este ciclo, la gravedad de los conflictos y de las agresiones, es mayor.

**Las familias violentas.** La trascendencia de la problemática de la violencia familiar, ha empezado a reconocerse desde hace algunos años, ya que es más frecuente de lo que ordinariamente se había considerado. Sus implicaciones son preocupantes tanto en el orden de lo individual como de lo colectivo, puede que las personas que interactúan en la red de unas relaciones familiares violentas, generalmente padecen trastornos físicos y emocionales que se traducen en el establecimiento de unas relaciones y un desenvolvimiento social insatisfactorio y quienes, muy probablemente, van a repetir estos esquemas en otros contextos de su vida.

El cumplimiento de las funciones en este tipo de familias no se logra en forma adecuada, llevando a que no sólo se padezcan necesidades físicas, sino también carencias afectivas. Los límites que predominan son los difusos, por esto, las agresiones mutuas representan el signo de la indiferenciación y el sentimiento de posesión con respecto al otro a quien se hace daño con la convicción de que se tiene el derecho para hacerlo.

La vida familiar se organiza en secuencias de hostilidad, recriminación, humillación, celos, insatisfacción sexual y ultraje, los cuales derivan en eventos violentos que progresivamente carcomen el bienestar, la seguridad y la confianza que idealmente, debe propiciar el ámbito íntimo de la vida familiar. Hombres, mujeres, menores y ancianos unidos por los vínculos de parentesco o afinidad, padecen en alguna medida las consecuencias de una vida familiar violenta. Además, cada uno de ellos, consciente o inconscientemente empieza a jugar un papel activo o pasivo en la perpetuación de la misma. Aun cuando unos golpean y otros sean golpeados, humillen o reciban humillaciones, todos y cada uno, sufren interiormente la carga emocional que deja el hecho de no poder contar con una vida familiar gratificante.

**Conciliación y violencia al interior de la familia**<sup>41</sup>. En Colombia la violencia familiar es histórica. Hace 20 años con el discurso de derechos Humanos y la constitución del 91, se empiezan a reconocer los derechos, y se coloca a la familia como eje fundamental de la sociedad.

---

<sup>41</sup> POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. Programa Haz Paz. Disponible desde Internet en: <[http://www.policia.gov.co/programas/haz\\_paz](http://www.policia.gov.co/programas/haz_paz)> [con acceso el 10-8-2000]

“La familia es una comunidad de intereses, fundada en el amor, el respeto y la solidaridad... atentar contra la unidad equivale a vulnerar la propiedad esencial de la familia”<sup>42</sup> La familia es asunto de interés general a la que todas las instituciones del estado deben proteger, al igual que la sociedad.

Se consagra la protección a la intimidad familiar como inviolable, se entiende entonces, que en lo privado también se respetarán los derechos de las personas. El respeto por la intimidad no comprende conductas violatorias de los derechos de quienes la integran. Es deber del Estado intervenir en las relaciones familiares, no para imponer un modelo sino para impedir cualquier violación de los derechos fundamentales de las persona.

La violencia intrafamiliar es aquella que realizan unos miembros de la familia sobre otros, generalmente intencional, que causa dolor o sufrimiento físico, mental o emocional severos y atentan contra la dignidad humana. Esta es una violación de los derechos humanos por lo tanto justifica intervención Estatal.

Elementos que ayudan a comprender la complejidad o gravedad de la conducta:

- Reiteración de la conducta.
- Que la conducta afecte la dignidad, la voluntad, la capacidad de autodeterminación y libertad.
- Que la conducta infunda pánico o temor en la víctima.
- Realizar la conducta en presencia de otros.
- Que se pueda afectar el desarrollo integral de miembros menores de edad.
- Que afecten la armonía y el sosiego familiar.
- Que se causen lesiones físicas.

Criterios para la acción:

- Daño causado.
- Edad de la víctima.
- Derecho vulnerado.
- Necesidad de evitar repetición de la conducta.
- Situación de indefensión.
- Necesidad de garantizar la protección de la víctima.
- Factores de riesgo y factores protectores.

---

<sup>42</sup> CORTE COSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-507/99. Disponible desde Internet en: <<http://www.corteconstitucional.gov.co/.../C-652-97.htm>> [con acceso el 10-8-2006]

El ciclo de la violencia tiende a repetirse de generación en generación. Por lo general coinciden las zonas de altos índices de violencia intrafamiliar con las zonas de altos índices de violencia social.

El conflicto no es igual a la violencia, porque esta no es propia de la vida, mientras que el conflicto si lo es. La violencia es un recurso destructivo para manejar el conflicto. Se activa como válvula de escape del conflicto agudizado. La violencia surge cuando el conflicto no se enfrenta por otros medios como el autocontrol, la verbalización, el diálogo, la negación o la omisión. La violencia no es un asunto particular y propio de todas las relaciones de dominación-subordinación, sino una situación de abuso en el ejercicio del poder, como intentos por mantener una estructura que tiende a debilitarse y cambiar.

**Los códigos económicos y de funcionalidad en las relaciones familiares**<sup>43</sup>. Los diálogos funcionales son ahora formas más frecuentes de comunicación familiar. Necesarios para la eficiencia productiva, se forman funestos cuando se entrometen en la intimidad, generando violencia y obstaculizando modalidades de diálogo no orientado a la eficacia.

El eje de las relaciones entre los miembros de la familia, por necesidad, por dinámicas cotidianas o por presión cultural, se ve desplazado hacia lo económico, interiorizando las ideas de costo beneficio en las relaciones entre los miembros de la familia, orientación que deteriora la relación afectiva.

La educación y la formación en la familia son elementos fundamentales para desarrollar las potencialidades de la persona, como sujeto capaz de comprender y transformar la realidad, por lo cual es necesario una educación familiar con características participativas, progresistas y democráticas, que reconozcan a la familia como principal formador de valores y como generador de factores protectores para todos y cada uno de sus miembros

## 1.4.2 La comunidad

El programa Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar orienta su acción sobre la base de la “participación comunitaria”. Esta constituye la base sobre la cual se asienta del proyecto, por lo tanto se convierte en un actor principal en el desarrollo del proceso.

---

<sup>43</sup> ZAMUDIO, Lucero y RUBIANO, Norma. Op. Cit., p. 76

- **El desarrollo de la comunidad y la atención integral al niño**<sup>44</sup>

Desde su nacimiento y hasta hoy, el concepto de desarrollo comunitario ha tenido distintos enfoques. Pero para el contexto latinoamericano y teniendo como centro “la niñez y su desarrollo”, se concibe el desarrollo comunitario como “la acción para lograr la unidad entre las personas para que, por medio de la organización, la participación y la autoayuda de sus miembros, se busque la transformación de sus condiciones de vida”<sup>45</sup>. Solo mediante estos elementos se pueden enfrentar las personas a los problemas que la sociedad actual presenta.

Esta tesis plantea, entonces, una interpretación comprensiva y crítico-social del desarrollo comunitario. Comprensiva, porque trata, más que describir y explicar, de comprender el fenómeno del devenir comunitario desde las personas o protagonistas involucrados. No es la posición desde el experto o desde el Estado, sino un enfoque que intenta comprender el desarrollo desde el ángulo de quienes lo viven, lo lucha y se unen para lograrlo. Crítico-social, porque se reconoce que el desarrollo comunitario es, como se menciona anteriormente, un fenómeno o hecho de la realidad social que cuenta con una dinámica evolutiva propia, que lo hace patente por sí mismo. Por lo tanto los procesos técnicos o los que expresan la acción de intervención estatal condicionan, pero no determinan, el avance del asentamiento humano a la vida comunitaria. La determinación de tal desarrollo está en las contradicciones sociales al interior del asentamiento y no fuera de él.

El desarrollo comunitario no es simplemente “un instrumento” o “metodología”; tampoco es, apenas, una opción de gobierno o el resultado o estado final del desarrollo de un asentamiento humano como producto de la intervención Estatal. En realidad, “el desarrollo comunitario es un complejo de procesos sociales mediante los cuales un colectivo de pobladores, a la vez que luchan por el mejoramiento de las condiciones materiales de existencia y de reproducción social de todos y cada uno de los miembros del asentamiento humano, van creando nuevas formas de relación social –en lo político, lo económico y lo cultural– avanzando paulatinamente hacia la configuración de una vida social superior como lo es la COMUNIDAD”<sup>46</sup>. La educación infantil temprana tiene que centrar su interés en el desarrollo total del niño. Por esto, debe comprometer de manera integrada a toda la estructura social desde la familia hasta la acción del Estado.

---

<sup>44</sup> AMAR, José Juan. Op. Cit., p, 72

<sup>45</sup> *Ibíd.*, p. 84

<sup>46</sup> MACIAS, Alonso. Desarrollo comunitario y atención comunal de la infancia. *En*: Revista de la sistematización de la experiencia del Proyecto Costa Atlántica. Barranquilla, octubre, 1989 p. 13

Cuando se organizan proyectos comunitarios teniendo como centro a los niños y las niñas, se pueden identificar procesos sociales del desarrollo comunitario. Estos son procesos en permanente interacción y contradicción dialéctica<sup>47</sup>:

✓ Movimiento social comunitario:

El desarrollo de la comunidad es un movimiento social concreto, promovido y sostenido por los pobladores de un área territorial determinada, con el objeto de impulsar cambios progresivos y definitivos en la propia calidad de vida. Este movimiento social comunitario tiene tres características esenciales: en primer lugar, por la aceleración de aquellos procesos sociales específicos que propician o enriquecen la “comunidad de intereses” o puntos de consenso y acuerdo entre los vecinos del sector. En otras palabras, se basa en los intereses que unen a la comunidad, por ser comunes a la mayoría de los miembros. En segundo lugar, y en consecuencia, busca el predominio del interés colectivo, en beneficio de la mayoría de los pobladores, sobre el interés particular que beneficia a unos pocos. Esto es, democratiza tanto las decisiones como los beneficios del desarrollo comunitario. Y en tercer lugar, definida la unidad en torno a intereses comunitarios, va estructurando un conjunto de relaciones sociales basadas en la solidaridad en oposición a los antagonismos; en la integración y la organización en oposición a la no integración y la desorganización.

Movimiento social comunitario es el conjunto de acciones, intencionadas o no, con alguna secuencia, que apuntan a crear un clima propicio para que los pobladores compartan sus expectativas, intereses y empiecen a perfilar algunos objetivos comunes que les permitan ciertos logros sociales y el mejoramiento de sus niveles de vida. El movimiento comunitario funde en un todo colectivo los temores, fantasías, sueños e intereses individuales y/o particulares, constituyendo paulatinamente un espíritu comunitario que conduce a que el asentamiento actúe de manera integrada, luche por sus reivindicaciones y objetivos, buscando el mejoramiento progresivo de sus condiciones de existencia.

✓ Organización comunitaria:

Se refiere al ordenamiento particular de las relaciones sociales en el asentamiento poblacional. Ese ordenamiento particular se caracteriza por la existencia de agrupamientos primarios o informales y agrupamientos secundarios o formales.

---

<sup>47</sup> AMAR, José Juan. Op. Cit., p. 86

Los ordenamientos primarios o informales se refieren a los grupos de personas que están unidos por lazos íntimos, como por ejemplo, los parentescos, los compadrazgos, las amistades, es decir, es una forma natural de existencia social. Los ordenamientos sociales formales o secundarios hacen referencia a la integración de personas con objetivos o intereses específicos, generalmente asociativos, colectivos o comunitarios; por ejemplo, las acciones comunales. Generalmente en estas formaciones secundarias están también presentes esos lazos primarios que son, en última instancia, los que realmente mueven al asentamiento humano y son las que explican la dinámica de las organizaciones formales.

Las comunidades, desde el punto de vista del desarrollo social, deben evolucionar desde unas decisiones que se toman sobre la base de vínculos primarios e intereses particulares, hacia una comunidad en donde aparezcan y se fortalezcan valores comunitarios, sobre la base de intereses colectivos y públicos. Para ello, los pobladores, en la práctica, crean una red amplia y numerosa de organizaciones civiles que reflejan la diversidad del quehacer social, propiciando mayores posibilidades de participación en las decisiones que tienen que ver con la vida del colectivo. De esta manera, la sociedad civil se fortalece y, por lo tanto, hay mejores oportunidades de satisfacción de las necesidades sociales y humanas. La existencia de varias organizaciones formales de base permite que la gente se plantee nuevos objetivos e intereses comunes, activando los procesos de desarrollo comunitario.

✓ *Participación comunitaria:*

Es importante hacer referencia a dos connotaciones diferentes, aunque ligadas entre sí: una se refiere al proceso de participación de los pobladores en los procesos decisorios, al interior del asentamiento, que tiene que ver con la construcción comunitaria y la otra, tiene que ver con las relaciones de las organizaciones ciudadanas, representativas del agrupamiento, con el Estado.

Generalmente, en Colombia, se lucha por la segunda forma de participación pero se descuida el impulso de una cultura participativa al interior de cada asentamiento, lo que propicia en definitiva que las comunidades hayan perdido el sentido de ejercer el derecho de elegir a sus dirigentes y/o representantes, a tomar parte en la gestión y administración de la vida del asentamiento, y por el contrario, predomine un manejo “clientelista” de la representatividad popular. Si se comprende la importancia política de que los asentamientos humanos desarrollen su potencial cultural, es necesario empezar por estimular la cultura de la participación de todos sus miembros, que todos opinen y se expresen en la

perspectiva de un proceso colectivo de identificación de los intereses fundamentales.

La participación ciudadana en cambio, es un derecho político, y el desarrollo comunitario, de una u otra forma, es el ejercicio pleno que las personas de un asentamiento hacen de sus derechos políticos, civiles, humanos, etc. Una comunidad plenamente desarrollada es aquella que ejerce a cabalidad sus derechos legítimos. El ciudadano y sus organizaciones civiles ejercen la participación ciudadana cuando tienen posibilidad de influir y tomar parte en las decisiones públicas, gubernamentales, que tienen que ver con la vida social en el asentamiento en donde habitan. A través de las múltiples organizaciones formales de base se puede estimular la participación ciudadana y son ellas que, en principio, canalizan la expresión de las diferentes opiniones populares hacia los centros de decisión y poder del Estado.

✓ *Integración social:*

Se refiere al logro del consenso, a la conciliación y concertación entre los diferentes sectores sociales y políticos que conforman un asentamiento humano. Es imperativo, entonces, que en cada una de las organizaciones de base se logren identificar sus intereses particulares y, mediante la concertación entre los grupos, lograr la unidad alrededor de fines comunes. Entonces, en primera instancia, es necesario que cada asociación o grupo formal identifique claramente cuál es su proyecto de vida comunitaria y, sobre esa diversidad, construir el consenso comunitario, determinando fines y medios sobre los cuales existe acuerdo general.

✓ *Sociogestión comunitaria:*

Se refiere a la dinámica propia que una comunidad crea para lograr sus objetivos, satisfacer sus necesidades y materializar sus intereses fundamentales. Es el desarrollo de las potencialidades autogestionarias que tiene una comunidad para plantear, ejecutar y evaluar sus propios proyectos, programas o tareas que redundan en el mejoramiento de la calidad de vida de su gente.

La sociogestión es también la socialización del trabajo y los beneficios comunitarios. Debe ser, en una comunidad, una actitud favorable hacia la igualdad y la equidad en el intercambio social; por último, sociogestión es autodeterminación comunitaria: las organizaciones del asentamiento humano local deciden sobre qué problemas y asuntos se han de ocupar directamente sus miembros, como alternativa colectiva contra la dirección hegemónica del

particular, mediante la élite de unos pocos líderes que deciden arbitrariamente a “nombre” de todos, usufructuando incluso los beneficios que corresponden a todos.

✓ *Educación comunitaria:*

Este es el proceso mediante el cual los miembros de un asentamiento, como colectivo, se entienden e interpretan a sí mismos y a las relaciones o vínculos que entre ellos existe, como también, a las relaciones entre ellos, como colectivo, con el mundo exterior o el medio que les sirve de entorno. Asimismo, incluye cómo los miembros de la colectividad crean nuevas significaciones y símbolos, producen nuevos conocimientos, tecnologías y medios para transformar lo que existe a su alrededor para el mejoramiento de su propia calidad de vida. De tal manera que, educación comunitaria en este sentido no puede reducirse a lo que en un agente externo, llámese promotor comunitario, “lleva” y “enseña”. Se puede trabajar en la dirección de la promoción cultural de la comunidad como son sus sistemas de agrupación, sus formas cooperativas de producción, sus esquemas recreacionales, sus códigos valorativos, lingüísticos, intelectuales y toda su semiología familiar que se palpa en sus formas de vida que hay que promocionar, y no destruir, en aras de una supuesta cultura urbana superior.

Aunque en la mayoría de los países del mundo, los grupos muchas veces arrastran pesadas tradiciones culturales que afectan negativamente al desarrollo de los niños como creencias, tabúes, prejuicios, etc., las comunidades son susceptibles de cambios dirigidos, siempre y cuando no se vaya en contra de ciertos valores fundamentales y que presten una función social que, muchas veces, el agente externo no alcanza a discernir.

### **1.4.3 El papel del Estado<sup>48</sup>**

El desarrollo de la niñez, visto como un componente básico de un desarrollo integral de la comunidad, no puede ser reducido a un enfoque exclusivamente local. Hay aspectos estructurales del sistema social en su conjunto que condicionan necesariamente las posibles soluciones a problemas que los grupos locales deben enfrentar. Por esto, aunque el poder de decisión y el desarrollo de las acciones deben estar bajo su control, hay múltiples agentes externos (Estado, sociedad civil) a las comunidades que pueden ser grandes facilitadores en la solución de problemas.

---

<sup>48</sup> *Ibíd.*, p. 93

Las comunidades locales no son sistemas cerrados. En su interior se dan fenómenos propios de sus relaciones generalmente cara a cara y del conjunto de interacciones producto de la misma situación espacio-temporal en la que se desenvuelven. Pero también son parte de una comunidad nacional y están unidos a ella por una serie de factores socioeconómicos y políticos. Además muchas veces reciben la influencia de la comunidad internacional, especialmente de naciones económicamente poderosas, que ejercen influencia económica y hegemonía cultural.

Por ésto, el desarrollo del niño visto como una parte básica de un desarrollo integral de la comunidad no puede ser reducido a ver el fenómeno como algo exclusivamente local. Toda comunidad, como cualquier grupo social, tiene un sistema muy complejo de relaciones y fuerzas antagónicas en su interior que no permite concebirlo como un sistema homogéneo.

El origen y la solución a muchos de los problemas que ellos deben afrontar sobrepasan los niveles estrictamente locales. No se es objetivo cuando se quiere aislar los problemas de la comunidad local de los problemas de la comunidad nacional; hay espacios estructurales del sistema social en su conjunto que condicionan necesariamente las posibles soluciones a problemas que los grupos locales enfrentan.

En razón de ello, las comunidades locales no deben hacer abstracción de la presencia del Estado en la orientación de sus fines y metas. Estos pueden ser un facilitador o inhibidor del desarrollo de la comunidad. Las comunidades deben desarrollar habilidades para utilizar los espacios que el Estado les brinda para su desarrollo.

Pero no solo el Estado puede ser facilitador externo de los programas comunitarios centrados en el desarrollo de la niñez. La sociedad civil puede jugar un papel de principal importancia. Es indispensable la acción coordinada del Estado y la sociedad civil señalando responsabilidades, campos de competencia, recursos y metas temporales, no como programas especiales, sino integrando las políticas macroeconómicas, sociales y sectoriales, respetando la privacidad del conjunto de miembros que participarán y se beneficiarán de los programas

## 2 CONTEXTUALIZACION DE LA EXPERIENCIA

### 2.1 CONTEXTO GENERAL

**La Constitución Política de 1991** en el plano jurídico y político, buscó crear las condiciones para la construcción de un Estado moderno, donde los principios de la democracia participativa a través de un mayor poder de la Sociedad Civil, fuese posible. Esta Carta Política, toma como filosofía fundamental el tema de los Derechos Humanos. Asimismo, hizo un amplio reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas, y estableció los mecanismos para hacerlos efectivos, recogiendo las aspiraciones de la mayoría de los Colombianos.

En relación con la familia es importante aludir al **artículo 5** donde se plantea que “el Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de las personas y ampara a la familia como institución básica de la sociedad” lo que indica que el estado está obligado a proteger a la familia, y no solo a la familia tradicional, también a las nuevas formas de organización familiar.

En su **artículo 44** la Constitución Política enuncia que “la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir, y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”<sup>49</sup>, lo que imprime el principio de corresponsabilidad en el cuidado, vigencia de los derechos y la calidad de vida de los niños y las niñas; este principio establece la participación activa de los tres estamentos sin interferencias ni exención de responsabilidades.

La Constitución Política de Colombia establece con base en sus **artículos 93 y 94** que “los tratados y convenios internacionales ratificados por el congreso que reconocen los derechos humanos prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno.”<sup>50</sup>, por lo cual se entiende que el estado debe hacer cumplir los derechos que están estipulados en la convención internacional sobre los derechos del niño y la niña al igual que otros instrumentos internacionales que reconocen sus derechos, ya que estas convenciones fueron ratificadas por este; por lo tanto se deben incorporar de manera perentoria en su legislación interna. A su vez el hecho de ratificar sus convenios significa someterse a su monitoreo constante.

---

<sup>49</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991, Artículo 44

<sup>50</sup> *Ibíd.*, Artículos 93 y 94

Luego de aprobada la **Convención sobre los Derechos de los Niños** y en concordancia con sus postulados la Constitución Política de Colombia de 1991, se reconoce a los niños y a las niñas como sujetos plenos de derechos y determina que los derechos de los niños prevalecen sobre los demás; sobre todo teniendo en cuenta que la niñez y la adolescencia son etapas de la vida en las que se definen las oportunidades para adquirir las habilidades básicas que permitirán a las personas ubicarse adecuadamente en la estructura social.

Como profundización y materialización del tema de la niñez en Colombia se crea el **Código del menor** que tiene por objeto asegurar los derechos fundamentales del menor, determinar los principios que orientan las normas establecidas para la protección del menor, tanto para prevenir situaciones irregulares como para corregirlas. Entre otras dificultades el código vigente centra casi en su totalidad la atención en los niños y las niñas problema o con anormalidades. No acude a la exigibilidad de los derechos de todos y todas, enfocándose sobre la perspectiva de los problemas más no de los derechos de los derechos. Aunque se intenta avanzar legislativamente en este aspecto es necesario avanzar al concepto de niño como persona autónoma e independiente a quien se debe proteger de manera integral mediante la garantía de todos y cada uno de sus derechos, se encuentre o no en situaciones irregulares.

Con la promulgación de la **Ley 7ª de 1979**, que reorganiza al ICBF, se constituye el **Sistema Nacional de Bienestar Familiar**, que tiene como finalidades:

- a) Promover la integración y realización armónica de la familia.
- b) Proteger al menor y garantizar los derechos de la niñez.
- c) Vincular el mayor número de personas y coordinar las entidades estatales competentes en el manejo de los problemas de la familia y del menor, al propósito de elevar el nivel de vida de nuestra sociedad.

Constituyen el Sistema Nacional de Bienestar Familiar:

- El Ministerio de Salud;
- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar;
- Los servicios regionales que se prestarán a través de los Departamentos de Bienestar y Asistencia Social en organismos que hagan sus veces, mediante delegación legalmente autorizada;
- Los servicios municipales que se prestarán a través de los organismos de bienestar y asistencia social mediante delegación legalmente autorizada.

- El Servicio de bienestar familiar se prestará en todo el territorio nacional a través de organismos nacionales, departamentales, intendenciales, comisariales y municipales integrados y coordinados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Las entidades e instituciones y agencias públicas y privadas que presten el servicio de Bienestar Familiar en el Distrito Especial de Bogotá, hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en los términos establecidos en la presente ley.
- Los organismos estatales destinados a la capacitación ocupacional y a la formación de la niñez y de la juventud programarán sus actividades de manera que incluyan la colaboración con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en la rehabilitación de menores.

El eje institucional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar es el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF**, creado mediante la ley 75 de 1968, el cual mediante la Ley 7ª de 1979 tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos. A su vez debe propiciar:

- La responsabilidad de los padres de familia.
- La participación comunitaria.
- Darle prioridad a la población vulnerable.
- Tener participación en el desarrollo de las políticas públicas.
- Coordinar las funciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar lo cual consiste en organizar todas las instituciones y acciones en torno a la familia, que venían operando en forma dispersa.

Territorialmente el Sistema Nacional de Bienestar Familiar opera alrededor de la estructura organizativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el cual tiene una oficina central y regionales distribuidas por todo el país; a su vez estas regionales están compuestas por centros zonales que operan en los municipios de mayor población en cada región.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tiene como una de sus funciones ejecutar las políticas del gobierno Nacional en materia de familia y protección al menor de edad, por lo tanto debe formular, ejecutar y evaluar programas que abarquen este objetivo.

Entre estos programas se encuentran los **Hogares Comunitarios de Bienestar**, que el Gobierno Nacional dentro de su política de apoyo a la comunidad mediante

la Ley 89 de 1988 creó. Se constituyen mediante las becas que asigna el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y los recursos locales, para que las familias, en acción mancomunada, atiendan las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y desarrollo individual y social de los niños de estratos sociales pobres del país. El desarrollo del programa se basa en la participación activa de la comunidad, su trabajo solidario y la responsabilidad de las familias en el cuidado de sus hijos. El Programa Hogares Comunitarios de Bienestar está dirigido a fortalecer la responsabilidad de los padres en la formación y cuidado de sus hijos, la participación comunitaria en la autogestión y solución de sus problemas, orientando sus recursos y trabajo solidario en beneficio de los niños.

El **Acuerdo 21 de 1996** dicta los lineamientos y procedimientos técnicos y administrativos para la organización y funcionamiento del Programa Hogares Comunitarios de Bienestar.

## 2.2 CONTEXTO PARTICULAR

### Social



Ilustración 1. Ubicación de Departamento de Casanare

El departamento del Casanare se ubica en el contexto espacial de la Orinoquía que comprende los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada y Meta. Los principales municipios se encuentran topográficamente ubicados en las zonas del pie de monte llanero. A veinte minutos de Yopal la capital del departamento, se encuentra ubicada la ciudad de Aguazul uno de los municipios más grandes del departamento con una fundación relativamente nueva (1950).

Actualmente cuenta con una población de 27.452 habitantes, población flotante debido al auge petrolero de la región. Esta población se encuentra distribuida mayoritariamente en el sector urbano (71.27%), en contraste con el sector rural (28.73%), debido a los amplios procesos de migración que la ola petrolera desató en los años ochenta y noventa. Cabe resaltar que un gran porcentaje de esta población corresponde a personas que realizan procesos de migraciones internas ya sea nacionales o regionales, atraídos por los movimientos económicos del municipio en los últimos años.

La mayoría de los habitantes del municipio oscilan entre las edades de 18 a 55 años de edad, lo que significa que se encuentran en etapa productiva y reproductiva, lo que a su vez genera grandes cambios en las tasas de natalidad y notorios movimientos en los procesos productivos y económicos del municipio.

La problemática social que presenta actualmente el municipio de Aguazul es demasiado compleja y se ha venido acentuando de manera dramática en los últimos años debido a una serie de factores sociales, históricos, económicos, políticos y estructurales internos y externos que de una u otra manera complejizan la dinámica y la problemática social del municipio.

En un primer momento cabe mencionar que dentro de la historia del país las desigualdades e inequidades regionales siempre han estado presentes y la región de los llanos orientales hace parte de esta mayoría de regiones olvidadas del país. Por lo tanto el “desarrollo nacional” se ha dado de manera dispareja, incluso dentro de las mismas regiones.

Con el inicio de las explotaciones de los recursos naturales, los ojos de muchos sectores políticos, económicos, sociales y militares, nacionales e internacionales, se empezaron a posar sobre la región; en estos momentos las luchas de poder se empiezan a sentir con mucha más intensidad y consecuentemente se recrudece el conflicto armado en la región por el recurso y sus posteriores regalías. Estos cambios económicos de la región repercuten en una transformación social y cultural de su población, y a su vez dividen la historia de la región en dos.

A pesar de que el “boom” petrolero trae como consecuencia la entrada masiva de población de otras regiones del país (Boyacá, Santander y Bogotá), la cultura llanera caracterizada por su agresividad, tenacidad y machismo, no ha sufrido grandes transformaciones en su estructura, sobre todo en cuanto a la esfera privada se refiere. En la familia la violencia, el maltrato y el abuso sexual son legitimados culturalmente. Es común encontrar familias extensas donde las hijas menores de edad sean abusadas por sus tíos, padres o hermanos. A su vez el fenómeno de la prostitución impulsada por las familias y el movimiento típico de una economía de enclave. Por lo tanto los niños y sobre todo las niñas, se encuentran en alto riesgo de vulnerabilidad de sus derechos e integridad por parte de sus mismas familias.

Los fenómenos sociales desencadenados por el movimiento petrolero de la región, e impulsados por ese paradigma de desarrollo donde el “tener” es la razón de ser, cualquier recurso que se utilice para conseguir riqueza es aceptable. En este sentido los niños y las niñas son utilizados como medio para conseguir dinero fácil, el trabajo de menores, la explotación sexual y el asistencialismo son formas de relación legitimadas por la mayoría de la población.

La estructura patriarcal caracterizada por el machismo, la inequidad, el maltrato físico-sexual-psicológico, definitivamente es un impedimento a la hora de intentar hacer visibles los derechos de los niños y las niñas, siendo éstos la población más vulnerada en el municipio. El paternalismo como legado histórico y utilizado por las diferentes administraciones para menguar las necesidades insatisfechas de la población y justificar el gasto social, ha producido un agudo problema social estructural que trunca las capacidades de la población, desata un clima de irresponsabilidad sobre todo de los padres de familia para con sus hijos, esto acrecentado por la difícil situación económica, la pobreza, el desempleo, la delincuencia común y organizada, los grupos alzados en armas, propios de las economías de enclave.

Otro de los factores que complejizan la situación social del municipio es el conflicto armado y sus efectos. Como ya se había mencionado, el conflicto armado en esta región se da por la existencia de recursos naturales en la zona (el petróleo y sus derivados, y los recursos hídricos), además de la ocupación de grandes extensiones de tierra utilizados como terrenos de engorde y ganadería extensiva, lo que incrementa las lucha por el poder en la región; en esta zona confluyen todo tipo de tendencias políticas y económicas, cada una de ellas con su respectivo apoyo militar. Este modo de relaciones ha generado entre otras cosas: innumerables homicidios, desapariciones, secuestros, extorsiones, desplazamientos, masacres, entre otros; lo que desata en la población un

sentimiento de temor constante, inseguridad, sentimientos de frustración, procesos de duelo, y en si todos los costos sociales que desencadenan un conflicto armado como el colombiano. Además, la violencia del entorno permea todas las relaciones sociales, de la población, acrecentando las formas violentas de relacionarse culturalmente heredadas.

Las costumbres políticas tradicionales son determinantes en las formas de relaciones sociales del municipio; el clientelismo, la burocracia, la corrupción, el desfalco, entre otros vicios políticos son una constante dentro del movimiento político del municipio y la región, retrasando aun más, el desarrollo de la población, pues la mayoría de las políticas públicas se construyen por intereses individuales, pero no por estar encadenadas dentro de una verdadera concepción social encaminada en beneficio de la población.

### 3 CARACTERIZACION DE LA ORGANIZACIÓN

En el mes de septiembre del año 2005, la Corporación Opción Colombia realizó una convocatoria para profesionales y estudiantes de últimos niveles de Psicología, Psicopedagogía y Trabajo Social, que bajo la figura de **voluntarios** se vincularían a un convenio firmado con la gobernación del Casanare y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el cual, 19 voluntarios se desplazarían a los diferentes municipios del Casanare, a realizar un acompañamiento profesional a los Hogares Comunitarios.

La idea surge a partir de la necesidad de un acompañamiento social permanente (más allá de la supervisión brindada por el ICBF), que pudiese fortalecer el proceso de los Hogares Comunitarios del departamento; debido a que una de las principales carencias encontradas en el proyecto, fue la falta de un continuo y pertinente acompañamiento social profesional. Fue por ésto, que la gobernación del Casanare a través del programa de protección a la niñez y fortalecimiento a la familia de la Oficina de Acción Social, decidió coordinar una prueba piloto del programa para su posterior implementación a nivel nacional. La labor principal fue que los voluntarios realizaran una inmersión-inserción en las comunidades respectivas que les permitiera, la elaboración de un diagnóstico y posterior implementación de un plan de trabajo, en los Hogares Comunitarios, a la luz del reconocimiento de los patrones culturales del municipio.

El programa de apoyo y fortalecimiento a los Hogares Comunitarios en el municipio de Aguazul, se encuentra principalmente respaldado por la Oficina De Acción Social municipal. El periodo en el que se desarrolló, tuvo una duración de 8 meses, iniciando en el mes de septiembre de 2005 y finalizando en el mes de mayo de 2006. En este proceso confluyeron varias instituciones, elemento que complejizó la coordinación, pero que a su vez enriqueció el proceso. Para entender su pertinencia es necesario explicar su influencia en el proceso.

#### 3.1 CORPORACIÓN OPCIÓN COLOMBIA

La Corporación Opción Colombia, es una Organización No Gubernamental (ONG), sin ánimo de lucro, con diez años de historia en la vida nacional, que tiene como objetivo contribuir a la educación integral y al desarrollo de una cultura de gestión social en los ámbitos de los entes territoriales, académicos, del tercer sector y de la empresa privada. Canaliza la energía de jóvenes universitarios y profesionales de diferentes disciplinas, hacia el desarrollo de proyectos específicos, el

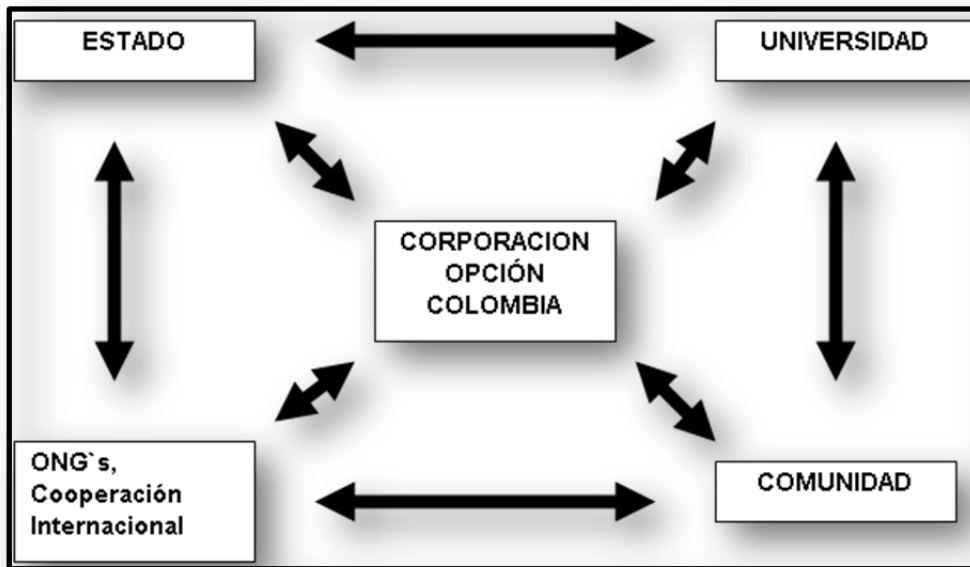
fortalecimiento de procesos de desarrollo de las comunidades, la realización de investigaciones y la construcción de metodologías de gestión pública al servicio de programas sociales en Colombia y Latinoamérica.



**Ilustración 2. Logo Corporación Opción Colombia**

Esta Corporación pretende apoyar el fortalecimiento municipal, propiciar la formación integral de los estudiantes universitarios y crear canales de comunicación entre los centros de educación superior, los municipios y las entidades gubernamentales y no gubernamentales. El programa es coordinado en las universidades por un grupo de estudiantes, profesores y, en algunos casos, egresados, quienes convocan y motivan a sus compañeros para participar en la experiencia semestral.

De igual manera, el área de gestión y proyectos de la Corporación, contacta a entidades del orden internacional, nacional, regional y local, para suscribir convenios y generar los espacios de práctica social para los estudiantes, profesionales y comunidades que se vinculan con el programa.



**Ilustración 3. Esquema de Coordinación Interinstitucional**

A partir de esta gestión realizada por la corporación, surgió el convenio con la gobernación del Casanare y el ICBF. Por la premura del convenio y con la intención de cumplir con las fechas establecidas para el inicio del convenio, Opción Colombia realizó una rápida convocatoria e inclusión de voluntarios al proceso de experiencias semestrales, que coincidió con el inicio de los procesos de práctica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander. La Corporación Opción Colombia bajo la figura de voluntariado, el cual tiene como objetivo prestar un servicio a la comunidad, bajo los principios de solidaridad, además de significar bajos costos para las instituciones, representa una oportunidad para que los estudiantes en práctica, presten un servicio comunitario, adquieren experiencia y algunos de ellos se vinculan a las instituciones donde realizan experiencias semestrales.

Opción Colombia es una Corporación que realiza la mayoría de sus convenios con instituciones Estatales dentro de sus diferentes programas, por lo tanto en su equipo administrativo y directivo se nota una leve tendencia política Estatal, marcada por su historia, que no interviene con el trabajo particular que realiza cada uno de sus voluntarios. Con estos convenios la Corporación además de buscar la sostenibilidad de su institución, pretende aumentar su reconocimiento en el ámbito nacional, incrementar su número de voluntarios en diferentes lugares del país y difundir su trabajo en las diferentes esferas (universidades, regiones e instituciones) donde se desarrollan sus proyectos.

El papel que cumplió la Corporación Opción Colombia (a través de sus coordinadores de proyectos), además de servir de enlace, fue de acompañamiento a nivel personal del proceso de cada voluntario, debido a que, para la mayoría de ellos, la experiencia significó un aislamiento de sus hogares de origen y de sus familias, lo que representó, en muchos casos una fuerte carga emocional.

### 3.2 GOBERNACIÓN DEL CASANARE



Ilustración 4. Logo Representativo de la Gobernación del Casanare

Tal como lo dispone la Constitución Política de Colombia, la familia, la sociedad y el Estado, tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Por esto a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar se organizan sus acciones. Este organismo involucra a entes territoriales en el intento por operativizar la Política y suplir las necesidades insatisfechas de los sujetos prevalentes de derechos, es decir, los niños y las niñas más vulnerados.

En concordancia con este mandato constitucional, los departamentos se ven en la obligación de incluir dentro de sus políticas de gobierno a la niñez. En el departamento del Casanare, la Oficina de Acción Social comenzó a liderar el proceso de fortalecimiento y asistencia a los Hogares Comunitarios del departamento, que contó con el aval del Consejo de Políticas Públicas y el Comité de Infancia y Familia del departamento. Por tanto, mediante el Programa de Protección a la Niñez y Fortalecimiento a La Familia, se lidera la prueba piloto nacional del proyecto.

Para la Gobernación del Casanare este proceso, fue uno de sus programas bandera, pues se jugó con éste, la credibilidad y legitimidad de la Oficina de Acción Social, intentando así, desarrollar las funciones que le competían en la Protección a la Niñez y Fortalecimiento a La Familia.

En este sentido, la Gobernación y específicamente los coordinadores del Programa, han desempeñado un papel de permanente supervisión, su interés se centró en mostrar los resultados de cobertura del Programa, quitando importancia a los procesos realizados en cada uno de los municipios; Este fenómeno se dio por la necesidad de mostrar resultados ante los organismos de control y también porque la Gobernación estaba enfrentando procesos de corrupción administrativa.

### 3.3 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La experiencia de Práctica Profesional de Trabajo Social tuvo su desarrollo durante la Administración municipal del alcalde de Aguazul, Leonel Roberto Torres Arias, quien gobernó durante el periodo 2004 – 2007.

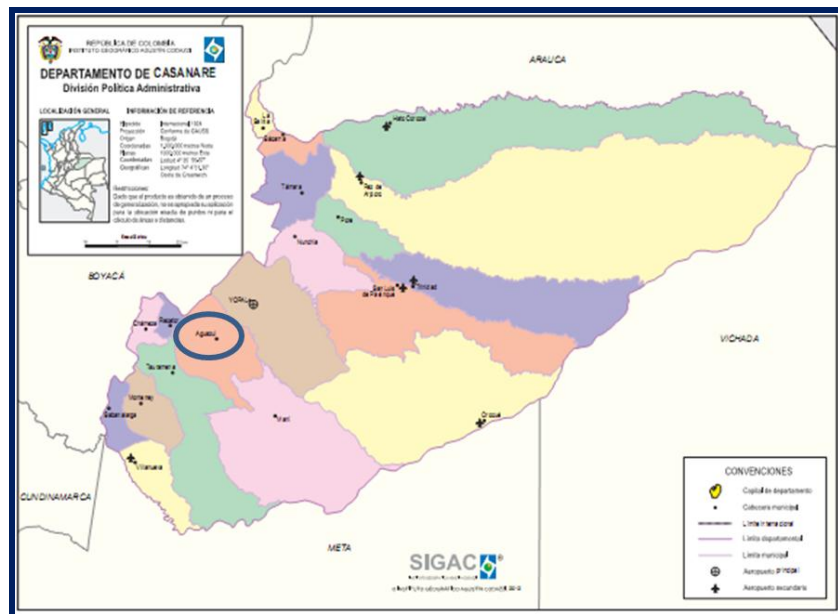


Ilustración 5. Ubicación del municipio de Aguazul en el Departamento

Esta administración fue duramente cuestionada por algunos sectores políticos del municipio y del departamento. A tal punto llegó el inconformismo con las acciones realizadas hasta por la administración municipal, que se gestó una revocatoria de mandato en contra del alcalde, que no prosperó pero, que generó dentro de la administración, una crisis que afectó las actividades normales de la Institución.

Los entes territoriales hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y es su obligación garantizar todos los espacios y recursos para el beneficio de la niñez, de manera especial, cuando se encuentra en alta vulnerabilidad. Por tanto, la administración municipal de Aguazul, dentro de sus políticas de gobierno, asumió en su Plan de Desarrollo 2004-2007, un apoyo total al Programa de Hogares Comunitarios, destinando recursos para su funcionamiento.

### **3.4 SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.**

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar es un sistema administrativo conformado por organismos, instituciones, agencias o entidades públicas y privadas, que de acuerdo con su objetivo de constitución, está legalmente autorizado para prestar el servicio público de Bienestar Familiar o aquellas cuya ley que las creó, así lo establezca.



**Ilustración 6. Logo distintivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, como coordinador e integrador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), desempeña un papel fundamental en las tres instancias, Estado, sociedad y familia, puesto que aúna a los entes que, directa o indirectamente, deben contribuir a la garantía de los derechos de los niños:

- Representantes del Estado como Entidades Territoriales, Ministerios e Instituciones.
- Sociedad organizada, organizaciones comunitarias y empresa privada.

- La familia.

Con la promulgación de la Ley 7ª de 1979, que reorganiza al ICBF y crea el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se le asigna al Instituto el objetivo de brindar protección a la niñez y fortalecer a la familia. Para conseguir este objetivo, debe desarrollar acciones preventivas de la desintegración familiar y de protección preventiva para la niñez y la familia.

Aunque en la legislación los derechos de los niños estén muy bien estipulados teórica y metodológicamente, esto no llega a concretarse en la realidad nacional y mucho menos en las regiones apartadas, en donde no hay una actitud Gubernamental decidida por la garantía de los derechos de la niñez, ni una presencia institucional resuelta. Esta situación genera poca coordinación de los programas y proyectos regionales de niñez y familia.

El Instituto Colombiano de bienestar Familiar cuenta con 210 Centros Zonales para atender a la totalidad de 1.080 municipios que tienen el país, el departamento del Casanare cuenta con tres centros zonales, el municipio de Aguazul pertenece al centro zonal del centro del departamento ubicado en el Yopal. Lo que significa que en el 80% de los municipios, no existe una autoridad competente para dictar las medidas de protección que requieren los niños y las niñas que se encuentran en las situaciones irregulares que consagra el Código del Menor.

La iniciativa de la implementación del convenio con la Corporación Opción Colombia: “Acompañar y fortalecer el proyecto de Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, en el municipio de Aguazul, Casanare,” pretende cubrir la necesidad apremiante de un constante acompañamiento social.

### **3.5 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN**

La Ley 89 de 1988 creó el programa de Hogares Comunitarios de Bienestar, que se constituyen a través del otorgamiento de becas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, a las familias, con miras a que en acción mancomunada con sus vecinos, atiendan las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y desarrollo individual y social, de los niños de los estratos sociales pobres del país. El desarrollo del Programa se basa en la participación activa de la comunidad, su trabajo solidario y la responsabilidad de las familias en el cuidado de sus hijos.

El Programa Hogares Comunitarios de Bienestar está dirigido a fortalecer la responsabilidad de los padres en la formación y cuidado de sus hijos, la participación comunitaria en la autogestión y solución de sus problemas, orientando sus recursos y trabajo solidario en beneficio de los niños. El funcionamiento y desarrollo del Programa Hogares Comunitarios de Bienestar es ejecutado por las familias de los niños beneficiarios del Programa, que se constituyen en Asociaciones de Padres u otra forma de organización Comunitaria y una vez tramitada su personería jurídica ante el ICBF, celebran contratos de aporte para administrar los recursos asignados por el Gobierno Nacional y los aportes provenientes de la comunidad. Las Asociaciones de Padres de Familia se integran por los padres de familia o personas bajo cuya responsabilidad se encuentren los niños beneficiarios del Programa y por quienes solidariamente quieran participar como Madres Comunitarias.

Las Organizaciones Comunitarias son aquellas organizaciones sin ánimo de lucro, constituidas legalmente y conformadas por habitantes de un mismo vecindario, barrio, vereda, caserío o territorio, que tienen por objeto brindar atención a los niños de su comunidad mediante la autogestión, el trabajo solidario y apoyo a la solución de sus problemas para formar y conseguir una cultura ciudadana integral.

Las Asociaciones de Padres de Familia o las Organizaciones Comunitarias pueden admitir hasta 25 Hogares, dependiendo de las condiciones que prevalezcan en la comunidad. En su calidad de entes administradores del Programa, serán los responsables del correcto funcionamiento de los Hogares Comunitarios apoyados en los Comités de Vigilancia y Control y de Veeduría Ciudadana.

Los Hogares Comunitarios de Bienestar funcionan prioritariamente en los sectores más deprimidos económica y socialmente, definidos dentro del SISBEN como estratos 1 y 2 en el área urbana y en sectores rurales concentrados.

El Programa de Hogares Comunitarios, desarrolla las siguientes funciones:

1. Promoción de la organización comunitaria con los padres de familia y la comunidad en general alrededor de las acciones del Programa, que incluye el trabajo solidario de personas de la comunidad en la atención directa de los niños.
2. Complementación alimentaría y vigilancia del estado nutricional y de salud, mediante el suministro de un aporte nutricional y el control periódico de peso y talla, según los lineamientos técnicos del Programa.

3. Desarrollo Psicosocial, mediante acciones de socialización con los niños, la familia y la comunidad recuperando como medio educativo por excelencia el familiar y el comunitario.
4. Capacitación para Agentes Educativos Comunitarios dentro de un sistema de formación permanente inserto en el quehacer diario de las acciones requeridas para el mejoramiento de las condiciones de vida y de la atención directa de los niños.
5. Supervisión y evaluación: entendida como una acción sistemática orientada a lograr mayor comprensión y actuación frente al trabajo asumido. Involucra la toma de decisiones ante una situación concreta y la puesta en marcha de acciones para avanzar en el proceso.
6. Coordinación y concentración intra e interinstitucional.
7. Apoyo a programas de autogestión.

El Programa Hogares Comunitarios para su funcionamiento se ejecuta con los siguientes recursos:

- Los recursos que asigne el Gobierno Nacional al programa a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Los recursos que asignen las entidades territoriales para el desarrollo del Programa.
- Las cuotas de participación de los padres de familia y el trabajo solidario de la comunidad.
- Los aportes de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, y los Organismos Internacionales.
- Los demás que la comunidad destine al mismo.

Los recursos que asigna el Gobierno Nacional se destinan para financiar la dotación inicial, la capacitación, la beca, la supervisión y la evaluación. Para la ejecución y coordinación del programa, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en calidad de promotor del mismo debe tener en cuenta la política social del Gobierno, el proceso de concertación con las entidades Territoriales y la empresa privada para lograr el apoyo a los Hogares Comunitarios de Bienestar.

La organización de programa de Hogares Comunitarios contiene las siguientes características:

- Los Hogares Comunitarios de Bienestar pueden funcionar en la casa de la Madre Comunitaria, en espacio Comunitario o en espacio cedido por persona pública o privada. De acuerdo a las necesidades de los niños y sus

familias, y a la disponibilidad de recursos. Se pueden organizar Hogares Comunitarios de Bienestar en diferentes modalidades: Familiares, Múltiples y Empresariales. En la vivienda de la madre Comunitaria, no puede funcionar más de un Hogar Comunitario de Bienestar Familiar.

- Los espacios para la atención de los niños en los Hogares Comunitarios de Bienestar, deben garantizar mínimas condiciones físicas, ambientales y de seguridad que permitan realizar actividades con los niños para proporcionar su normal crecimiento y desarrollo, evitando posibles riesgos.
- Los Hogares Comunitarios de Bienestar funcionan bajo el cuidado de una Madre Comunitaria si es Hogar Comunitario Familiar; o varias Madres Comunitarias en el caso de un Hogar Comunitario Múltiple o Empresarial. Estas Madres Comunitarias son escogidas por la Asociación de Padres de Familia o la Organización Comunitaria, quienes deben tener el siguiente perfil: hombre o mujer con actitud y aptitud para el trabajo con los niños; mayor de edad y menor de 55 años; de reconocido comportamiento social y moral; con mínimo cuatro años de educación básica primaria; posea vivienda adecuada o tenga disposición para atender a los niños en espacio comunitario; acepte su vinculación al programa como un trabajo solidario y voluntario; esté dispuesto a capacitarse para dar una mejor atención a los beneficiarios; tenga buena salud y cuente con el tiempo necesario para dedicarse a la atención de los niños.

El objetivo de las Madres Comunitarias es una proyección, una construcción de vida cada vez más humana, donde se incluyen herramientas pedagógicas como elemento de estimulación para desarrollar al niño integralmente, y reconocer que es en la vida cotidiana donde se da el proceso de humanización, donde los niños asimilan los valores, los usos, costumbres, normas del grupo al cual pertenecen y adquieren su dimensión humana a través de la interacción que establecen con los demás, consigo mismo y con el mundo que los rodea.

La atención del Hogar Comunitario se realiza, en jornada completa o parcial, de lunes a viernes, a niños desde los dos años a cinco o seis años de edad años de edad, que presentan riesgos en su normal crecimiento, desarrollo y socialización ocasionados por privación afectiva o sociocultural por ausencia durante el día o parte de él, de sus padres o responsables, debido a su trabajo. Los hogares comunitarios realizan acciones con niños de ambos sexos, dando prioridad a los hijos de madres o padres trabajadores y madres jefes de hogar, con necesidades básicas insatisfechas.

## 4 CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Como se ha mencionado en líneas anteriores, esta experiencia de práctica de Trabajo Social surge a partir de una convocatoria realizada por la Corporación Opción Colombia bajo la figura de *voluntariado*. Este proceso hace parte de un convenio firmado con la Gobernación del Casanare y su programa de Protección a la Niñez y Fortalecimiento a la Familia de la Oficina de Acción Social, que junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, deciden poner en marcha una prueba piloto que busca realizar un acompañamiento profesional a los procesos de los Hogares Comunitarios en los diferentes municipios del departamento de Casanare.

La estructura metodológica de esta experiencia en el municipio de Aguazul se llevó a cabo en tres fases que serán desarrolladas en el presente capítulo. En un primer momento, se encontrará un diagnóstico que permitió recopilar la información requerida para identificar las características de la población a intervenir y el contexto en el que ésta se desenvuelve; a partir de los hallazgos encontrados en esta investigación se elaboró un plan de trabajo dirigido a abarcar cuatro frentes de acción que se encuentran descritos a continuación. Por último, se encuentra la descripción de la experiencia de intervención con sus respectivas actividades encaminadas a solucionar las problemáticas identificadas en el diagnóstico.

### 4.1 DIAGNÓSTICO

El objetivo principal de este proceso diagnóstico fue obtener información integral, actualizada y detallada para identificar y analizar las condiciones de los Hogares Comunitarios ubicados en el municipio de Aguazul, Casanare con el fin de lograr una profundización del conocimiento y caracterización multidimensional de la problemática relacionada con esto. Por tanto, fue necesario un proceso de inserción-inmersión en el contexto, que permitió comprender y conocer mejor la realidad abordada.

Uno de los elementos representativos de consideración del presente diagnóstico es el cruce estratégico y coherente entre los datos cuantitativos, y la información cualitativa, debido a que la segunda siempre surge como un valor agregado a la natural idea de cuantificar los datos básicos que sugiere la primera. Para el caso de las fuentes primarias se utilizaron instrumentos de recolección de información, (**Ver anexo A:** Ficha de recolección de información inicial). Por otro lado, se

generó un aprovechamiento de las fuentes secundarias y se alimentó por medio de la observación participante. Producto del análisis y procesamiento de los datos generales y con el fin de facilitar el análisis situacional se establecieron unas Líneas de Acción que facilitaron el estudio de la problemática:

#### 4.1.1 Línea de acción 1: niños y niñas

Para el año 2005 el municipio de Aguazul contaba con el funcionamiento de 24 Hogares Comunitarios tradicionales y 2 hogares múltiples para un aproximado de 450 niños y niñas incluidos en el programa (**Ver anexo B: Listado de Hogares Comunitarios**). De estos, el 58% niños y el 42% niñas. Ver Ilustración.



Ilustración 7. Sexo de Niños y Niñas

El rango de edad de los niños y niñas beneficiarios está entre 1 y 6 años, identificándose de 2 a 4 años como el rango donde mayormente se agrupan. Ver Ilustración.

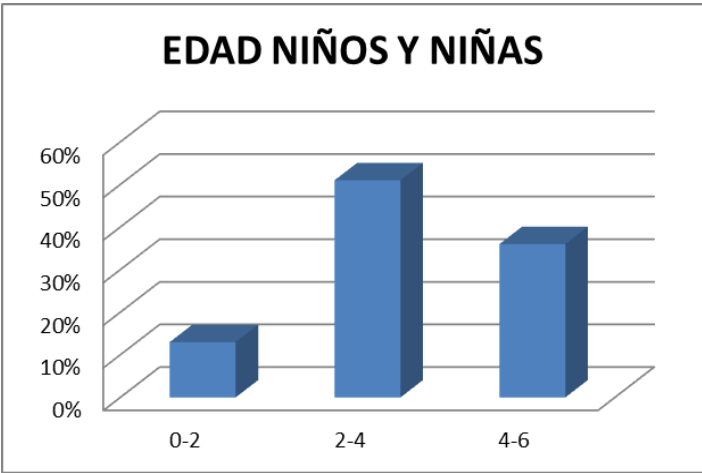


Ilustración 8. Edad Niños y Niñas

A pesar de que los lineamientos del programa no permiten niños y niñas menores a dos años y mayores de cinco, no en todos los casos se cumple la regla; en algunas circunstancias las Madres Comunitarias optan por brindar el servicio sin cumplir con la edad reglamentaria de niños y niñas, aduciendo situaciones económicas familiares complejas que impiden a sus padres el cuidado permanente de sus hijos, e incluso en algunos casos más críticos se argumenta la carencia de alimentos.

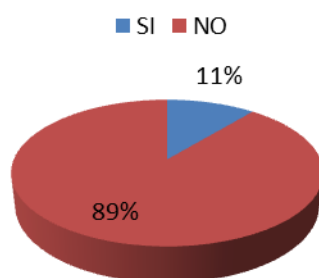
Ante estas circunstancias, se realizan excepciones a la regla que van en pro de garantizar mínimamente la seguridad alimentaria de los niños y las niñas. En algunos momentos esta situación dificulta aún más la labor de la Madre Comunitaria pues los niños y niñas en etapa de **deambulador**<sup>51</sup> requieren un espacio, cuidado y atención especial que permita facilitar los procesos motrices, de exploración y sensación de seguridad que se requieren en este momento, además de la necesidad de percibir apoyo en el proceso de control de esfínteres y la adquisición de actitudes lingüísticas determinantes en su proceso de formación. Éstos, entre otros cuidados especiales, difícilmente pueden ser asumidos en un Hogar Comunitario, como primera medida, por la carencia de espacios adecuados; por otro lado, el número de niños y niñas y las diversas labores de la Madre Comunitaria, impiden que se les preste a estos niños la suficiente atención que requieren según su ciclo vida; y por último, las diferencias en las etapas de los infantes dificultan la puesta en marcha de las actividades que las Madres Comunitarias realizan cotidianamente pues difícilmente se puede aplicar las mismas a todos los niños y niñas a su cargo.

Los Hogares Comunitarios funcionan en los sectores urbanos y rurales más deprimidos económica y socialmente del municipio de Aguazul, lo cual indica que los niños y las niñas provienen de familias que se encuentran inscritos dentro del SISBEN en estratos 1 y 2. Como consecuencia de la afiliación a este sistema, los infantes cuentan con servicios de salud y nutrición que se ven reflejados en la baja tasa de desnutrición encontrada en los hogares comunitarios (Ver ilustración).

---

<sup>51</sup> STONE, Joseph y CHURCH, Joseph. Op. Cit., p. 32

## DESNUTRICIÓN EN NIÑOS Y NIÑAS DE HOGARES COMUNITARIOS



**Ilustración 9. Desnutrición en Niños y Niñas de Hogares Comunitarios**

Fuente: registro Madres Comunitarias. ICBF.

En su mayoría este porcentaje de desnutrición (11%) corresponde a niños y niñas que inician su proceso en los Hogares Comunitarios, inscritos en programas de recuperación nutricional y están siendo sometidos a controles periódicos que indican su evolución.

Con relación al estado de salud, se identificó que las enfermedades más frecuentes que padece población infantil de los Hogares Comunitarios están relacionadas con Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA), Infecciones Diarreico Agudas (IDA) y algunos casos aislados, de dengue. La causa de la mayoría de las enfermedades son, por un lado, las condiciones ambientales del entorno y por otro, las precarias condiciones de salubridad que se presentan en los hogares de los menores afectados. Estos casos no tienen mayor incidencia y en su mayoría reciben atención hospitalaria, aunque a su vez los tratamientos son acompañados de remedios caseros debido a la fuerte influencia rural que se percibe en el municipio.

Es importante aclarar que el objetivo de los Hogares Comunitarios no es reemplazar los procesos educativos que se desarrollan en el interior de los hogares, y no pretende ser una institución educativa, Sin embargo, este espacio comunitario si busca fortalecer y complementar el desarrollo psicosocial de los niños y las niñas; para este fin, se ha incluido el componente pedagógico como elemento de estimulación para desarrollar al niño integralmente y reconocer que es en la vida cotidiana, donde se da el proceso de humanización, donde los niños asimilan los principios, costumbres, normas del grupo al cual pertenecen y adquieren su dimensión humana a través de la interacción que establecen con los demás, consigo mismo y con el mundo que los rodea.

Es por lo anterior, que además de la satisfacción de las necesidades básicas de los niños, se desarrollan otro tipo de actividades lúdicas y pedagógicas que cumplen con el objetivo de mejorar el desarrollo cognitivo de los beneficiarios. A pesar de estos planteamientos, en la mayoría de los Hogares Comunitarios se evidencia la dificultad para la implementación de estas actividades lo que genera un atraso psicosocial y cognitivo evidente en los niños, que es más notorio a la hora de entrar a formar parte de procesos educativos más formales.

Otra de las realidades que se evidencian con los comportamientos de los niños y las niñas en los Hogares Comunitarios es el maltrato y la violencia que sufren directamente o aquella que perciben en su entorno a través de sus familias, y en algunos momentos de sus Madres Comunitarias. No es un secreto, como se describe anteriormente, que esta zona del país ha sido golpeada directamente por el conflicto armado en lucha constante por el recurso y sus posteriores regalías.

Este modo de relaciones además de todas las consecuencias económicas, sociales, políticas, que se han evidenciado en líneas anteriores, ocasiona una cantidad de limitaciones psicológicas en las personas que han sido tocadas por la violencia; el temor constante, la inseguridad ante su entorno y su futuro, los sentimientos de frustración ante las pérdidas humanas y materiales, entre otras cosas. Este tipo de violencia es tan destructiva que logra permear todas las relaciones sociales, acrecentando las formas violentas de relacionarse, culturalmente heredadas caracterizadas por su agresividad, tenacidad y machismo. Por más esfuerzos que se han generado en los últimos años, estos patrones de comportamiento no han sufrido grandes transformaciones en su estructura, sobre todo en cuanto a la esfera privada se refiere. En la familia, la violencia, el maltrato y el abuso sexual son legitimados culturalmente. La estructura patriarcal caracterizada por el machismo, la inequidad, el maltrato físico-sexual-psicológico, definitivamente es un impedimento a la hora de intentar hacer visibles los derechos de los niños y las niñas, siendo éstos la población más vulnerable en el municipio.

Toda esta herencia cultural y familiar se refleja en los comportamientos de los niños y las niñas, que van desde el temor, la dificultad para expresar sus sentimientos, hasta los comportamientos agresivos y violentos con los demás. Cuando estos comportamientos se evidencian de manera muy notoria en un niño o niña, se corre el riesgo de ser aislado de las actividades del resto del grupo, lo que agudiza aún más su situación. La carencia de herramientas para el manejo de estos casos dificulta enormemente el trabajo cotidiano.

#### 4.1.2 Línea de acción 2: La familia

La familia como unidad básica natural y fundamental de la sociedad, se identifica como uno de los actores determinantes en el proceso de acompañamiento a los Hogares Comunitarios en el municipio de Aguazul.

A pesar de la heterogeneidad en su conformación, su estructura y su funcionamiento, en los Hogares Comunitarios de Aguazul se evidencia una notoria tendencia hacia el tipo de familia nuclear, siendo ésta la que se presenta en mayor porcentaje (37%), seguida por el tipo de familia extensa (22%). Aunque sería un error desconocer las otras tipologías familiares que se presentan, que sumadas alcanzan un 41% de los casos (Ver ilustración).

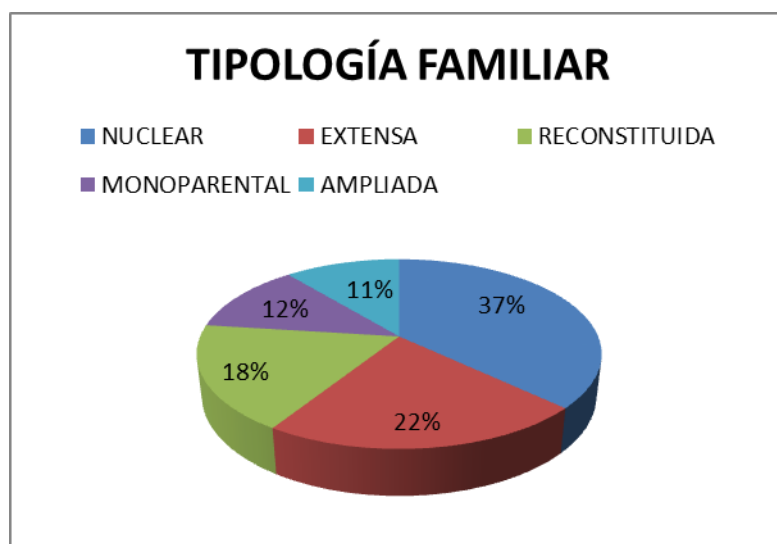


Ilustración 10. Tipología Familiar

Sin duda alguna la violencia política y armada del contexto municipal ha logrado permear la familia Aguazuleña. Este fenómeno social ha conllevado a desarrollar un modelo socializador familiar que tiene como principio la autoridad vertical e indiscutible del padre o figura paterna. Esta autoridad está sustentada en el uso de la fuerza y la intimidación sobre las personas más vulnerables de la familia.

En gran parte de los casos, la pareja como el pilar de la estructura familiar, nace y se desarrolla a partir de decisiones, que por lo general, el azar es quien las resuelve. La irresponsabilidad e incapacidad para asumir la formación de una familia, reducen su objetivo a funciones netamente reproductoras. Esta disfuncionalidad inicial se hace presente en los posteriores momentos de la vida

familiar, generando un ciclo de incertidumbres y frustraciones que dificulta el logro de la armonía, el equilibrio familiar y el adecuado desarrollo de los individuos.

Como resultado de estas disfuncionalidades se genera en algunos casos el rompimiento de los vínculos familiares, lo que conlleva a separaciones y posteriores recomposiciones familiares. Además de la familia reconstituida, existe otra tipología familiar muy frecuente que es la familia monoparental, generalmente en cabeza de la madre; este tipo de familia surge principalmente como resultado de embarazos adolescentes, las cuales tienen la tendencia por un lado, a unirse a sus familias extensas como la única forma de sobrevivir, o por otro lado, a formar familias reconstituidas que complejizan aún más su funcionamiento, debido a las relaciones entre padres no biológicos e hijos que suelen convertirse en un foco de tensión permanente agravado por las formas violentas de relacionarse.

Los cambios en las estructuras familiares, pero especialmente la reorganización de los roles que históricamente han asumido cada uno de los integrantes de la familia, es otro de los factores generadores de conflictos en las familias beneficiarias del programa. El eje de este cambio es básicamente la transformación del rol femenino que desestabilizó las antiguas relaciones entre hombres y mujeres, y creó las condiciones para la recomposición de la pareja y la organización familiar; Adicionalmente, sí a esto se suman los problemas económicos derivados de una economía de enclave en declive y por consiguiente los altos índices de desempleo, se desemboca en la salida de la mujer a trabajar y la aceptación parcial por parte de los hombres, más por necesidad que por igualdad. Esto, además de convertirse en una sobrecarga femenina, impulsa a la búsqueda de ayudas externas, en este caso específico, los Hogares Comunitarios que surgen como la única posibilidad de un espacio seguro y viable económicamente para el cuidado de los niños y las niñas de estas familias de escasos recursos.

A raíz de esta modificación en las funciones de socialización de los niños y las niñas y el auge de los Hogares Comunitarios como parte importante de la educación de éstos, se desencadena otra problemática paralela, es decir, el desinterés que los padres manifiestan por el proceso de formación de sus hijos, delegando en los Hogares y Madres Comunitarias toda la responsabilidad del cuidado, la atención y la formación de sus hijos y desligándose de toda función educativa. Este problema es tan grave que desencadena una serie de malentendidos, culpas y conflictos entre las Madres Comunitarias y los padres de familia. Estos últimos, en la mayoría de los casos carecen de toda noción relacionada con el funcionamiento de los Hogares Comunitarios y por consiguiente del proceso que sus hijos llevan en este espacio.

La comunicación entre las dos partes es casi nula generada por el desinterés de los padres de familia, amparados en sus múltiples ocupaciones y en la cuota que cancelan por el cuidado de sus hijos, la cual les da la percepción de superioridad sobre las Madres Comunitarias; por supuesto, que la participación comunitaria que debería existir por parte de las familias es casi nula, por lo tanto el control social al buen funcionamiento de los hogares que debería darse por parte de los padres de familias es escaso, y cuando se generan estas críticas se dan de manera destructiva.

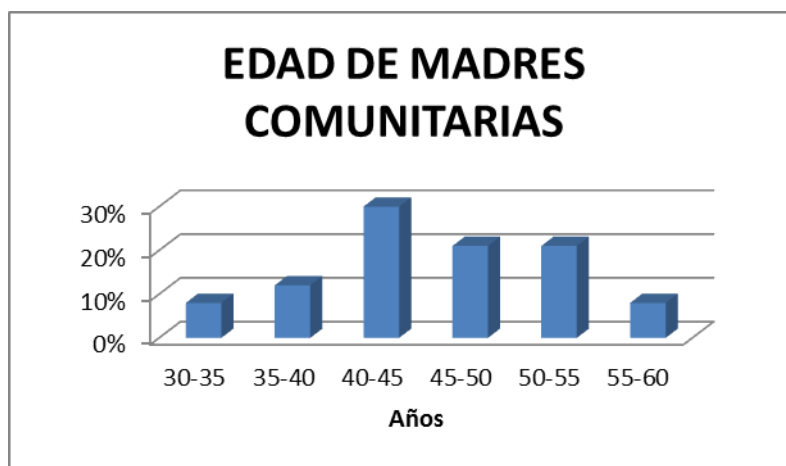
Todos estos focos de tensión paulatinamente se han convertido en factores de riesgo que caracterizan el funcionamiento de las familias de los niños y las niñas beneficiarios; La violencia como camino para la resolución de conflictos, la autoridad vertical y flotante, la carencia de una comunicación asertiva, la ambivalencia de los valores, la recomposición constante de los roles y la imposibilidad de expresión de los sentimientos como síntoma de pérdida de autoridad, son factores de riesgo que arrojan como resultado el rompimiento de los vínculos familiares, o en el peor de los casos la afectación del proceso de desarrollo psicosocial de los niños y las niñas, y en sí, de todos los individuos que conforman la familia.

#### **4.1.3 Línea de acción 3: Madres Comunitarias**

Las Madres Comunitarias son personas de la comunidad, en su gran mayoría mujeres, que solidariamente se vinculan al programa de Hogares Comunitarios como respuesta a suplir la necesidad de cuidado y atención a niños y niñas de familias de su entorno que no cuentan con las posibilidades y los recursos suficientes para su cuidado cotidiano.

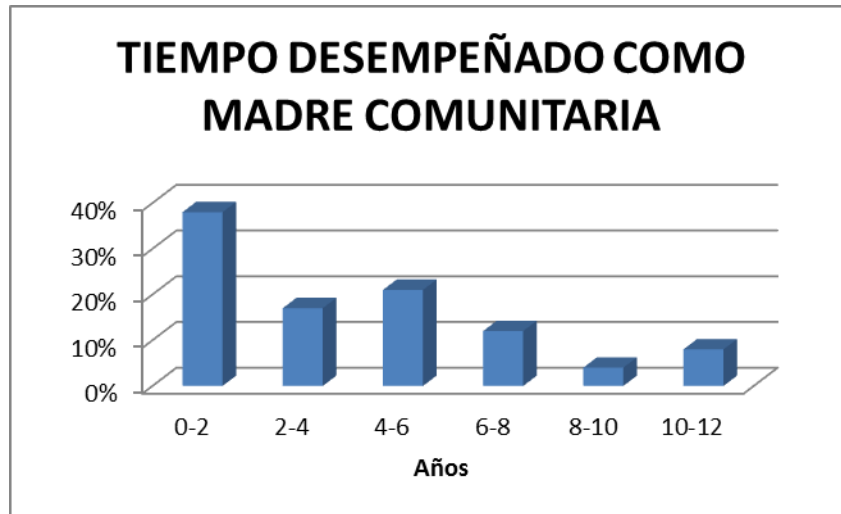
En el municipio de Aguazul hay un total de 24 Hogares Comunitarios tradicionales y dos Hogares Comunitarios múltiples. El tiempo de constitución de estos espacios oscila entre una semana, el más reciente, y ocho años, el de mayor antigüedad; esto marca la diferencia en los procesos y la experiencia de cada uno de ellos. La mayoría de los Hogares Comunitarios cumplen con los requerimientos básicos en cuanto a los espacios y las instalaciones necesarias para el cuidado de los niños y las niñas, aunque es importante aclarar, que estos requerimientos no son los suficientes a la hora de desarrollar actividades y suplir las necesidades básicas de un grupo de 14 niños y niñas. A su vez, es importante destacar que el municipio carece de espacios lúdico-recreativos suficientes y pertinentes para desarrollar actividades de extensión fuera de las casa-hogares.

Los 24 Hogares Comunitarios están liderados por mujeres que oscilan entre los 30 y 60 años de edad. Ver ilustración. En su mayoría oriundas del departamento de Casanare. La mayoría de ellas gozan de reconocimiento social dentro de sus comunidades, aunque es preciso destacar que muchas de ellas son señaladas de pertenecer a movimientos políticos locales lo que, aparentemente, les permitió acceder a un tipo de cuota burocrática como Madre Comunitaria.



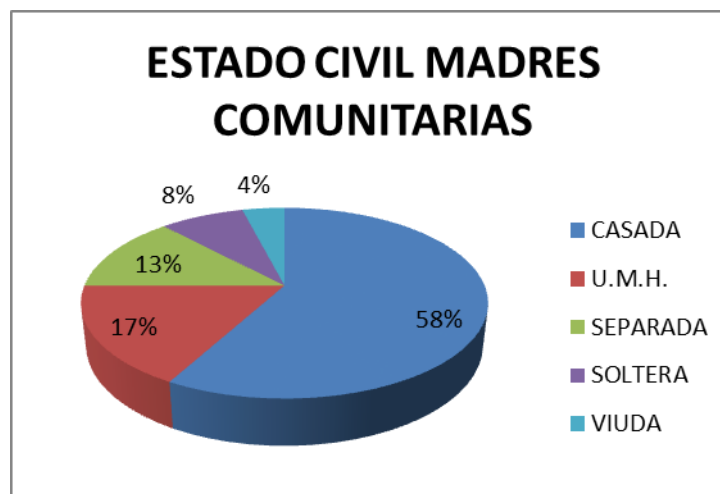
**Ilustración 11. Edad de Madres Comunitarias**

Es bien sabido que uno de los objetivos del programa de Hogares Comunitarios es buscar la solidaridad y el apoyo comunitario en el cuidado y la garantía de los derechos de los niños y las niñas, y son precisamente las Madres Comunitarias las que aportan ese componente solidario; pero en contraste con las intenciones del programa, las Madres Comunitarias Aguazuleñas tienen otro tipo de motivaciones que en su gran mayoría, no tiene nada que ver con su aporte social comunitario, en gran parte optan por esta función, como primera medida por la remuneración económica que reciben, convirtiéndose esta labor como una de las pocas posibilidades laborales, considerando su bajo grado de escolaridad y su experiencia laboral, que es una proyección de sus quehaceres domésticos. Otro de los motivadores tiene que ver con el reconocimiento psicológico, social y familiar que adquieren al convertirse en Madres Comunitarias, debido a que en cierta medida, esta labor goza de prestigio y las mujeres comienzan a cumplir labores de liderazgo que la mayoría nunca había experimentado y que en muchos casos, se extiende en el tiempo; por ejemplo, en el municipio hay Madres Comunitarias, que llevan incluso hasta doce años desempeñando esta labor, que incluso ha trascendido su lugar de permanencia, pues algunas de ellas se han trasladado de municipios, pero al lugar que lleguen siguen desempeñando la labor de Madre Comunitaria (Ver ilustración).



**Ilustración 12. Tiempo desempeñado como Madre Comunitaria**

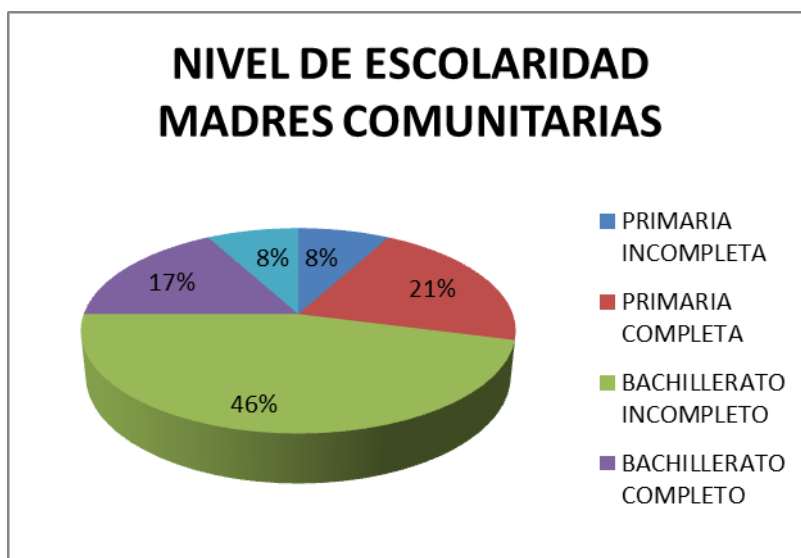
Además de cumplir sus labores de Madres Comunitarias, también se ocupan de las tareas correspondientes al cuidado y en muchos casos la manutención de su hogar. La mayoría de las mujeres tienen una pareja estable, ya sea porque son casadas o viven en Unión libre (Ver ilustración). Con hijos (tres en promedio) que van desde la etapa escolar, hasta la adultez y en gran parte de los casos viven en la vivienda donde funciona el Hogar Comunitario, lo cual deja ver dos situaciones; la primera, que se convierten en un apoyo en la labor de la Madre Comunitaria, pero, en contraste, la segunda, que en algunos casos se delega toda la responsabilidad del cuidado de los niños y las niñas en los hijos o las hijas (algunos adolescentes) de las Madres Comunitarias, situación que además de ir en contra de los lineamientos del programa, genera dificultades con los padres de familia.



**Ilustración 13. Estado civil de Madres Comunitarias**

Una de las grandes preocupaciones con respecto a las características de las Madres Comunitarias del municipio de Aguazul, es su bajo nivel de escolaridad (Ver ilustración). Solo 17% de las mujeres finalizó su bachillerato y un pequeño 8% está cursando con muchas dificultades estudios técnicos, lo que indica que el 75% de las Madres Comunitarias no completaron sus estudios básicos. Este panorama es preocupante a lo hora de implementar nuevas propuestas metodológicas y técnicas en el programa, como por ejemplo los momentos pedagógicos, los cuales generan un cierto tedio y en algunos casos rechazo por parte de las Madres Comunitarias debido a la complejidad que puede significar para una mujer que no tenga los estudios primarios, asumir actividades que requieren de la aplicación de ciertos conocimientos que no poseen y a la baja autoestima, lo que actúa como impedimento psicológico para superar sus vacíos, por lo tanto se genera un bloqueo de sus capacidades.

Finalmente las labores cotidianas de cuidado de los niños y las niñas exigen de ellas gran parte de su tiempo, situación que complejiza aún más la puesta en marcha de los momentos pedagógicos y otras actividades que exijan cierto nivel de conocimientos y de preparación. Con este panorama la labor socializadora y pedagógica que se pretendió cumplir en los Hogares Comunitarios se tornaba difícil de implementar.



**Ilustración 14. Nivel de escolaridad de la Madres Comunitarias**

A pesar de las circunstancias, se han hecho enormes esfuerzos por parte del ICBF y de la administración municipal para superar las dificultades cognoscitivas de las madres comunitarias. Es así como estas mujeres han recibido capacitaciones en diversos temas relacionados con su labor. Algunas de ellas son:

- Derechos de los niños y las niñas.
- Momentos pedagógicos.
- Maltrato infantil.
- Manualidades y Fomi.
- Nutrición infantil.
- Control de crecimiento y desarrollo.
- Pedagogía infantil.
- Manejo de la ficha integral de ICBF.
- Primeros auxilios.

Pero aun reconociendo que la mayoría ha recibido y sigue recibiendo constantemente este tipo de capacitaciones, no se logra superar la brecha entre lo aprendido y la puesta en marcha de estos saberes con los niños y las niñas; es indiscutible que la poca motivación y el desconocimiento de su función socializadora y pedagógica conlleva al descuido, desinterés y poca responsabilidad en su valiosa labor.

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar, a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, es el encargado de las funciones de seguimiento y evaluación a los Hogares y Madres Comunitarias; Sin embargo, el ICBF en el cumplimiento de su labor, no es bien recibido por el grupo de Madres Comunitarias, debido que ellas tienen una percepción coercitiva e impositiva de la función de la Institución.

Las mujeres esperan del ICBF, además de su función evaluadora, recibir un real acompañamiento a sus funciones que trascienda de la amenaza y el castigo, con el fin de realizar una construcción conjunta del programa. Es por ésto que para la mayoría de las Madres Comunitarias, las exigencias y papeleos que impone el ICBF, se convierten en procesos tediosos y extenuantes que no facilitan su labor sino la complejizan. Este descontento tiene su origen en el poco conocimiento de las políticas, y de los procedimientos poco asertivos e impositivos de la Institución.

El grupo de Madres Comunitarias del municipio de Aguazul, se divide en dos asociaciones que facilitan sus funciones administrativas. A partir de estos grupos de pares se incrementa su sentido de pertenencia hacia su labor, se expresan sus inquietudes, inconformidades y se convierte en un espacio de apoyo que se encuentra al alcance de sus manos. Adicional a estos beneficios, a partir de ellos también se gestionan recursos y apoyos por parte de empresas privadas y estatales. Las líderes de estas asociaciones son mujeres que cuentan con un enorme prestigio no solo entre sus pares sino a nivel municipal e incluso departamental; es así como la administración municipal tiene en cuenta a estas

líderes comunitarias que se desenvuelven fácilmente en sus comunidades y han logrado cierto grado de poder en las decisiones locales; Aunque este liderazgo en la mayoría de sus expresiones es positivo, no se debe desconocer que en algunas circunstancias ha sido utilizado para fines de proselitismo político e individuales, que nublan de alguna manera la labor ejercida por estas mujeres.

Es importante resaltar que a pesar de las enormes dificultades y el lógico desgaste de la importante labor que realizan, estas mujeres se esfuerzan por el buen cuidado y bienestar de los niños y las niñas a su cargo; en su gran mayoría son respetuosas, amables y cariñosas con los beneficiarios, recibiendo como resultado el afecto y apego que los niños expresan hacia ellas.

#### **4.1.4 Línea de acción 4: Instituciones.**

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar es un sistema administrativo conformado por organismos, instituciones, agencias o entidades públicas o privadas. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, actúa como coordinador e integrador de este Sistema, y los Hogares Comunitarios son un programa que busca cuidar y proteger la vida de los niños y las niñas entre 2 y 5 años de edad, mediante la participación de la institución, las familias y la colaboración de personas de la comunidad.

Este programa está incluido dentro de los esfuerzos que se realizan desde el Gobierno Nacional, con el fin de poner en marcha la Política Pública de Infancia y Familia, en armonía con otras instituciones como las administraciones municipales y departamentales, las Comisarías de Familia, entre otros. Todas estas Instituciones deben trabajar de manera coordinada en los Comités Locales de Atención a la Infancia, teniendo como principal objetivo, el restablecimiento y reconocimiento de los derechos de las niñas y las niñas en el contexto municipal.

Aunque en la legislación Nacional están estipulados de manera teórica y metodológica el funcionamiento de estos espacios, es preciso destacar que en la práctica y en la realidad del municipio de Aguazul, este Comité no funciona, y los pocos esfuerzos que se han generado por ponerlo en marcha se quedan en el estudio de algunos casos aislados relacionados con el restablecimiento de los derechos de niños que están siendo maltratados o abusados.

En el municipio de Aguazul se percibe un desconocimiento de la Política Nacional de Infancia y de sus lineamientos. Esto se refleja en la desatención que se presenta hacia los problemas de la infancia y de manera especial, en la

desarticulación de los programas y de las instituciones encargadas del cuidado y la atención de los niños y las niñas del municipio. Esta falta de coordinación causa que los esfuerzos, el tiempo, los recursos y los espacios utilizados no logren generar el impacto social suficiente para visibilizar la problemática de la niñez y la garantía de sus derechos.

Es importante destacar los esfuerzos que se están realizando desde la administración departamental y su programa de Infancia y Familia adscrito a la Oficina De Acción Social Departamental. Este comité en su afán por proteger los derechos de las niñas y niños del departamento, ha destinado recursos y esfuerzos con el fin de acompañar los procesos municipales a través de este convenio.

El reconocimiento de los vacíos en la implementación de los programas dirigidos a la niñez y la posterior puesta en marcha del convenio, es un gran paso para hacer visible la problemática de la infancia en el departamento, pero sin duda alguna, no es suficiente que una sola institución aporte sus esfuerzos. La atención integral a la infancia solo es posible con la acción mancomunada y solidaria de los gobiernos, la familia, la comunidad y las organizaciones privadas, que puedan unir sus esfuerzos en busca de desarrollar familias y niños con posibilidades de interactuar en su medio.

## **5 PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL**

### **5.1 JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

Los Hogares Comunitarios surgen como un espacio donde se busca atender las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y desarrollo individual y social de niños y niñas entre 2 y 5 años de edad. Para la mayoría de las familias beneficiarias se vislumbran como la única oportunidad de brindarles a sus hijos un espacio seguro y sostenible en donde puedan suplir algunas necesidades que en el seno de su hogar no pueden satisfacer por determinadas circunstancias socio-económicas.

Pero a pesar de las buenas pretensiones del programa, se evidencian algunas falencias en cuanto a la labor socializadora y pedagógica que se pretende llevar a cabo por parte de las madres comunitarias en estos espacios. Los débiles resultados obtenidos en estos aspectos, conllevan realizar una búsqueda de sus causas y posterior solución, con el fin de hacer eficiente los esfuerzos y los recursos que se están destinando al funcionamiento de este Programa Nacional.

El ICBF es la Institución que tiene a su cargo las funciones de acompañamiento, seguimiento y control a los Hogares y Madres Comunitarias. No obstante sus esfuerzos, no cuenta con los recursos y el personal suficiente para realizar un acompañamiento constante y pertinente, acorde con las necesidades apremiantes que se manifiestan en los Hogares Comunitarios del municipio de Aguazul y del país en general.

A raíz de los evidentes vacíos del programa, se gestó desde la Oficina De Acción Social Departamental el proyecto de asistencia y fortalecimiento a Hogares Comunitarios del departamento de Casanare. Con el fin de superar las debilidades, se vislumbró la pertinencia de un acompañamiento constante y profesional a los Hogares Comunitarios de cada municipio en coordinación constante con las entidades territoriales e instituciones involucradas en la atención de la infancia.

Con esta intención, la Oficina de Acción Social del departamento de Casanare a través de la Corporación Opción Colombia, realizó un proceso de inmersión inserción en los diferentes municipios del departamento, con el objetivo de abordar de manera integral las problemáticas de los Hogares Comunitarios de la región. Este proceso se desarrolló en el marco del “Programa de asistencia y fortalecimiento a Hogares Comunitarios y Sustitutivos del departamento de

Casanare”, el cual fue implementado por profesionales en las áreas de Trabajo Social y Psicología, recién egresados o que estuvieran culminando sus estudios, mediante la figura del Voluntariado.

De esta manera se evidenció la pertinencia del Trabajo Social en estos procesos, dados los conocimientos y herramientas adquiridos a través de la formación profesional, que permiten el abordaje de las problemáticas de una manera integral. En relación con el trabajo a realizar en el marco del Programa de Hogares Comunitarios, fue necesario un abordaje en diferentes niveles de intervención que abarca el plano institucional, las familias involucradas en el proceso, las Madres Comunitarias del municipio y por supuesto los niños y las niñas beneficiarios del Programa. Solo visualizando la problemática de una manera integral y trabajando de manera coordinada con todos los actores fue posible la consecución de los objetivos del Programa, que en su esencia consistió garantizar los derechos de los niños y las niñas beneficiarios.

## **5.2 OBJETIVO GENERAL**

Acompañar y fortalecer el proyecto de Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, en el municipio de Aguazul, Casanare, por medio de procesos de formación que vinculen a Madres Comunitarias, instituciones relacionadas, padres de familia y niños beneficiarios del programa, con el fin de garantizar el restablecimiento y disfrute de los derechos de la población infantil del municipio.

## **5.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Fortalecer la labor socializadora y pedagógica de las Madres Comunitarias del municipio de Aguazul, por medio de un proceso de reflexión y formación que permita el mejoramiento de sus funciones.
- Diseñar e implementar espacios y canales de comunicación con padres de familia que permitan lograr una real participación y colaboración en los procesos psicosociales y pedagógicos de sus hijos.
- Consolidar el Comité Local de Atención a la Infancia del municipio de Aguazul, en acción mancomunada con las instituciones públicas y privadas vinculadas al trabajo con infancia, teniendo como objetivo el restablecimiento y reconocimiento de los derechos de las niñas y los niños del municipio.

- Implementar actividades lúdicas, pedagógicas y recreativas con los niños y las niñas vinculados al programa de Hogares Comunitarios del municipio de Aguazul, propiciando así espacios alternativos de sano esparcimiento.

#### **5.4 PROCESO METODOLÓGICO DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL**

Con la intención de cumplir con los objetivos planteados, se estableció el siguiente plan operativo.

Ítem	Líneas de Acción	Objetivos Específicos	Actividades	Metodologías	Actores	Recursos
1	<b>MADRES COMUNITARIAS (M.C.)</b>	Fortalecer la labor socializadora y pedagógica de las Madres Comunitarias del municipio de Aguazul, por medio de un proceso de reflexión y formación que permita el mejoramiento de sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de roles y funciones de las madres comunitarias.</li> <li>Talleres de planeación e implementación de los momentos pedagógicos.</li> <li>Capacitación en etapas de la infancia y pautas de crianza.</li> <li>Encuentros de reflexión sobre los derechos de la infancia y la importancia del juego en su desarrollo.</li> <li>Asambleas generales con asociaciones de Madres Comunitarias.</li> <li>Visitas periódicas a cada uno de los Hogares Comunitarios.</li> </ul>	Estas actividades se planearon de manera concertada con las Madres Comunitarias. En cada una de ellas se manejó un enfoque participativo y se propició el reconocimiento de los pre-saberes de los participantes, con miras a que el resultado fuese una construcción colectiva. Se propiciaron espacios de diálogo informal, dinámicos y fluidos, donde se exaltó el respeto por el otro y sus percepciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Madres Comunitarias</li> <li>Estudiante de Trabajo Social en proceso de práctica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salón de reuniones.</li> <li>Papelería.</li> <li>Refrigerios</li> <li>Material para dinámicas.</li> </ul>
2	<b>PADRES DE FAMILIA</b>	Diseñar e implementar espacios y canales de comunicación con padres de familia que permitan lograr una real participación y colaboración en los procesos psicosociales y pedagógicos de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuentros de reflexión periódicos familiares.</li> <li>Taller sobre violencia familiar y otras formas de relacionarnos.</li> <li>Jornada de inscripción de niños en los hogares.</li> <li>Visitas domiciliarias familiares.</li> </ul>	Se propiciaron espacios de discusión planeados pero flexibles. En este diálogo se buscó compartir y retroalimentar información, consultar e intercambiar experiencias y propiciar reflexiones que generaran compromisos individuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Padres de familia.</li> <li>Madres comunitarias.</li> <li>Estudiante de Trabajo Social en proceso de práctica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salón comunal.</li> <li>Hogares comunitarios.</li> <li>Papelería.</li> <li>Video beam.</li> <li>Material para dinámicas.</li> </ul>
3	<b>INSTITUCIONES</b>	Consolidar el Comité Local de Atención a la Infancia del	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión comité departamental.</li> </ul>	Las reuniones institucionales tuvieron como eje transversal la	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representantes de instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sala de reuniones.</li> </ul>

		municipio de Aguazul, en acción mancomunada con las instituciones públicas y privadas vinculadas al trabajo con infancia, teniendo como objetivo el restablecimiento y reconocimiento de los derechos de las niñas y los niños del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones periódicas con interventor de los Hogares Comunitarios del municipio.</li> <li>• Reuniones periódicas con el comité local de atención a la infancia y familia.</li> <li>• Semana del buen trato.</li> <li>• Reunión centro zonal ICBF.</li> </ul>	construcción colectiva, el trabajo en equipo y la cordialidad entre las partes. Se generaron discusiones sobre las problemáticas, se plantearon soluciones conjuntas y se asumieron compromisos entre las partes.	y programas relacionados con la niñez y la familia. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiante de Trabajo Social en proceso de práctica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas.</li> <li>• Papelería.</li> <li>• Video 88beam.</li> <li>• Computador.</li> </ul>
4	<b>NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS.</b>	Implementar actividades lúdicas, pedagógicas y recreativas con los niños y las niñas vinculados al programa de Hogares Comunitarios del municipio de Aguazul, propiciando así espacios alternativos de sano esparcimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salida ecológica.</li> <li>• Jornada deportiva.</li> <li>• Celebración del día del niño.</li> <li>• Jornadas de control de desarrollo y crecimiento.</li> <li>• Jornada artística sobre los derechos de los niños.</li> </ul>	El aprendizaje significativo a partir del juego y la búsqueda de actividades de esparcimiento, constituyeron el eje transversal de las actividades con los niños y las niñas. A partir de la posibilidad de realizar aprendizajes y construcciones en la interacción con sus pares y con los adultos fortalecería su crecimiento psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños y niñas beneficiarios</li> <li>• Madres Comunitarias</li> <li>• Padres de Familia.</li> <li>• Nutricionista</li> <li>• Estudiante de Trabajo Social en proceso de práctica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Granja ecológica.</li> <li>• Villa Olímpica.</li> <li>• Biblioteca.</li> <li>• Material didáctico y deportivo.</li> <li>• Refrigerios.</li> <li>• Papelería.</li> <li>• Transporte.</li> </ul>

Tabla 1. Proceso Metodológico de la Intervención

## 6 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

<b>Línea de Acción</b>	Madres Comunitarias.
<b>Objetivo Específico</b>	Fortalecer la labor socializadora y pedagógica de las Madres Comunitarias del municipio de Aguazul, por medio de un proceso de reflexión y formación que permita el mejoramiento de sus funciones.
<b>Descripción de acciones y técnicas utilizadas</b>	
<p>En la fase diagnóstica, salieron a la luz una serie de falencias en los procesos desarrollados por las madres comunitarias. A partir de este momento de reflexión conjunta, se generó un listado de temáticas a trabajar con el objetivo de brindar a las mujeres una serie de herramientas que faciliten su desempeño y lograr así fortalecer su labor socializadora y pedagógica.</p> <p>Con este panorama los talleres, capacitaciones y encuentros de reflexión surgieron como la metodología más acertada para tratar las temáticas elegidas.</p> <p>Estas temáticas tratadas en el trabajo con madres comunitarias fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Roles y funciones de las Madres Comunitarias.</li> <li>- ¿Qué es la responsabilidad Social?</li> <li>- La planeación.</li> <li>- Los momentos pedagógicos en los Hogares Comunitarios</li> <li>- Ciclo vital.</li> <li>- Pautas de crianza.</li> <li>- El juego.</li> <li>- Los derechos de los niños y las niñas.</li> <li>- La comunicación asertiva.</li> <li>-</li> </ul> <p>A raíz del gran número de Madres Comunitarias, de los problemas propios del trabajo con grupos numerosos y de la dificultad en los desplazamientos de las Madres Comunitarias, se realizaron grupos de trabajo máximo con seis mujeres, tomando como referencia la ubicación geográfica de los hogares (<b>Ver anexo B: Listado de Hogares Comunitarios</b>), esta estrategia permitió que cada una de las madres Comunitarias recibiera capacitación en todas las temáticas identificadas.</p> <p>Las jornadas (36 en total) tuvieron el siguiente esquema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En un primer momento disfrutar de espacios de encuentro por fuera de las</li> </ul>	

actividades cotidianas, se exponen las expectativas de la jornada.

- En un segundo momento se socializaron las experiencias de cada una de ellas, lo cual visibilizó su labor y sirvió como momento de catarsis para expresar sus preocupaciones, frustraciones, deseos y satisfacciones.
- El paso anterior permitió identificar como a partir de sus pre-saberes se inició un proceso de discusión y construcción conjunta sobre las temáticas desarrolladas. El contraste de sus experiencias y percepciones con el desarrollo conceptual de cada uno de los temas, facilitó la apropiación de las temáticas desarrolladas y permitió el afianzamiento de conocimiento, saberes y competencias.
- Luego de que se desarrollaron las temáticas, se generaban trabajos por subgrupos con la intención de retroalimentar las temáticas, generar puntos de acuerdo y posibles salidas a las encrucijadas propias de su labor.
- Se socializaron las tareas de los subgrupos, se llegó a un acuerdo colectivo, se elaboró un plan de trabajo con sus respectivos compromisos.
- Para finalizar se realizó una evaluación de la jornada a la luz de las expectativas iniciales y se concreta una nueva jornada con sus respectivas temáticas.

Las visitas realizadas a cada uno de los Hogares Comunitarios, surgió como una herramienta que facilita la observación constante de las dinámicas internas de cada hogar, el desempeño de cada una de las Madres Comunitarias y el desenvolvimiento de los niños y las niñas beneficiarias del programa.



**Ilustración 15. Madres Comunitarias**

Debido al gran número de hogares comunitarios solo se podía realizar una visita al mes a cada uno de los Hogares, es decir que al final del proceso se realizaron en promedio cinco o máximo seis visitas a cada uno de ellos, para un total aproximado de 120 visitas a Hogares Comunitarios en todo el proceso. (**Anexo C.** Registro de visitas a Hogares Comunitarios).

Cada una de estas visitas contaba con un objetivo previamente establecido, en ellas se realizaba el proceso de observación pertinente y al final se generaban compromisos de las partes.

Pero a pesar de los reducidos encuentros con cada una de las Madres Comunitarias estos momentos sirvieron como espacios para crear un vínculo con cada una de ellas, que permitió la construcción de canales de comunicación directos, sinceros y efectivos. A su vez la presencia en los Hogares Comunitarios consolidó los procesos de formación en las diferentes temáticas, reforzando cotidianamente las temáticas tratadas en las jornadas realizadas.

**Tabla 2. Descripción de acciones y técnicas utilizadas Línea 1**

<b>Línea de Acción</b>	Padres de Familia.
<b>Objetivo Específico</b>	Diseñar e implementar espacios y canales de comunicación con padres de familia que permitan lograr una real participación y colaboración en los procesos psicosociales y

pedagógicos de sus hijos.

### Descripción de actividades y técnicas utilizadas

La selección de las familias objeto de la intervención, se realizó considerando las sugerencias de las Madres Comunitarias, producto de la petición de acompañamiento por parte de las propias familias, o como resultado de la observación de determinados comportamientos de los niños y las niñas que ameritaban un seguimiento. En total se llevaron a cabo acompañamiento a 16 casos individuales apremiantes. Este proceso incluía visitas domiciliarias, diligenciamiento de una ficha de visita y posterior seguimiento a cada uno de los casos. (**Anexo D:** Ficha de visita domiciliaria.)

Las visitas domiciliarias familiares se utilizaron como una herramienta que permitió el acercamiento a las condiciones de las viviendas y dinámicas de algunas familias beneficiarias del Programa.

En ellas además de poder observar las condiciones familiares, se pudo establecer un diálogo con las familias en diversas temáticas relacionadas con los casos particulares.

Dentro de las actividades desarrolladas con los padres de familia, inicialmente se plantearon los talleres como la técnica adecuada para desarrollar las temáticas y puntos neurálgicos identificados en el proceso de diagnóstico. Sin embargo, en el desarrollo de las actividades se pudo observar que esta metodología no era lo suficientemente adecuada, pues para algunos padres de familia por una parte, no era fácil destinar mucho tiempo a este tipo de actividades y por otra, la falta de interés hacia los procesos generó en ellos el imaginario de asistir a unas clases, lo que generó rechazo por parte ellos.

Por lo tanto se optó por generar unos encuentros más informales llamados encuentros de reflexión familiares (**Anexo E:** Registro de actividades con padres de familia). Estos encuentros informales se dieron en casas de familias de niños usuarios, o en los mismos Hogares Comunitarios. En estas jornadas como primera medida, se utilizaba un espacio para romper el hielo con charlas espontáneas de situaciones cotidianas; a partir de estas se vislumbraban algunas problemáticas y cada uno de los participantes expresaba algún pensamiento, percepción o sentimiento sobre el tema. Posteriormente, se procedía a realizar alguna lectura rápida que permitiera una reflexión ante las temáticas y por último se construían una serie de compromisos que se escribían y se ubicaban de manera estratégica en los hogares Comunitarios, de manera que cuando los padres de familia llegaban a recoger a sus hijos observaban los compromisos, buscando así generar recordación de las temáticas planteadas.

Se llevaron a cabo 11 reuniones, pero desafortunadamente no se logró contar con la asistencia de todos los padres de familia, ni tampoco tratar todos los temas prioritariamente establecidos.

**Tabla 3. Descripción de acciones y técnicas utilizadas Línea 2**

<b>Línea de Acción</b>	Instituciones.
<b>Objetivo Específico</b>	Consolidar el Comité Local de Atención a la Infancia del municipio de Aguazul, en acción mancomunada con las instituciones públicas y privadas vinculadas al trabajo con infancia, teniendo como objetivo el restablecimiento y reconocimiento de los derechos de las niñas y los niños del municipio.
<b>Descripción de actividades y técnicas utilizadas</b>	
<p>Las reuniones institucionales surgieron ante necesidad de empezar a concertar espacios en los cuales se expusiera la situación de la niñez del municipio y a su vez, se generaran consensos sobre la forma en las que se abordaría las acciones y las problemáticas encaminadas al restablecimiento y reconocimiento de sus derechos.</p> <p>Estos espacios se generaron de manera concertada con cada uno de los actores. En cada uno de ellos se establecía una agenda de temáticas previas, una discusión de cada uno de los puntos y unos compromisos realizados por cada una de las partes. (<b>Anexo F:</b> Registro de reuniones institucionales.)</p> <p>Entre las reuniones adelantadas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos reuniones con el comité departamental de infancia y familia en la ciudad de Yopal.</li> <li>- Reunión quincenal con interventor del programa de Hogares Comunitarios del municipio, en las oficinas de acción social de Aguazul.</li> <li>- Una reunión con el comité local de atención a la infancia y familia del municipio de aguazul, esta se llevó a cabo en las oficinas de acción social.</li> <li>- Una reunión con el centro zonal del ICBF, realizada en las oficinas de esta institución en Yopal, Casanare.</li> <li>- Reunión con delegado de la Comisaría de Familia del municipio.</li> </ul> <p>En cada uno de los espacios compartidos con los funcionarios de las instituciones</p>	

se hizo evidente al problemática infantil del municipio y se puso de manifiesto el interés de cada uno de los actores por superar estas dificultades, por un lado por la responsabilidad legal e institucional de cada uno, y por otro lado con la intensión de hacer del municipio de Aguazul un lugar adecuado para el desarrollo psicosocial de todos los niños y las niñas.

El espíritu de solidaridad, colaboración y responsabilidad, no solo profesional, sino también personal se evidenció en cada uno de los momentos, poniendo a disposición del proyecto los recursos profesionales, técnicos y económicos para la implementación de las jornadas desarrolladas con los niños y las niñas.

A pesar de esto no fue posible la consolidación y sostenibilidad de comité Local de Atención a la Infancia del municipio.

**Tabla 4. Descripción de acciones y técnicas utilizadas Línea 3**

<b>Línea de Acción</b>	Niños y Niñas.
<b>Objetivo Específico</b>	Implementar actividades lúdicas, pedagógicas y recreativas con los niños y las niñas vinculados al programa de Hogares Comunitarios del municipio de Aguazul, propiciando así espacios alternativos de sano esparcimiento.
<b>Descripción de actividades y técnicas utilizadas</b>	
<p>Las actividades realizadas con los niños y las niñas se determinaron a partir de encontrar en el proceso diagnóstico un vacío en espacios y actividades alternativas a las realizadas cotidianamente dentro de los Hogares Comunitarios. En ellas el juego figura como la herramienta principal para estimular sus habilidades cognitivas, psicosociales, además de generar un interés duradero en las jornadas.</p>	



**Ilustración 16. Jornada recreativa con Niños y Niñas**

Todas las jornadas se desarrollaron en espacios y tiempos concertados con las Madres Comunitarias y con los Padres de Familia, con el fin de contar con su apoyo en la implementación de estas. Los espacios fueron escogidos acorde con las necesidades de la jornada y velando siempre por conservar la integridad de los niños y las niñas participantes de ellas.

Es necesario evidenciar que en el municipio de Aguazul el número de Hogares Comunitarios era de 24, dando como resultado el número aproximado de 450 niños beneficiarios del programa, factor que dificultó enormemente el trabajo con cada uno de ellos, pues la atención no se pudo prestar tan personalmente como se hubiese querido.

Teniendo en cuenta el elevado número de niños y niñas, se realizaron cuatro grandes actividades. Para facilitar las jornadas los niños y las niñas se dividieron en cuatro grupos, seleccionados de acuerdo a su ubicación geográfica.

Estas actividades se desarrollaron de la siguiente manera:

- **Salidas ecológicas.** Para la realización de esta actividad se solicitó el préstamo de la granja del adulto mayor del municipio, los buses de la secretaria de educación, la colaboración de un guía de la secretaria de agricultura y la colaboración de un recreador del Instituto de Deporte y Recreación de Aguazul (IDRA). Para facilitar el manejo de los grupos y velar por la integridad de niños y niñas se contó con la colaboración de

algunas madres de familia y por supuesto de las Madres Comunitarias. Ya en la granja se realizaron algunas actividades recreativas a cargo del recreador del IDRA, luego de esto se prosiguió a realizar el paseo por toda la granja en el cual los niños y las niñas tuvieron contacto directo con las plantas y los animales de la granja, además de la explicación de cada uno de los procesos naturales que se desarrollaban y por supuesto la explicación y por qué se debe tener un cuidado especial con las plantas y los animales. Durante este recorrido los niños tuvieron la oportunidad de realizar siembras y trasplante de algunas plantas, además de dar alimentos a algunos de los animales de la granja lo que generó en ellos gran curiosidad por los animales y su cuidado. Indiscutiblemente este tipo de actividades generan en los niños un avance en su desarrollo; se puede identificar que la mayoría de ellos disfruta de la actividad, realizan preguntas, muestran interés, se ríen, tocan, juegan, participan, corren y llegan con miles de ideas novedosas pues cuando se trabajan las jornadas pedagógicas se nota el aprendizaje de cada uno de ellos. Esta actividad ha sido calificada de exitosa por las madres comunitarias y se observa en los niños y las niñas agrado y mucho entusiasmo a la hora de realizarlas y luego de ellas. Además que contribuyen con las jornadas pedagógicas pues de las salidas pueden extraer elementos que posteriormente son tratados por cada una de las Madres Comunitarias en los momentos pedagógicos.

- **Jornadas deportivas.** El escenario utilizado para desarrollar las jornadas deportivas fue la Villa Olímpica. La administración municipal facilitó el uso de transporte para el traslado de los niños y las niñas al escenario deportivo. La actividad contó con la colaboración de un profesional técnico deportivo perteneciente al IDRA, quien fue el encargado de dirigir las actividades deportivas consistentes en salto de lazo, carrera de obstáculos, lanzamiento del balón y carrera de velocidad; estas actividades físicas deportivas se convirtieron en una valiosa estrategia didáctica que favoreció el aprendizaje y el desarrollo integral de la personalidad de los niños y las niñas, no sólo en su desarrollo psicomotor (lateralidad, desarrollo de su esquema corporal, autonomía personal, entre otros), sino también en el incremento de su creatividad y el manejo adecuado de normas.
- **Celebración del día de la niñez.** En el marco de la conmemoración del día de la niñez, se realizó una gran jornada de celebración de este día. Debido al alto número de niños que hay en el municipio se decidieron hacer actividades por barrios responsabilizando a las diferentes secretarías e institutos descentralizados con el fin que este día todos los barrios se encontraran vinculados a las actividades. Para esta actividad se contó con la colaboración de todas las Madres Comunitarias, Profesores de todos los

planteles educativos del municipio. El 29 de Abril cada barrio realizo grandes actividades en los barrios en las horas de la tarde. La mayoría de ellas vinculaban títeres, recreadores, premios, sorpresas, actos culturales, juegos, rifas y refrigerios. Para culminar el mes de la niñez se realizó una función de cine familiar programado el domingo 30 de abril. En esta actividad se evidencia un notorio interés por las actividades recreativas y por supuesto por el juego como herramienta fundamental para estas, este interés se aumenta cuando los adultos hacen parte de estas actividades.

- **Jornadas artísticas.** Esta actividad se llevó a cabo con la intención de propiciar en los niños y las niñas espacios de expresión de sentimientos y percepciones a través del arte. A partir de un proceso de gestión se logró la donación de materiales artísticos por parte de la oficina de acción social del municipio, además de facilitar el desplazamiento de los niños a la biblioteca municipal previamente adecuada por parte de la secretaría de educación de Aguazul. Estas jornadas se desarrollaron en varios momentos; inicialmente se estimuló la imaginación a partir de un cuento narrado por un hada, cuyo asunto estaba relacionado con los derechos de la niñez, posteriormente se implementó el momento creativo a través del manejo de pinturas, con las cuales cada uno de los niños y las niñas expresaban sus sentimientos acerca del tema de la narración y por último se procedió a empapelar la biblioteca con estas expresiones artísticas. Durante estas jornadas se evidenció un notorio interés de los niños hacia las actividades artísticas como manera segura de expresión de sus sentimientos, sin temor a ser juzgados o rechazados por sus apreciaciones. Evidentemente el tema del maltrato y la violencia es el común denominador presente en los contenidos de las pinturas, lo cual demuestra por un lado la presencia de este en la cotidianidad de los niños y las niñas, pero a su vez la identificación por parte de ellos como una violación a sus derechos.



**Ilustración 17. Jornada de refuerzo**

**Tabla 5. Descripción de acciones y técnicas utilizadas Línea 4**

## 7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

Ítem	Líneas de Acción	Situación Inicial	Logros / Resultados Obtenidos	Dificultades
1	<b>MADRES COMUNITARIAS (M.C.)</b>	Las Madres Comunitarias desconocen la función social que desempeñan dentro de su comunidad. Ante la negación de esta función se generan carencias en la labor socializadora y pedagógica que desarrollan con los niños, además de la generación de conflictos de interés con los procesos establecidos con el ICBF.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visibilización de la labor socializadora y pedagógica de la Madre Comunitaria; reconocimiento de sus falencias individuales e intención de modificarlas.</li> <li>• Interiorización de la labor social que cada desempeña en su comunidad a través de su labor como Madre Comunitaria.</li> <li>• Se aclaró el rol y las funciones de las Madres Comunitarias.</li> <li>• Se exploraron los conceptos relacionados con la infancia y las pautas de crianza.</li> <li>• Se construyó un modelo de planeación que facilitará la implementación de los momentos pedagógicos.</li> <li>• Se reconoció e interiorizó la importancia del juego como herramienta fundamental para el trabajo con niños y niñas.</li> <li>• Se institucionalizaron las reuniones periódicas de Madres Comunitarias como grupo de apoyo de pares.</li> <li>• Se reconoció la importancia del trabajo en equipo como herramienta para superar las problemáticas que se presenta cotidianamente.</li> <li>• Se reconoció la importancia de la planeación en todas las actividades a desarrollar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Multiplicidad en funciones de las Madres Comunitarias, elemento que dispersa su labor socializadora y pedagógica.</li> <li>• Carencia de motivaciones hacia su rol, llegando en muchos momentos a generar un choque de intereses.</li> <li>• Su baja escolaridad y autoestima dificultan la implementación de los momentos pedagógicos.</li> <li>• Discontinuidad en los procesos de prácticas profesionales para lograr consolidar un proceso formativo con las Madres Comunitarias.</li> </ul>
2	<b>PADRES DE FAMILIA</b>	Los padres de familia desconocen los procesos que se desarrollan en los Hogares Comunitarios a raíz del desinterés por el proceso de formación de sus hijos al delegar en los Hogares y Madres Comunitarias toda la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de las relaciones y los canales de comunicación entre padres de familia y Madres Comunitarias.</li> <li>• Identificación y posterior abordaje de casos familiares disfuncionales.</li> <li>• Participación y colaboración por parte de algunos padres de familia en las actividades y jornadas ejecutadas.</li> <li>• Elaboración y puesta en marcha de compromisos por</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negación constante y reiterativa por parte de los padres de familia con relación a sus responsabilidades como actores principales en el proceso educativo de sus hijos.</li> <li>• Desinterés de los padres de familia por los procesos</li> </ul>

		responsabilidad del cuidado, la atención y la formación de sus hijos, desligándose de su función educativa.	<p>parte de algunos padres de familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reflexión por parte de los padres de familia de la importancia de su rol, no solo con la participación en las actividades de los Hogares Comunitarios, sino en su función educativa con los niños y las niñas.</li> </ul>	<p>llevados a cabo en los Hogares Comunitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estigmatización de la labor de las Madres Comunitarias.</li> <li>Discontinuidad en los procesos de prácticas profesionales para realizar seguimiento a los procesos de intervención familiares iniciados.</li> </ul>
3	<b>INSTITUCIONES</b>	El Comité Local de Atención A La Infancia del municipio de Aguazul no funciona, debido a una acción desarticulado de las instituciones responsables del restablecimiento y reconocimiento de los derechos de las niñas y los niños del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia de la problemática infantil y de la responsabilidad legal, institucional y profesional de cada actor.</li> <li>Crecimiento del interés institucional por los procesos relacionados con la niñez.</li> <li>Colaboración profesional, técnica y económica, en la ejecución de las actividades y jornadas implementadas con los niños y las niñas.</li> <li>Interés por conformar el Comité Local de Atención a la Infancia del municipio.</li> <li>Creación de una hoja de ruta municipal frente al manejo que debe realizarse en los casos de maltrato infantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las instituciones deben superar su papel fiscalizador, no para perder su claridad y objetividad frente a los procesos, sino para brindar acompañamiento y consolidar un trabajo mancomunado con las Madres Comunitarias. Carencia de tiempo y herramientas para garantizar la sostenibilidad de los procesos.</li> </ul>
4	<b>NIÑOS Y NIÑAS</b>	Ausencia de un proceso pedagógico dirigido a fomentar las habilidades psicosociales y cognitivas de los niños y las niñas; y que a su vez sea coordinado y coherente entre todas las personas a su cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar el juego como herramienta fundamental para el trabajo con niños y niñas.</li> <li>Visualización de espacios alternativos para la ejecución de actividades lúdico-recreativas.</li> <li>Ejecución e actividades recreativas que rompieron con la monotonía de espacios y jornadas.</li> <li>Consecución de recursos logísticos y económicos para la realización de las diferentes actividades ejecutadas con los niños y las niñas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discontinuidad en los procesos de prácticas profesionales para poder ejecutar actividades periódicas y permanentes con cada uno de los Hogares Comunitarios.</li> </ul>

**Tabla 6. Evaluación del proceso de intervención**

## 7.1 EVALUACIÓN REFLEXIVA DEL PROCESO

A partir del proceso desarrollado se pudo conocer el funcionamiento de los Hogares Comunitarios, la implementación de los momentos lúdico-pedagógicos, la percepción de las Madres Comunitarias sobre su rol, el papel de los Padres de Familia en la labor socializadora de sus hijos, los imaginarios de los niños y las niñas alrededor de temáticas determinadas. Sin embargo es necesario reconocer que los objetivos propuestos relacionados con la óptima implementación de los momentos pedagógicos por parte de las Madres Comunitarias y la interiorización de la responsabilidad educativa y socializadora por parte de los Padres de Familia, fueron alcanzados solo parcialmente. Esto debido, por un lado a que en un principio las metodologías propuestas sobre todo, en cuanto a padres de familia se refiere, no fueron lo suficientemente acertadas como para generar interés en ellos, este fenómeno generó un replanteamiento de las técnicas, pero el tiempo y los recursos dispuestos para este proceso, no resultaron suficientes. Por lo tanto el objetivo de generar una transformación en su rol, no se cumplió.

En cuanto a los procesos desarrollados con las Madres Comunitarias, fueron más asertivos y se logró motivar procesos de reflexión de la mayoría de ellas en torno a su rol y la trascendencia que este tiene en las vidas y el desarrollo de los niños a su cargo, pero para lograr cambios en la implementación de los momentos pedagógicos que estas desarrollan es necesario un acompañamiento constante que pueda dar sostenibilidad a los procesos que con ellas se desarrolla.

En el nivel institucional no fue suficiente el acompañamiento a los procesos del comité local de infancia y familia, a pesar del empeño puesto en este objetivo y de la voluntad expresada por parte de la gran mayoría de las instituciones, se hace necesario que las políticas nacionales y locales sean más contundentes a la hora de exigir el óptimo funcionamiento de estos comités.

Adicionalmente, a la reflexión en torno a la consecución de los objetivos, es importante generar un proceso de evaluación de otros elementos determinantes en el proceso de Práctica Profesional de Trabajo Social.

Como primera medida al reflexionar sobre los elementos teóricos, metodológicos y operativos que direccionaron la intervención profesional se observó que: los elementos teóricos orientaron y sirvieron como argumentos claves, y necesarios en el momento de enfrentar una serie de pre-saberes fundamentados en experiencias y costumbres arraigados históricamente. La fundamentación teórica arrojó elementos indispensables para el trabajo con cada uno de los actores.

En cuanto a las herramientas metodológicas utilizadas, estas fueron adecuadas, más no suficientes. El carácter reflexivo, participativo y propositivo de cada una de las técnicas aumentó la pertinencia y generó apropiación por parte de los participantes. Pero indiscutiblemente para lograr el cumplimiento de los objetivos era necesaria la implementación de otros recursos metodológicos, sobre todo en lo que se refiere al abordaje de los padres de familia; con este actor se requiere un trabajo más profundo e individualizado, probablemente los grupos focales o los momentos reflexivos hubiesen podido crear mella y acercarse un poco más al cumplimiento de los objetivos.

Es importante reconocer el esfuerzo logístico y económico que se realizó desde la administración departamental y su Programa de Infancia y Familia, adscrito a la Oficina de Acción Social, para lograr implementar el programa de asistencia y fortalecimiento a Hogares Comunitarios del departamento de Casanare. Pero en términos reflexivos, cabe destacar la poca coordinación que existe entre los programas departamentales y municipales, la carencia de canales de comunicación y la incoherencia en gran parte de sus acciones.

Esta situación se hizo manifiesta, al observar que la administración municipal no era conocedora del proceso que se iniciaría en su comunidad, lo cual ocasionó prevención y rechazo inicial por parte de los funcionarios, debido al momento difícil de institucionalidad que se vivía Aguazul (intento de revocatoria de mandato). Por otro lado, la falta de articulación con las instituciones locales generó cierto sentimiento de desprotección y de legitimidad en los procesos; y por su parte, la Corporación Opción Colombia, quien era el único vínculo contractual con que contaban los Practicantes Profesionales, no realizaba presencia local ni acompañaba los procesos ejecutados. En cuanto al ICBF, la Institución debió cumplir una función de acompañamiento en el proceso y dejar de centrarse en la fiscalización, si se hubiese superado las suspicacias y desconfianzas seguramente la labor hubiese sido más enriquecedora para todas las partes.

A nivel profesional el rol asumido en este proceso de intervención por el Trabajador Social fue de educador, facilitador y orientador de procesos. Es indispensable destacar que durante el proceso de formación académica, se adquirieron habilidades y herramientas teórico conceptuales para el abordaje de diversas situaciones y problemáticas. Estas herramientas permitieron abordar la realidad desde una perspectiva organizada, coherente, pertinente e integral. En este proceso se pudo poner en práctica y desarrollar habilidades profesionales como la planeación, coordinación, administración, trabajo en equipo, observación,

visión holística y ética profesional. Esta experiencia permitió la clarificación de la orientación profesional y el reconocimiento del alcance de la intervención.

## **7.2. ROL PROFESIONAL DURANTE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL**

La práctica profesional de Trabajo Social se enmarcó dentro del ámbito comunitario, en el cual se asumió el rol de investigador, gestor, motivador, educador y facilitador dentro del proceso; ésto con el fin de poder abarcar los cuatro grupos poblacionales (Madres Comunitarias, Niños beneficiarios, Padres de Familia e Instituciones) y así realizar un abordaje integral al programa de Hogares Comunitarios del municipio de Aguazul. Para este fin se sigue de manera rigurosa las concepciones teóricas y metodológicas planteadas desde la formación profesional para el abordaje de procesos familiares, grupales, comunitarios e institucionales.

Para el abordaje de este proceso se realizó una apropiación de los principios que rigen desde sus códigos el quehacer del Trabajador Social: *respeto por los valores culturales, intervención con perspectiva democrática, conocimiento de la realidad social, apoyo y motivación al cambio social, desarrollo de la responsabilidad, compromiso de promover la participación activa en todos los niveles de toma de decisiones*, entre otros necesarios y coherentes con la base epistemológica, teórica y metodológica, y por supuesto, con el tipo de población y proceso a intervenir.

En este proceso de intervención se fortalecieron y generaron las siguientes capacidades relacionadas con:

- Coordinación de estrategias y metodologías participativas en el trabajo con Madres Comunitarias con el fin de rescatar sus experiencias y a partir de ellas realizar una construcción colectiva de su rol.
- Concertación y diálogo con las diferentes instituciones y profesionales involucrados con la niñez y la infancia del departamento, con el fin de hallar intereses comunes para visibilizar y mejorar la situación de la niñez del Casanare.
- Liderazgo, creatividad y capacidad de gestión frente al reto del trabajo con niños y niñas.
- Resolución de conflictos presentados entre Padres de Familia y Madres Comunitarias con el fin de mejorar y fortalecer sus relaciones logrando con

esto una unión de fuerzas para mejorar el proceso socio-educativo de los niños y las niñas beneficiarios.

Toda la experiencia desarrollada generó un robusto aprendizaje, dado que el ejercicio académico se transformó en la responsabilidad de todo un proceso que servirá como modelo de intervención futura. Afortunadamente se evidencia a través de la práctica lo asertivo de la formación académica, pero a su vez la necesidad de empezar a generar un cúmulo de experiencias y conocimientos propios que enriquezcan lo aprendido a lo largo de la formación profesional. Esta cantidad de capacidades, principios, conocimientos, características y competencias del Trabajador Social, evidencian cada vez más la necesidad de contar con la intervención de sus profesionales en diferentes áreas, sobre todo las relacionadas con la niñez y la familia.

## **8. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL**

A partir del proceso de evaluación desarrollado en la intervención profesional, se identificaron una serie de falencias en la ejecución que no permitieron el logro de algunos objetivos planteados en la planeación del proceso. Sumado a esto, se hace manifiesta la limitación de tiempo y el elevado número de beneficiarios del programa en el municipio de Aguazul; elementos que dificultaron la profundización de las temáticas y el abarcamiento de todos los actores involucrados. Por este motivo, se considera necesario ahondar en los puntos débiles del proceso y generar una propuesta que de continuidad al proceso iniciado.

Esta propuesta de intervención abarca dos de los temas más neurálgicos y determinantes en el proceso de los Hogares Comunitarios: primero, es necesario seguir fortaleciendo y acompañando a las Madres Comunitarias y su función pedagógica y socializadora; y segundo, el trabajo directo con los padres de familia es definitivo, si se pretende abarcar la problemática infantil de una manera integral.

### **8.1. OBJETIVO GENERAL**

Implementar acciones que fortalezcan la labor educativa, socializadora y pedagógica de Madres Comunitarias y padres de familia en pro del desarrollo integral y la plena garantía de los derechos de los niños y las niñas beneficiarios del Programa de Hogares Comunitarios del municipio de Aguazul, departamento de Casanare.

### **8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Acompañar la labor de la Madre Comunitaria, con el fin de fortalecer su labor socializadora y pedagógica.
- Promover ejercicio de roles y desempeño de funciones de los padres de familia con relación al cuidado de sus hijos, su función educativa y afectiva, buscando así, la prevalencia de sus derechos como niños y niñas.

### **8.3. PROCESO METODOLÓGICO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

Con la intención de cumplir con los objetivos planteados, se establece el siguiente plan operativo que contiene dos líneas de acción:

Ítem	Líneas de Acción	Objetivos Específicos	Actividades	Metodologías	Actores	Recursos
1	<b>MADRES COMUNITARIAS (M.C.)</b>	Acompañar la labor de la Madre Comunitaria, con el fin de fortalecer su labor socializadora y pedagógica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de discusión dirigida, encaminados a propiciar espacios de discusión, conversación e intercambio de percepciones, actitudes y principios entre las Madres Comunitarias, con el fin de identificar fortalezas y debilidades del proceso de cada una y planificar en forma estratégica las actividades pertinentes a su rol dentro de los Hogares Comunitarios.</li> <li>• Seguimiento particular a Madres Comunitarias que presenten dificultades a la hora de apropiarse de las temáticas trabajadas en grupo.</li> <li>• Talleres de aprendizaje de temas relacionados con pautas de crianza, manejo de momentos pedagógicos, ciclo vital, el juego, recreación dirigida, entre otros.</li> <li>• Construcción de cartilla conjuntamente que contenga variedad de metodologías, técnicas y actividades que sirvan como insumo a la hora de planear los momentos pedagógicos.</li> </ul>	<p>Los grupos de discusión dirigida se presentan como un espacio que facilita la profundización de las temáticas de manera relajada y utiliza la interacción entre las personas para generar por un lado, la información sobre un tema y por otro, puntos de encuentro y planificación. Estos momentos grupales se refuerzan con los seguimientos particulares a casos específicos donde se identifiquen carencias; con el fin de superarlas y de no atrasar el proceso del grupo.</p> <p>Por otro lado el taller sigue apareciendo como la herramienta perfecta para promover el aprendizaje, la construcción de conocimiento y la toma de decisiones. Es particularmente importante para la reflexión, el diálogo y la concertación entre múltiples actores. Favorece el intercambio entre el profesional y las Madres Comunitarias.</p> <p>La construcción de la cartilla es una forma de condensar todo lo que conjuntamente se construye en todos las jornadas de trabajo, además que sirve como posterior insumo para facilitar y garantizar el trabajo de las Madres Comunitarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Madres Comunitarias</li> <li>• Profesional a cargo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salón de reuniones.</li> <li>• Hogares Comunitarios.</li> <li>• Diseño e impresión de cartillas.</li> <li>• Papelería.</li> <li>• Refrigerios.</li> <li>• Material para dinámicas.</li> </ul>
2	<b>PADRES DE FAMILIA</b>	Promover el desarrollo de habilidades en	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de discusión dirigida entre padres de familia con el fin de intercambiar percepciones y</li> </ul>	<p>Los grupos focales surgen como la posibilidad de realizar un proceso de capacitación a padres de familia en un espacio más informal, en donde la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Padres de familia.</li> <li>• Madres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salón comunal.</li> <li>• Hogares</li> </ul>

		<p>los padres de familia con relación al cuidado de sus hijos, su función educativa y afectiva, buscando así, la prevalencia de sus derechos como niños y niñas.</p>	<p>actitudes sobre temáticas relacionadas con temas como la responsabilidad educadora, la violencia infantil y los derechos de los niños y las niñas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de padres de familias en los Hogares Comunitarios respectivos con el fin de brindar informes periódicos sobre los casos de sus hijos, con el fin de que en sus casas se realice un refuerzo de sus procesos.</li> <li>• Chocolatadas familiares, en las cuales a partir de la preparación de determinados alimentos, se generen espacios informales y reflexivos en los cuales se puedan reforzar temáticas de interés.</li> <li>• Jornadas y cine foros Comunitarios alrededor del Hogar Comunitario.</li> </ul>	<p>conversación, el diálogo cotidiano y la reflexión permitan realizar construcciones sobre imaginarios colectivos.</p> <p>Las reuniones entre los padres de familia y las Madres Comunitarios es un espacio de comunicación que pretende superar el distanciamiento entre ambas partes, unificando criterios y acciones con respecto a los niños y las niñas.</p> <p>Superar la “cátedra” como un obstáculo a la hora de acaparar el interés de los padres de familia y buscar espacios alternativos que permitan una construcción y reflexión colectiva sobre las problemáticas que aquejan a las familias y por consiguiente a los niños y niñas.</p> <p>Las jornadas comunitarias surgen como la posibilidad de consolidar el Hogar Comunitario, como un espacio de interés de toda la población. Los espacios artísticos, lúdicos y recreativos surgen como una alternativa de interés para toda la población, elemento que paulatinamente genera sentimientos de pertenencia y solidaridad.</p>	<p>comunitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional a cargo.</li> </ul>	<p>comunitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelería.</li> <li>• Video beam.</li> <li>• Material para dinámicas.</li> <li>• Insumos para preparaciones de alimentos.</li> </ul>
--	--	--	--	---	---	--

**Tabla 7. Proceso metodológico de la propuesta de intervención**

#### 8.4. CRONOGRAMA

Líneas de Acción	ACTIVIDADES	DURACIÓN DEL PROYECTO (MESES)											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Madres Comunitarias</b>	Selección de Madres Comunitarias y Padres de Familia	■											
	Grupos de discusión dirigida		■	■		■	■		■	■		■	
	Seguimiento particular a Madres Comunitarias	■		■	■			■	■		■	■	■
	Talleres de aprendizaje		■		■		■	■		■		■	■
	Construcción de cartilla						■	■	■	■			
<b>Padres de Familia</b>	Grupos focales		■		■		■	■	■		■		
	Reuniones de padres de familias			■		■		■	■		■		■
	Chocolatadas familiares			■			■			■			■
	Jornadas y cine foros Comunitarios			■		■		■		■		■	
	Evaluación y monitoreo		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Tabla 8. Cronograma del Proyecto

## 9. CONCLUSIONES

- La creciente importancia del constructivismo en los procesos educativos, ha conducido a que se revalore el aprendizaje, las metodologías y técnicas que se utilizan en este proceso, pero sobre todo la importancia del contexto social en el que se desenvuelven las personas, como parte fundamental del proceso de aprendizaje, teniendo como finalidad de la educación impartida la promoción de los procesos de crecimiento personal, superando de esta manera los postulados de las corrientes positivistas y racionalista.
- Se hace evidente la necesidad del conocimiento y constante estudio de las características contextuales que identifican las regiones donde el profesional desempeña su labor. No solo porque, como se menciona anteriormente, esta realidad es determinante a la hora de realizar intervenciones sociales, sino también porque estas condiciones del entorno nos van a trazar el camino y la lógica con que se deben realizar los abordajes. Partir del reconocimiento de la historia, los presaberes, de la visibilización de los actores como sujetos de derechos poseedores de conocimientos y experiencias, es garantía de legitimidad y sostenibilidad de los procesos.
- En este sentido, las metodologías y técnicas participativas como eje transversal de los procesos, garantizan que las acciones realizadas abarquen las problemáticas concretas de la realidad social y además, logran que los procesos sean interiorizados y legítimos. Estos abordajes de construcción social necesitan profesionales y metodologías que permitan flexibilidad de los procesos, lo cual garantiza y facilita el logro de los objetivos.
- El Trabajador Social realiza su intervención profesional a partir de un proceso académico estructurado, con la aplicación de un método científico que da validez a su abordaje y legitima los procesos que desarrolla. Pero a pesar de la completa formación académica y las asertivas herramientas metodológicas y conceptuales adquiridas en las aulas académicas, éstas no son suficientes para el abordaje de la compleja realidad. Por lo tanto, se hace necesario imprimirle al proceso de formación voluntad y sentido de la responsabilidad para superar estos obstáculos y seguir en la búsqueda de conocimientos y herramientas que enriquezcan la formación y por supuesto el quehacer profesional.

- Dentro de los principales aportes de este proceso se encuentra la visibilización de la situación de los niños y las niñas en el contexto municipal y la superación de la percepción del Programa de Hogares Comunitarios como una guardería de escasos recursos. De allí se rescata como principio fundamental el hecho de que la atención integral al preescolar solo es posible con la acción mancomunada y solidaria del Estado, la familia, la comunidad y las organizaciones privadas, que puedan unir sus esfuerzos en busca de desarrollar familias y niños con posibilidades de interactuar adecuadamente en su medio.
- Es de vital importancia que se dé un acompañamiento constante a los procesos de los Hogares Comunitarios, debido a que, por la dimensión, impacto social del programa y sobre todo, por la importancia de la población afectada, este programa es merecedor de una especial atención. En este sentido, el programa de Asistencia y fortalecimiento a Hogares Comunitarios en el departamento de Casanare, es una buena prueba piloto que sirve como modelo teórico y metodológico para futuros trabajos de acompañamiento a los procesos de los Hogares Comunitarios, y a su vez, sirve como insumo de reflexión y guía para el ICBF.
- Las actividades realizadas con los diferentes actores relacionados con los Hogares Comunitarios de Aguazul, se presentaron de manera pertinente con relación a las problemáticas, pero indiscutiblemente no fueron suficientes para generar un impacto y una sostenibilidad de los procesos, por esto se hace visible la importancia de un constante acompañamiento profesional a todos los niveles y con todos los actores relacionados.
- Uno de los principales aportes en esta práctica a partir de las acciones realizadas tiene que ver con la movilización social alrededor del programa de Hogares Comunitarios del Municipio de Aguazul, generando de paso una visibilización de los derechos de los niños e impulsando a su vez la dignificación de la labor de la Madre Comunitaria.
- A pesar de las falencias encontradas en los procesos desarrollados al interior de los Hogares Comunitarios, y de reconocer que este no soluciona totalmente el problema en materia de nutrición, salud, cuidado, educativo y adecuado desarrollo de los niños y las niñas, es importante reconocer la amplia cobertura en el territorio nacional y los alcances potenciales que poseen, por lo tanto es necesario un constante acompañamiento y evaluación de los procesos con miras a su fortalecimiento.

## 10. RECOMENDACIONES

- Con el fin de estar acordes con las realidades y necesidades sociales, es necesario identificar las debilidades del programa de Hogares Comunitarios desde los lineamientos que lo enmarcan. Los hogares Comunitarios tradicionales, el nivel de escolaridad de las madres comunitarias, los perfiles y habilidades que éstas deben desarrollar, necesitan ser modificados para poder estar acordes con las necesidades psicosociales de los niños y las niñas que pretenden ser beneficiados.
- Las instituciones responsables de velar por el bienestar de los niños y las niñas, deben superar su carácter asistencial y mediático, reconociendo la importancia que tiene para el desarrollo de una sociedad la atención y cuidado de la población infantil, y de esta manera, poder tener una incidencia contundente en el bienestar de los niños y las niñas, mitigando los pasivos históricos con esta población.
- Considerando los momentos en que se tendrá que asumir el rol de educador, no solo en cuanto al proceso de práctica académica se refiere, sino en el desarrollo de la vida profesional del Trabajador Social, se considera pertinente fortalecer los elementos teórico-prácticos relacionados con la pedagogía en diferentes tipos de población, para que se cuente con un mayor número de herramientas que fortalezcan el quehacer profesional.
- Los cambios en los procesos sociales se van generando en forma lenta y gradual; de ahí la importancia de darle continuidad a los procesos de práctica. Por lo tanto, sería necesario que desde la misma Escuela de Trabajo Social, se adelantaran acciones de seguimiento y monitoreo de las intervenciones de los practicantes en las distintas instituciones, con el fin de garantizar que dichos procesos tengan continuidad.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUDELO, María Eugenia. Reflexiones para la intervención en la problemática familiar: Violencia en la familia. En: Revista de la Consejería Presidencial para la Política Social. Bogotá, Agosto, 1995, 398 p.

AMAR, José Juan. Educación infantil y desarrollo social. Barranquilla: Uninorte, 1994. 145 p.

CASTILLO, Gerardo. La metodología del estudio en los centros educativos. España: Ediciones Universidad de Navarra, 1979. 197 p.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991.

CORTE COSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-507/99. Disponible desde Internet en: <[http:// www.corteconstitucional.gov.co/.../C-652-97.htm](http://www.corteconstitucional.gov.co/.../C-652-97.htm)> [con acceso el 10-8-2006].

CRIOTI, Egidio. Informe mundial de la UNICEF. Disponible desde Internet en: <<http://www.uniceflac.org/noticias.htm/>> [con acceso el 20-8-2006]

EGAN, Kieran. La comprensión de la realidad en la educación infantil y primaria. Madrid: Ediciones Morata, 1991. 196 p.

FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO. Proyecto de fortalecimiento de la participación femenina en las asociaciones de población desplazada y formación en enfoque de equidad de género. En: Escuela taller sobre equidad de género (Julio, 2002: Bucaramanga, Santander). Memorias. Bucaramanga, 2002. 120 p.

GIRALDO, Luisa Fernanda. Reflexiones para la intervención en la problemática familiar: Situación actual de la familia. En: Revista de la Consejería presidencial para la política social. Mayo, 1995. 70 p.

HENAO, Hernán. Antropología y Familia: Material mimeografiado de clase. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 1998. 34 p.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Disponible desde Internet en: <<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EIInstituto>> [con acceso el 25-9-2006]

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Disponible desde Internet en: <<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EIInstituto/ComunidadICBF>> [con acceso el 25-9-2006]

MACIAS, Alonso. Desarrollo comunitario y atención comunal de la infancia. En: Revista de la sistematización de la experiencia del Proyecto Costa Atlántica. Barranquilla, octubre, 1989. 174 p.

MAYA, Arnobio. El taller educativo. Bogotá: Gente Nueva, 1991. 210 p.

MOYLES, Janet. El juego en la educación infantil y primaria. Madrid: Ediciones Morata, 1990. 134 p.

MINUCHIN, Salvador. Familias y terapia familiar. Barcelona: Gedisa, S.A., 2003. 150 p.

PÁEZ Morales, Guillermo. Sociología de la familia. En: Revista mensual de la Universidad Santo Tomás. Bogotá, julio, 1997, 105 p.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. Programa Haz Paz. Disponible desde Internet en: <[http:// www.policia.gov.co/programas/haz\\_paz](http://www.policia.gov.co/programas/haz_paz)> [con acceso el 10-8-2000].

POSADA, Félix Arturo. Padres Exitosos en el ejercicio de la Autoridad. Colección Padres Eficaces. En: Revista del Centro de Familia Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, Abril, 1998. 98 p.

RICHMAN, Naomi. Comunicándose con los niños. Bogotá: Gente Nueva, 1993. 176 p.

ROSS, Vasta y SCOTT, A. Miller. Psicología Infantil. España: Ariel, 1999. 123 p.

SOLANO, Claudia. Etiología de la Violencia Familiar. En: Revista de la Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, mayo, 1991. 94 p.

STONE, Joseph y CHURCH, Joseph. Niñez y adolescencia. Buenos Aires: Ediciones Horme, 1971. 310 p.

TIERNO, Bernabé. Del fracaso al éxito escolar. Barcelona: Plaza y Janés, 1997. 241 p.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, Grupo, Familia, Cultura y Sociedad. En: Revista del Centro de Investigaciones Sociales y Humanas. Abril, 2004. Cuaderno número 1, 68 p.

VALDEZ, Anunziata. Contexto socio cultural: Psicología de la Familia. Barcelona: Paidós, 1998. 129 p.

ZAMUDIO, Lucero y RUBIANO, Norma. Las familias de hoy en Colombia. En: Revista de la Consejería presidencial para la política social. Marzo, 1994. 67 p.

# **ANEXOS**



**PROGRAMA DE ASISTENCIA Y FORTALECIMIENTO A HOGARES COMUNITARIOS Y SUSTITUTOS DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE.**

Convenio Corporación Opción Colombia- Gobernación de Casanare-Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

**MUNICIPIO DE AGUAZUL**

Ficha de recolección de información.

**Madres Comunitarias.**

<b>Fecha:</b>		<b>Nombre del hogar Comunitario:</b>				
<b>Dirección:</b>			<b>Barrio:</b>		<b>Teléfono:</b>	
<b>Nombre de Madre Comunitaria:</b>				<b>Tiempo como M.C.:</b>		
<b>Capacitaciones recibidas:</b>						
<b>Asociación:</b>			<b>Número de niños y niñas usuarios:</b>			
<b>COMPOSICIÓN FAMILIAR DE LAS MADRES COMUNITARIAS</b>						
NOMBRE	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD	PARENTESCO CON LA M.C.	ESTADO CIVIL	GRADO DE ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN ACTUAL

**Observaciones:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**PROGRAMA DE ASISTENCIA Y FORTALECIMIENTO A HOGARES COMUNITARIOS Y  
SUSTITUTOS DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE.**

Convenio Corporación Opción Colombia- Gobernación de Casanare-Instituto Colombiano  
de Bienestar Familiar.

**MUNICIPIO DE AGUAZUL**

**REGISTRO DE ACTIVIDADES.**

Actividad: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

Responsable de la actividad: \_\_\_\_\_

Objetivos de la actividad: \_\_\_\_\_

<b>Descripción de la actividad realizada</b>
<b>Problemáticas encontradas</b>
<b>Principales resultados</b>
<b>Acuerdos o compromisos</b>
<b>Observaciones</b>

## Anexo B. Listado de Hogares Comunitarios.

### PROGRAMA DE ASISTENCIA Y FORTALECIMIENTO A HOGARES COMUNITARIOS Y SUSTITUTOS DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

Convenio Corporación Opción Colombia- Gobernación de Casanare-Instituto Colombiano  
de Bienestar Familiar.

#### MUNICIPIO DE AGUAZUL LISTADO DE HOGARES COMUNITARIOS.

##### GRUPO 1: SAN CARLOS

No	NOMBRE DEL HOGAR	MADRE COMUNITARIA	DIRECCIÓN
1	El mundo de los niños	Irma Dimas.	Calle 18ª #6-03 San Carlos
2	Los enanitos	Edith Cubides	Calle 17 San Carlos
3	El saltarín	Martha Cifuentes	Cra. 9 # 15 Siete de Agosto
4	Los gabancitos	Flor Elsa Pinto	Cra. 10 #17-34
5	Los pitufos	Sonia Maryori Castillo	Calle 16 Ciudadela Araguaney

##### GRUPO 2: BELLO HORIZONTE

No	NOMBRE DEL HOGAR	MADRE COMUNITARIA	DIRECCIÓN
6	Mis pequeños genios	Aurora Avella.	Cra. 11 #18ª -29 bello horizonte
7	Los pollitos	Rafaela Galindo.	Calle18#10-34 bello horizonte
8	Los llaneritos	Martha Pérez.	Cra. 11 #21-22 Barrio J.H.U.

##### GRUPO 3: CASA HOGAR

No	NOMBRE DEL HOGAR	MADRE COMUNITARIA	DIRECCIÓN
9	Travesuras infantiles	Fidelia Ortegón	Cra. 14 #12-47 las ferias
10	Travesuras infantiles	Aída García	Cra. 14 #12-47 las ferias
11	Travesuras infantiles	Paula Ojeda	Cra. 14 #12-47 las ferias
12	Luz y vida	Nelly Suárez Estrada	Cra. 14# 16-12 Luis María Jiménez.

##### GRUPO 4: GAITAN.

No	NOMBRE DEL HOGAR	MADRE COMUNITARIA	DIRECCIÓN
----	------------------	-------------------	-----------

13	Los muñecos	Arelys Pedraza	Cra. 15 # 21-23 barrio Gaitán
14	Los cariñositos	Tulia Alcira Vargas	Cra. 17 # 19-63 barrio Gaitán

#### GRUPO 5: LA PRADERA

No	NOMBRE DEL HOGAR	MADRE COMUNITARIA	DIRECCIÓN
15	Los cristalitos	Modesta Pereira.	Calle 15 # 25 <sup>a</sup> -23 la pradera
16	Mi dulce hogar	Marlen López	Calle 15 #24-24 la pradera
17	Los palmeritos.	Mery Gómez	Las palmeras

#### GRUPO 6: ZONA RURAL

No	NOMBRE DEL HOGAR	MADRE COMUNITARIA	DIRECCIÓN
18	La casita	Carmenza Carreño	San José del Bubuy
19	Sueños infantiles.	Aura Rosa Beltrán	Carlos Pizarro

#### GRUPO 7: EL PORVENIR

No	NOMBRE DEL HOGAR	MADRE COMUNITARIA	DIRECCIÓN
20	Los pequeños gigante	Martha Elisa Cárdenas	Calle 3 <sup>a</sup> # 1 <sup>a</sup> -19 porvenir
21	Los enanitos	Margarita Zora	Calle 2 <sup>a</sup> #3-12 porvenir
22	Los principitos	Ana Tulia Cárdenas	Calle 3 # 3-64 porvenir
23	Los infantes	Martha Arias	Calle 3 # 3-15 porvenir
24	Los angelitos	María del Rosario Pinzón	Cra. 2 # 3-03 porvenir

**Anexo C. Registro de visitas a Hogares Comunitarios**

**PROGRAMA DE ASISTENCIA Y FORTALECIMIENTO A HOGARES COMUNITARIOS Y SUSTITUTOS DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE.**

Convenio Corporación Opción Colombia- Gobernación de Casanare-Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.  
**MUNICIPIO DE AGUAZUL**

**REGISTRO DE VISITAS A HOGARES COMUNITARIOS**

<b>Fecha</b>	<b>Nombre del hogar y madre comunitaria</b>	<b># de niños presentes</b>	<b>Objetivos de la visita</b>	<b>compromisos</b>	<b>Observaciones y necesidades</b>	<b>Firmas: madre comunitaria y profesional</b>

**Anexo D. Ficha de visita domiciliaria**

**PROGRAMA DE ASISTENCIA Y FORTALECIMIENTO A HOGARES COMUNITARIOS Y  
SUSTITUTOS DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

Convenio Corporación Opción Colombia- Gobernación de Casanare-Instituto Colombiano  
de Bienestar Familiar.

**MUNICIPIO DE AGUAZUL**

**VISITA DOMICILIARIA**

Nombre del acudiente: \_\_\_\_\_

Parentesco: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Niña(s) o niño(s) que representa: \_\_\_\_\_

Hogar al que pertenecen: \_\_\_\_\_

Objetivos de la visita: \_\_\_\_\_

<b>Temas tratados</b>
<b>Principales resultados</b>
<b>Acuerdos o compromisos</b>
<b>Inquietudes</b>
<b>Observaciones</b>

\_\_\_\_\_  
**Acudiente y parentesco**

\_\_\_\_\_  
**Responsable de la visita**

**Anexo E. Registro de actividades con padres de familia.**

**PROGRAMA DE ASISTENCIA Y FORTALECIMIENTO A HOGARES COMUNITARIOS Y  
SUSTITUTOS DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

Convenio Corporación Opción Colombia- Gobernación de Casanare-Instituto Colombiano  
de Bienestar Familiar.

**MUNICIPIO DE AGUAZUL**

**REGISTRO DE ACTIVIDADES CON PADRES DE FAMILIA.**

Actividad: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

Responsable de la actividad: \_\_\_\_\_

Objetivos de la actividad: \_\_\_\_\_

<b>Descripción de la actividad realizada</b>
<b>Principales resultados</b>
<b>Problemáticas encontradas</b>
<b>Acuerdos o compromisos</b>
<b>Recomendaciones</b>



## Anexo F. Registro de reuniones institucionales

### PROGRAMA DE ASISTENCIA Y FORTALECIMIENTO A HOGARES COMUNITARIOS Y SUSTITUTOS DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

Convenio Corporación Opción Colombia- Gobernación de Casanare-Instituto Colombiano  
de Bienestar Familiar.

#### MUNICIPIO DE AGUAZUL

#### REGISTRO DE REUNIONES INSTITUCIONALES.

Actividad: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

Responsable de la actividad: \_\_\_\_\_

Objetivos de la actividad: \_\_\_\_\_

<b>Orden de la reunión y participantes</b>
<b>Descripción de la actividad realizada</b>
<b>Problemáticas encontradas</b>
<b>Acuerdos o compromisos</b>
<b>Recomendaciones</b>